POR ESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Mérida, Yucatán, miércoles 26 de agosto del 2026 | Directora General: Alicia Menéndez Figueroa | Año 36 No. 12924

Impacto

Yucatán registra una persona herida por arma de fuego cada 13 horas; la *Secretaría de Salud* contabiliza 416 lesionados hasta agosto, 6.3% menos que un año antes. Ocho de cada 10 fueron varones / El agua será prioridad del *Plan Bienestar Metropolitano*; 77 colonias de Mérida recibirán las primeras obras / El *Tren Maya* de carga desentierra un asentamiento prehispánico de miles de años

☞ *Ciudad* ***12, 15 y 17***



LOS reportes corresponden a casos atendidos por el *Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica*. Las estadísticas permiten seguir la frecuencia, pero no distinguen entre agresiones deliberadas, accidentes o actos autoinfligidos; tampoco equivalen a denuncias ni carpetas de investigación.- (POR ESTO!)

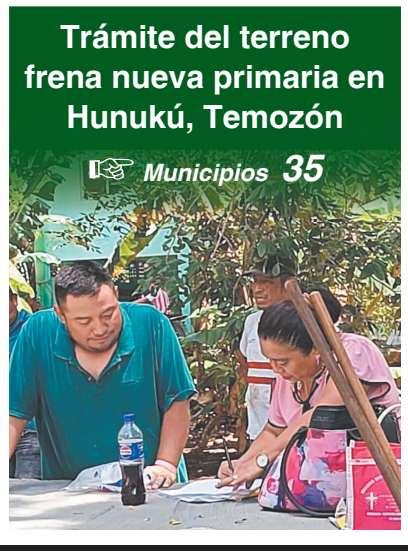


DEL financiamiento por hasta mil 562 mdp, 698 mdp irán a infraestructura hidráulica, 463 mdp a vialidades y 400 mdp a seguridad, detalló la *Secretaría de Infraestructura para el Bienestar*.- (POR ESTO!)



Exconvento de Tekantó suma seis años sin restauración

☞ *Ciudad* ***29***



Trámite del terreno frena nueva primaria en Hunukú, Temozón

☞ *Municipios* ***35***



Hallan sin vida a trabajador en un rancho de Tizimín

☞ *Municipios* ***37***



EL cenote conserva un brocal construido para modificar el acceso al agua, evidencia de manejo humano; el *INAH* preservará *K'oxol Ja' II* en su ubicación original y no trasladará sus estructuras.- (POR ESTO!)

POR ESTO!

República

Mérida, Yucatán, miércoles 26 de agosto del 2026

Reportan apagón en Tabasco

Ciudadanos registran variaciones de voltaje en, por lo menos, 14 municipios

VILLAHERMOSA, Tab.- Ciudadanos de diversas zonas de Tabasco reportaron durante la jornada de ayer apagones, cortes intermitentes y constantes variaciones de voltaje en distintos sectores de Villahermosa y otros municipios, situación que generó inconformidad entre usuarios que señalaron afectaciones en viviendas, comercios y actividades cotidianas.

En el municipio de Centro, los reportes se concentraron en las colonias *Centro*, *Tabasco 2000*, *Tierra Colorada*, *Indeco*, *La Isla*, *Guineo* y *Buena Vista*, así como en los fraccionamientos *Villa El Cielo* y *La Venta*. Habitantes de estas zonas señalaron que el suministro presentó interrupciones de distinta duración y, en algunos casos, fluctuaciones que precedieron a los apagones.

También se registraron quejas en *Parrilla*, *Playas del Rosario* y *Gaviotas Sur*, particularmente en el sector *Armenia*, *Tamulté de las Sabanas*, *Ocuiltzapotlán*, *Miguel Hidalgo*, la Ranchería *Río Viejo*, *Ixtacomitán*, *Luis Gil Pérez* y la colonia *Asunción Castellanos*, en *Tierra Colorada*.

En el fraccionamiento *Villa El Cielo*, usuarios señalaron que se produjo un apagón que posteriormente fue restablecido, mientras que habitantes de Bicentenario reportaron interrupciones constantes, lo que generó preocupación por posibles daños a aparatos eléctricos ante las variaciones en la corriente.

Las afectaciones también alcanzaron zonas conurbadas del municipio de Nacajuca, donde habitantes reportaron cortes y fluctuaciones en el suministro en puntos como *Pomoca*, *El Cedro*, el Ejido *Samarkanda* y *Bosque de Saloya*.

A través de redes sociales, las quejas se extendieron a otros municipios de la entidad, entre ellos, Jalpa de Méndez, Cunduacán, Tacotalpa, Jalapa, Macuspana, Teapa, Huimanguillo, Cárdenas, Centla, Paraíso, Comalcalco y Tenosique.



Vecinos señalaron en redes sociales cortes prolongados de luz. (Agencias)

Entre las comunidades donde ciudadanos hicieron públicos sus reportes se encuentran *Ayapa*, en Jalpa de Méndez; *Ciudad PEMEX*, en Macuspana; *Villa Estación* Chontalpa, en Huimanguillo; *Villa Ignacio Allende*, en Centla, y *Sur Aldama*, en Comalcalco.

En Cunduacán, los usuarios señalaron afectaciones tanto en la zona centro como en el periférico, mientras que en Teapa se informó sobre la interrupción del suministro eléctrico en distintos sectores. En Jalpa de Méndez y Jalapa, los principales reportes estuvieron relacionados con bajones y variaciones de voltaje, que en algunos casos fueron seguidos por cortes completos.

En Paraíso, habitantes también señalaron la falta de energía eléctrica, mientras que usuarios de Cárdenas y Tenosique informaron sobre problemas similares. La diversidad de puntos donde se registraron las quejas provocó que durante varias horas las redes sociales se convirtieran en el principal medio para advertir sobre las condiciones del servicio.

Los reportes ciudadanos describieron un escenario variable: en algunos sitios se presentaron únicamente fluctuaciones o disminuciones momentáneas de voltaje, mientras que en otros sectores se registraron interrupciones completas y recurrentes. Algunos usuarios expresaron preocupación por posibles afectaciones a refrigeradores, equipos electrónicos, sistemas de bombeo y otros aparatos que requieren un suministro estable.

(Redacción POR ESTO!)

Concretan 14 acuerdos por explosión

CUERNAVACA, Mor.- La Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE) concretó ayer los primeros 14 acuerdos reparatorios entre personas afectadas por la explosión en la colonia *Las Granjas* y la empresa gasera *Tomza Gas Titanium S.A.*, a través del Centro de Justicia Alternativa (CJA) y de la Unidad de Atención Temprana (UAT).

El fiscal general, Fernando Blumenkron Escobar, informó que dio instrucciones a personal de la institución para acelerar los acuerdos reparatorios, con respeto a los derechos de las víctimas bajo la garantía y el respaldo institucional.

La FGE informó sobre el seguimiento de las investigaciones ministeriales para determinar las causas de la explosión con la finalidad



Familias y gasera lograron acuerdo.

de establecer las responsabilidades que legalmente correspondan, para garantizar justicia a las víctimas.

Precisó que se han efectuado al menos 209 intervenciones periciales en diferentes materias, y hasta ahora se tienen 66 denuncias, 41 de ellas por el delito de daños, 18 por lesiones, seis por lesiones y daños, y una por homicidio culposo.

Sobre la cifra de víctimas, indicó que 16 personas sufrieron lesiones, de las cuales, una falleció y 11 recibieron alta médica. Actualmente cuatro continúan hospitalizadas -una de ellas en la Ciudad de México, una en Texas, Estados Unidos, y dos en Cuernavaca-.

El informe de la FGE ocurre a 24 horas de que Eduardo Núñez Morales, asesor jurídico particular de la familia Herrera, una de las víctimas, denunció la ausencia de reparación del daño y la persistencia de omisión de la empresa *Tomza Gas*.

(Agencias)

Acusa ataque armado nueva Edil de Paraíso

VILLAHERMOSA, Tab.-A tan sólo tres días de haber asumido la Presidencia Municipal interina de Paraíso, María Elisa Hernández Flores, sufrió un ataque armado en su domicilio durante la madrugada de ayer.

Pese a la agresión y a denunciar que ha sido víctima de violencia, amenazas e intentos de intimidación previos, la Edil descartó rotundamente renunciar y afirmó que el Gobierno municipal continuará trabajando para garantizar la gobernabilidad y el bienestar de los habitantes de la demarcación.

En su primera declaración ante medios locales tras lo ocurrido, admitió sentir temor por la integridad de su familia y la propia y que no existe un señalamiento específico sobre los responsables, pero reiteró que actuará estrictamente por la vía legal para salvaguardar su seguridad y aclarar los hechos.

"La madrugada del día de hoy, pues, tuvimos ahí un incidente en mi domicilio en donde pues, hubieron algunas detonaciones de armas, obviamente, nos despertamos, llegó seguridad pública y pues, está haciendo todos los registros, todo lo necesario, peritaje", indicó la Alcaldesa interina.

(Agencias)



La alcaldesa interina, María Elisa Hernández, denunció amenazas.

POR ESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Alicia Menéndez Figueroa
Directora General

Mario Renato Menéndez Rodríguez
Fundador y Director Honorario

Por Esto! Yucatán, Por Esto! Campeche,
Por Esto! Ciudad del Carmen y Por Esto! Quintana Roo

TELÉFONOS:
Conmutador: 999 930 2760
Redacción: 999 930 2767
Publicidad: 999 930 2782 y 999 930 2771 e-mail: publicidad@poresto.mx
Derecho de Réplica: En la calle 60 No. 574 A x 73 en horario de 9:00 a 17:00 horas

Título de la Publicación: Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía
Fecha de impresión: 26 de agosto del 2026
Editor Responsable: Mario Renato Menéndez Rodríguez
Domicilio del editor: Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán
Periodicidad: Medio impreso de publicación diaria
Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-121813055000-101
Número de Certificado de Licitud de Título y de Contenido: 17101
Imprenta: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán
Distribuidor: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán
(Certificada Corredor Público Num. 1 del Estado de Yucatán. Abogado Efraín Jesús Díaz y Díaz, Enero/Julio. 09)

Edición digital: www.poresto.net

Precio ejemplar $10.00 todos los días

Estrena Sinaloa Gobierno interino

El Congreso estatal designa a Graciela Domínguez como mandataria sustituta de Rubén Rocha Moya

CULIACÁN, Sin.- El Congreso de Sinaloa designó ayer a Graciela Domínguez Nava como Gobernadora interina del estado, luego de que Rubén Rocha Moya solicitara una nueva licencia temporal de carácter indefinido por más de 30 días.

La designación fue aprobada durante una sesión pública extraordinaria con 31 votos a favor, seis en contra y tres diputadas y diputados que no ejercieron su voto.

Domínguez Nava, diputada federal con licencia y quien anteriormente se desempeñó como secretaria de Educación Pública y Cultura en el Gobierno de Rocha Moya, asumió el cargo con el compromiso de concentrar su administración en recuperar la paz y fortalecer la seguridad en Sinaloa.

"Vamos a trabajar por la paz", respondió la nueva mandataria al ser cuestionada sobre el principal sello que tendrá su Gobierno. Adelantó que mantendrá comunicación permanente con los diferentes sectores de la sociedad, incluidos empresarios, organizaciones y medios de comunicación, y que posteriormente dará a conocer la estrategia con la que conducirá la administración estatal.

Las bancadas del PRI y PAN votaron en contra del nombramiento, aunque exigieron a la nueva Gobernadora que ejerza el cargo sin intereses partidistas y gobierne para todos los sinaloenses, además de recuperar la confianza ciudadana.

Ante las preguntas sobre posibles cambios en la estrategia de seguridad o en el gabinete estatal, Domínguez Nava evitó adelantar decisiones y explicó que primero realizará una revisión de la administración. Los cambios, en caso de concretarse, serán anunciados posteriormente.

RESPALDO

31

votos a favor, seis en contra y tres nulos recibió la nominación de Domínguez.

La nueva Gobernadora también fue cuestionada sobre quién impulsó su designación y si existió comunicación con la presidenta Claudia Sheinbaum. Al respecto, sostuvo que su nombramiento fue resultado de la votación del Congreso local.

Espaldarazo presidencial

Desde Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum afirmó que conoció la designación de Domínguez Nava prácticamente al momento de ser informada públicamente y negó haber intervenido en el proceso.

Subrayó que se trató de una decisión exclusiva del Congreso estatal y no de la Presidencia de la República. Consideró que Domínguez Nava cuenta con capacidad para asumir la responsabilidad y le pidió conducir con rectitud el periodo que permanecerá al frente del Ejecutivo estatal.

Finalmente, la mandataria federal señaló además que entre sus principales tareas estarán mantener la coordinación en materia de seguridad y conducir el proceso electoral de Sinaloa con imparcialidad.

(Redacción POR ESTO!)



La nueva titular del Ejecutivo sinaloense se comprometió a recuperar la paz en la entidad. (POR ESTO!)



Los soldados reforzarán la seguridad en el puerto. (POR ESTO!)

Llegan a Mazatlán 300 militares

CULIACÁN, Sin.- En Mazatlán, Sinaloa, en donde en distintos operativos se han hallado recientemente seis artefactos explosivos artesanales, cargadores para armas automáticas y una hielera con restos humanos, se reportó el arribo de un avión de la Fuerza Área Mexicana con 300 nuevos elementos elite del Ejército que reforzaran la seguridad.

Dos aeronaves militares que aterrizaron en el Aeropuerto Internacional de Mazatlán llamaron la atención de pasajeros de líneas comerciales al ver descender a un total de 300 efectivos del Ejército que serán desplegados para contribuir al combate a los grupos delictivos que mantienen una disputa en el puerto.

Las autoridades federales dieron a conocer que, en los poblados rurales como *Las Iguanas* y *San Marcos*, se localizaron artefactos explosivos, un vehículo abandonado, cardadores abastecidos y 30 cartuchos útiles.

A un costado de la vía México-Nogales, a la altura de la sindicatura de *Villa Juárez*, ayer se descubrió una hielera con restos humanos que fue abandonada, presuntamente por personas que se desplazaban en una camioneta de lujo.

La violencia en Mazatlán en los dos últimos dos meses registra un alza en los delitos de mayor impacto, como son los asesinatos y las desapariciones, por lo que la alcaldesa interina, Minerva Osuna Zavala, atribuyó esta escalada a una disputa violenta entre dos grupos de miembros de la delincuencia organizada.

(Agencias)

Detienen a ocho presuntos delincuentes

CULIACÁN, Sin.- La Secretaría de Marina (Semar) informó ayer que, en el marco de la *Operación Sable*, los navales efectuaron la detención de ocho presuntos infractores de la ley, cuatro mujeres y cuatro hombres, de ellos un menor.

En un comunicado, la Semar reveló el decomiso de armas, munición y equipo táctico en Mazatlán, Sinaloa.

Los hechos ocurrieron durante un patrullaje del personal naval en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) en el poblado de *La Tuna*, municipio de Badiraguato, donde observaron a un hombre con vestimenta tipo camuflaje portando un arma larga y fue capturado.

El comunicado de la dependencia federal señaló que, como resultado de la acción conjunta, se realizó la detención de los otros infractores.

Los uniformados incautaron 11 armas largas, 22 cargadores, 512 cartuchos y equipo táctico.

Durante la intervención, les fueron leídos sus derechos en apego a la ley y, posteriormente, junto con lo asegurado fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para la integración de la carpeta.

(Agencias)



La Marina capturó a civiles con armas y equipo táctico. (POR ESTO!)

SORTEO MAYOR No. 4025

Con premio principal de $21,000,000.00

EN TRES SERIES DE $7,000,000.00 CADA UNA

LISTA OFICIAL DE PREMIOS, APROXIMACIONES, CENTENAS Y TERMINACIONES.

Síguenos en nuestras redes sociales

LOTERÍA NACIONAL

CONSTANDO ESTE SORTEO DE 3 SERIES, EL POSEEDOR DEL BILLETE COMPLETO, (3 SERIES), OBTIENE 3 VECES EL IMPORTE DE CUALESQUIERA DE LOS PREMIOS QUE APARECEN EN EL PRESENTE REPARTO.

CENTENAS

00015 . 3,000.00
00063 t 1,200.00
00081 . 3,000.00
00163 t 1,200.00
00263 t 1,200.00
00277 . 3,000.00
00308 . 3,000.00
00363 t 1,200.00

00371
$8,000.00
00410 . 3,000.00
00463 t 1,200.00
00563 t 1,200.00
00580 . 3,000.00
00592 . 3,000.00
00663 t 1,200.00
00763 t 1,200.00
00790 . 3,000.00
00863 t 1,200.00
00917 . 3,000.00
00963 t 2,000.00

1 MIL
01063 t 1,200.00
01114 . 3,000.00
01163 t 1,200.00
01187 . 3,000.00
01212 . 3,000.00
01263 t 1,200.00
01363 t 1,200.00
01435 . 3,000.00
01463 t 1,200.00
01515 . 3,000.00
01524 . 3,000.00
01529 . 3,000.00
01541 . 3,000.00
01563 t 1,200.00
01574 . 3,000.00
01663 t 1,200.00
01763 t 1,200.00
01781 . 3,000.00
01819 . 3,000.00
01863 t 1,200.00

01954
$25,000.00
01963 t 2,000.00

2 MIL
02021 . 3,000.00
02063 t 1,200.00
02163 t 1,200.00
02220 . 3,000.00
02263 . 3,000.00
02263 t 1,200.00
02363 . 3,000.00
02363 t 1,200.00
02463 t 1,200.00
02470 . 3,000.00
02483 . 3,000.00
02563 t 1,200.00
02616 . 3,000.00
02631 . 3,000.00
02663 t 1,200.00
02763 t 1,200.00
02863 t 1,200.00
02902 . 3,000.00
02963 t 2,000.00

3 MIL
03011 . 3,000.00
03063 t 1,200.00
03095 . 3,000.00
03163 t 1,200.00
03222 . 3,000.00
03253 . 3,000.00
03263 t 1,200.00
03363 t 1,200.00

03377
$8,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Segundo Premio.
03460 . 3,000.00
03463 t 1,200.00
03468 . 3,000.00
03499 . 3,000.00
03563 t 1,200.00
03575 . 3,000.00
03663 t 1,200.00
03763 t 1,200.00
03806 . 3,000.00
03863 t 1,200.00
03944 . 3,000.00
03963 t 2,000.00

4 MIL
04063 t 1,200.00
04065 . 3,000.00
04102 . 3,000.00
04163 t 1,200.00
04263 t 1,200.00
04267 . 3,000.00
04337 . 3,000.00
04349 . 3,000.00
04363 t 1,200.00
04439 . 3,000.00
04463 t 1,200.00
04511 . 3,000.00
04563 t 1,200.00
04610 . 3,000.00
04617 . 3,000.00
04663 t 1,200.00
04712 . 3,000.00
04763 t 1,200.00
04863 t 1,200.00
04963 t 2,000.00

5 MIL
05063 t 1,200.00
05163 t 1,200.00
05236 . 3,000.00
05244 . 3,000.00
05263 t 1,200.00
05316 . 3,000.00
05363 t 1,200.00
05463 t 1,200.00
05475 . 3,000.00
05487 . 3,000.00
05563 t 1,200.00
05663 t 1,200.00
05763 t 1,200.00
05816 . 3,000.00
05863 t 1,200.00
05910 . 3,000.00
05963 t 2,000.00

6 MIL
06063 t 1,200.00
06072 . 3,000.00
06163 t 1,200.00
06199 . 3,000.00
06209 . 3,000.00
06263 t 1,200.00
06286 . 3,000.00
06363 t 1,200.00
06431 . 3,000.00
06463 t 1,200.00
06563 t 1,200.00
06574 . 3,000.00
06635 . 3,000.00
06663 t 1,200.00
06763 t 1,200.00
06770 . 3,000.00
06838 . 3,000.00
06843 . 3,000.00
06863 t 1,200.00
06963 t 2,000.00

7 MIL
07042 . 3,000.00
07063 t 1,200.00
07070 . 3,000.00
07163 t 1,200.00
07213 . 3,000.00
07263 t 1,200.00
07305 . 3,000.00
07311 . 3,000.00
07363 t 1,200.00
07438 . 3,000.00
07463 t 1,200.00
07563 t 1,200.00

07614
$25,000.00
07648 . 3,000.00
07661 . 3,000.00
07663 t 1,200.00
07763 t 1,200.00
07863 t 1,200.00
07903 . 3,000.00

07963
$12,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

8 MIL
08006 . 3,000.00
08044 . 3,000.00
08063 t 1,200.00
08163 t 1,200.00
08249 . 3,000.00
08253 . 3,000.00
08263 t 1,200.00
08363 t 1,200.00
08463 t 1,200.00
08516 . 3,000.00
08563 t 1,200.00
08638 . 3,000.00
08663 t 1,200.00
08726 . 3,000.00
08763 t 1,200.00
08863 t 1,200.00
08963 t 2,000.00

9 MIL
09063 t 1,200.00
09078 . 3,000.00
09161 . 3,000.00
09163 t 1,200.00
09205 . 3,000.00
09211 . 3,000.00
09215 . 3,000.00
09217 . 3,000.00
09263 t 1,200.00
09363 t 1,200.00
09364 . 3,000.00
09370 . 3,000.00
09397 . 3,000.00
09463 t 1,200.00
09563 t 1,200.00
09586 . 3,000.00
09609 . 3,000.00
09663 t 1,200.00
09681 . 3,000.00
09750 . 3,000.00
09763 t 1,200.00
09863 t 1,200.00

09906
$25,000.00
09963 t 2,000.00

10 MIL
10023 . 3,000.00
10063 t 1,200.00
10080 . 3,000.00
10163 t 1,200.00
10263 t 1,200.00
10363 t 1,200.00
10399 . 3,000.00
10463 t 1,200.00
10498 . 3,000.00
10552 . 3,000.00
10563 t 1,200.00
10663 t 1,200.00
10763 t 1,200.00
10805 . 3,000.00
10863 t 1,200.00
10963 t 2,000.00
10994 . 3,000.00

11 MIL
11063 t 1,200.00
11163 t 1,200.00
11177 . 3,000.00
11263 t 1,200.00
11363 t 1,200.00
11451 . 3,000.00
11463 t 1,200.00
11518 . 3,000.00
11551 . 3,000.00
11563 t 1,200.00
11663 t 1,200.00
11730 . 3,000.00
11763 t 1,200.00
11863 t 1,200.00
11899 . 3,000.00
11944 . 3,000.00
11963 t 2,000.00
11973 . 3,000.00

12 MIL
12063 t 1,200.00
12155 . 3,000.00
12163 t 1,200.00
12263 t 1,200.00
12313 . 3,000.00
12315 . 3,000.00
12363 t 1,200.00
12463 t 1,200.00
12512 . 3,000.00
12540 . 3,000.00
12563 t 1,200.00

12640
$25,000.00
12663 t 1,200.00
12763 t 1,200.00
12765 . 3,000.00
12815 . 3,000.00
12833 . 3,000.00
12851 . 3,000.00
12863 t 1,200.00
12925 . 3,000.00
12963 t 2,000.00

13 MIL
13000 . 3,000.00
13063 t 1,200.00
13163 t 1,200.00
13251 . 3,000.00
13263 t 1,200.00
13270 . 3,000.00
13363 t 1,200.00
13368 . 3,000.00

13377
$8,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Segundo Premio.
13414 . 3,000.00

13449
$25,000.00
13463 t 1,200.00
13563 t 1,200.00
13619 . 3,000.00
13663 t 1,200.00
13739 . 3,000.00
13763 t 1,200.00
13863 t 1,200.00
13963 t 2,000.00

14 MIL
14056 . 3,000.00
14063 t 1,200.00
14163 t 1,200.00
14191 . 3,000.00
14263 t 1,200.00
14363 t 1,200.00
14463 t 1,200.00
14563 t 1,200.00
14663 t 1,200.00
14763 t 1,200.00
14831 . 3,000.00
14863 t 1,200.00
14942 . 3,000.00
14963 t 2,000.00

15 MIL
15063 t 1,200.00
15163 t 1,200.00
15263 t 1,200.00
15363 t 1,200.00
15463 t 1,200.00
15480 . 3,000.00
15502 . 3,000.00
15532 . 3,000.00
15563 t 1,200.00
15663 t 1,200.00
15740 . 3,000.00
15763 t 1,200.00
15849 . 3,000.00
15863 t 1,200.00
15928 . 3,000.00
15963 t 2,000.00
15964 . 3,000.00

16 MIL
16063 t 1,200.00
16163 t 1,200.00
16206 . 3,000.00
16263 t 1,200.00
16363 t 1,200.00
16454 . 3,000.00
16463 t 1,200.00
16518 . 3,000.00
16563 t 1,200.00
16659 . 3,000.00
16663 t 1,200.00
16729 . 3,000.00
16763 t 1,200.00
16820 . 3,000.00

16859
$40,000.00
16863 t 1,200.00
16946 . 3,000.00
16958 . 3,000.00
16963 t 2,000.00

17 MIL
17027 . 3,000.00
17063 . 3,000.00
17063 t 1,200.00
17087 . 3,000.00
17090 . 3,000.00
17128 . 3,000.00
17148 . 3,000.00
17163 t 1,200.00
17188 . 3,000.00
17263 t 1,200.00
17363 t 1,200.00
17459 . 3,000.00
17463 t 1,200.00
17563 t 1,200.00
17588 . 3,000.00
17659 . 3,000.00
17663 t 1,200.00
17701 c 800.00
17702 c 800.00
17703 c 800.00
17704 c 800.00
17705 c 800.00
17706 c 800.00
17707 c 800.00
17708 c 800.00
17709 c 800.00
17710 c 800.00
17711 c 800.00
17712 c 800.00
17713 c 800.00
17714 c 800.00
17715 c 800.00
17716 c 800.00
17717 c 800.00
17718 c 800.00
17719 c 800.00
17720 c 800.00
17721 c 800.00
17722 c 800.00
17723 c 800.00
17724 c 800.00
17725 c 800.00
17726 c 800.00
17727 c 800.00
17728 c 800.00
17729 c 800.00
17730 c 800.00
17731 c 800.00
17732 c 800.00
17733 c 800.00
17734 c 800.00
17735 c 800.00
17736 c 800.00
17737 c 800.00
17738 c 800.00
17739 c 800.00
17740 c 800.00
17741 c 800.00
17742 c 800.00
17743 c 800.00
17744 c 800.00
17745 c 800.00
17746 c 800.00
17747 c 800.00
17748 c 800.00
17749 c 800.00
17750 c 800.00
17751 c 800.00
17752 c 800.00
17753 c 800.00
17754 c 800.00
17755 c 800.00
17756 c 800.00
17757 c 800.00
17758 c 800.00
17759 c 800.00
17760 c 800.00
17761 c 800.00
17762 c 800.00
17763 t 1,200.00
17763 c 800.00
17764 c 800.00
17765 c 800.00
17766 c 800.00
17767 c 800.00
17768 c 800.00
17769 c 800.00
17770 c 800.00
17771 c 800.00
17772 c 800.00
17773 c 800.00
17774 c 800.00
17775 c 800.00
17776 c 800.00
17777 c 800.00
17778 c 800.00
17779 c 800.00

17780
$5,000.00

17781
300
MIL PESOS
Fue remitido para su venta en su Serie 1, a la Agencia Expendedora en Orizaba, Ver. Las Series 2 y 3, fueron dispuestas para su venta a través de CANALES ELECTRONICOS.

17782
$5,000.00
17783 c 800.00
17784 c 800.00
17785 c 800.00
17786 c 800.00
17787 c 800.00
17788 c 800.00
17789 c 800.00
17790 c 800.00
17791 c 800.00
17792 c 800.00
17793 c 800.00
17794 c 800.00
17795 c 800.00
17796 c 800.00
17797 c 800.00
17798 c 800.00
17799 c 800.00
17800 c 800.00
17863 t 1,200.00
17908 . 3,000.00

17963
$12,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.
17990 . 3,000.00
17991 . 3,000.00

18 MIL
18018 . 3,000.00
18063 t 1,200.00
18112 . 3,000.00
18163 t 1,200.00

18200
$25,000.00
18263 t 1,200.00
18306 . 3,000.00
18308 . 3,000.00
18355 . 3,000.00
18363 t 1,200.00
18397 . 3,000.00
18463 t 1,200.00
18522 . 3,000.00
18539 . 3,000.00
18563 t 1,200.00
18663 t 1,200.00
18763 t 1,200.00
18863 t 1,200.00
18963 t 2,000.00

19 MIL
19063 t 1,200.00
19082 . 3,000.00
19163 t 1,200.00

19181
$8,000.00
19232 . 3,000.00
19243 . 3,000.00
19246 . 3,000.00
19263 t 1,200.00
19363 t 1,200.00
19404 . 3,000.00

19415
$8,000.00
19463 t 1,200.00
19563 t 1,200.00
19663 t 1,200.00
19703 . 3,000.00
19750 . 3,000.00
19763 t 1,200.00
19781 . 3,000.00
19863 t 1,200.00

19936
$40,000.00
19963 t 2,000.00

20 MIL
20063 t 1,200.00
20163 t 1,200.00
20263 t 1,200.00
20363 t 1,200.00
20418 . 3,000.00
20463 t 1,200.00
20563 t 1,200.00
20577 . 3,000.00
20663 t 1,200.00
20763 t 1,200.00
20790 . 3,000.00
20863 t 1,200.00
20885 . 3,000.00
20960 . 3,000.00
20963 t 2,000.00

21 MIL
21056 . 3,000.00
21063 t 1,200.00
21104 . 3,000.00
21163 t 1,200.00
21263 t 1,200.00
21330 . 3,000.00
21363 . 3,000.00
21363 t 1,200.00
21463 t 1,200.00
21484 . 3,000.00
21534 . 3,000.00
21563 t 1,200.00
21663 t 1,200.00
21719 . 3,000.00
21763 t 1,200.00
21780 . 3,000.00
21863 t 1,200.00
21963 t 2,000.00

22 MIL
22063 t 1,200.00
22097 . 3,000.00
22116 . 3,000.00

22126
80
MIL PESOS
22134 . 3,000.00
22136 . 3,000.00
22163 t 1,200.00
22208 . 3,000.00
22263 t 1,200.00
22363 t 1,200.00
22411 . 3,000.00
22463 t 1,200.00
22557 . 3,000.00
22563 t 1,200.00
22603 . 3,000.00
22663 t 1,200.00
22678 . 3,000.00
22763 t 1,200.00
22863 t 1,200.00
22963 t 2,000.00

23 MIL
23063 t 1,200.00
23163 t 1,200.00
23184 . 3,000.00
23185 . 3,000.00
23244 . 3,000.00
23263 t 1,200.00
23363 t 1,200.00

23377
$8,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Segundo Premio.
23435 . 3,000.00
23463 t 1,200.00
23563 t 1,200.00
23634 . 3,000.00
23663 t 1,200.00
23763 t 1,200.00
23819 . 3,000.00
23863 t 1,200.00
23875 . 3,000.00

23963
$8,000.00
23963 t 2,000.00

23989 . 3,000.00

24 MIL
24056
80
MIL PESOS
24063 t 1,200.00
24069 . 3,000.00
24163 t 1,200.00
24263 t 1,200.00
24279 . 3,000.00
24312 . 3,000.00
24314 . 3,000.00
24363 t 1,200.00
24463 t 1,200.00
24563 t 1,200.00
24663 t 1,200.00
24763 t 1,200.00
24863 t 1,200.00
24864 . 3,000.00
24914 . 3,000.00
24963 t 2,000.00

25 MIL
25063 t 1,200.00
25104 . 3,000.00
25163 t 1,200.00

25169
$25,000.00
25263 t 1,200.00
25302 . 3,000.00
25363 t 1,200.00

25417
$8,000.00
25463 t 1,200.00
25563 t 1,200.00
25656 . 3,000.00
25663 t 1,200.00
25763 t 1,200.00
25804 . 3,000.00
25863 t 1,200.00
25882 . 3,000.00
25963 t 2,000.00

26 MIL
26063 t 1,200.00
26078 . 3,000.00
26163 t 1,200.00
26218 . 3,000.00
26263 t 1,200.00
26334 . 3,000.00
26363 t 1,200.00
26463 t 1,200.00
26563 t 1,200.00

26632
$8,000.00
26663 t 1,200.00
26735 . 3,000.00
26763 t 1,200.00
26779 . 3,000.00
26792 . 3,000.00
26858 . 3,000.00
26863 t 1,200.00
26963 t 2,000.00

27 MIL
27058 . 3,000.00
27063 t 1,200.00
27144 . 3,000.00
27163 t 1,200.00
27263 t 1,200.00
27264 . 3,000.00
27326 . 3,000.00
27339 . 3,000.00
27363 t 1,200.00
27463 t 1,200.00
27500 . 3,000.00
27518 . 3,000.00
27563 t 1,200.00
27663 t 1,200.00
27729 . 3,000.00
27763 t 1,200.00
27863 t 1,200.00
27947 . 3,000.00
27948 . 3,000.00

27963
$12,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

28 MIL
28063 t 1,200.00
28148 . 3,000.00
28163 t 1,200.00
28209 . 3,000.00
28263 t 1,200.00
28290 . 3,000.00
28363 t 1,200.00
28463 t 1,200.00
28542 . 3,000.00
28563 t 1,200.00
28663 t 1,200.00
28763 t 1,200.00
28783 . 3,000.00
28863 t 1,200.00
28877 . 3,000.00
28882 . 3,000.00
28902 . 3,000.00
28963 t 2,000.00

29 MIL
29063 t 1,200.00
29163 t 1,200.00
29171 . 3,000.00
29191 . 3,000.00
29255 . 3,000.00
29263 t 1,200.00
29293 . 3,000.00
29318 . 3,000.00
29363 t 1,200.00
29463 t 1,200.00
29527 . 3,000.00
29563 t 1,200.00
29585 . 3,000.00
29602 . 3,000.00
29650 . 3,000.00
29663 t 1,200.00
29693 . 3,000.00
29763 t 1,200.00
29863 t 1,200.00
29963 t 2,000.00
29988 . 3,000.00

30 MIL
30063 t 1,200.00
30089 . 3,000.00
30102 . 3,000.00
30163 t 1,200.00
30263 t 1,200.00

30288
$8,000.00
30363 t 1,200.00
30463 t 1,200.00
30563 t 1,200.00
30663 t 1,200.00
30700 . 3,000.00
30763 t 1,200.00
30775 . 3,000.00
30863 t 1,200.00
30923 . 3,000.00
30963 t 2,000.00

31 MIL
31063 t 1,200.00
31163 t 1,200.00
31263 t 1,200.00
31363 t 1,200.00
31402 . 3,000.00
31458 . 3,000.00
31463 t 1,200.00
31563 t 1,200.00
31663 t 1,200.00

31757
$8,000.00
31763 t 1,200.00
31792 . 3,000.00
31863 t 1,200.00
31956 . 3,000.00
31963 t 2,000.00

32 MIL
32042 . 3,000.00
32063 t 1,200.00
32163 t 1,200.00
32193 . 3,000.00
32216 . 3,000.00
32218 . 3,000.00
32263 t 1,200.00
32361 . 3,000.00
32363 t 1,200.00
32463 t 1,200.00
32481 . 3,000.00
32539 . 3,000.00
32563 t 1,200.00
32663 t 1,200.00
32763 t 1,200.00
32863 t 1,200.00
32963 t 2,000.00

33 MIL
33063 t 1,200.00
33163 t 1,200.00
33263 t 1,200.00

33266
$8,000.00
33363 t 1,200.00

33377
$8,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Segundo Premio.
33463 t 1,200.00
33563 t 1,200.00
33663 t 1,200.00
33682 . 3,000.00
33763 t 1,200.00
33863 t 1,200.00
33943 . 3,000.00
33963 t 2,000.00
33986 . 3,000.00

34 MIL
34063 t 1,200.00
34134 . 3,000.00
34163 t 1,200.00
34263 t 1,200.00
34287 . 3,000.00
34363 t 1,200.00
34463 t 1,200.00
34532 . 3,000.00
34563 t 1,200.00
34663 t 1,200.00
34703 . 3,000.00
34763 t 1,200.00
34863 t 1,200.00
34963 t 2,000.00
34978 . 3,000.00

35 MIL
35063 t 1,200.00
35143 . 3,000.00
35163 t 1,200.00
35238 . 3,000.00
35263 t 1,200.00
35363 t 1,200.00
35463 t 1,200.00
35532 . 3,000.00
35563 t 1,200.00
35663 t 1,200.00
35721 . 3,000.00
35763 t 1,200.00
35782 . 3,000.00
35863 t 1,200.00
35963 t 2,000.00
35991 . 3,000.00

36 MIL
36063 t 1,200.00
36163 t 1,200.00
36221 . 3,000.00
36263 t 1,200.00
36330 . 3,000.00
36363 t 1,200.00
36431 . 3,000.00
36463 t 1,200.00
36534 . 3,000.00
36563 t 1,200.00

36641
$8,000.00
36663 t 1,200.00
36763 t 1,200.00
36832 . 3,000.00
36863 t 1,200.00
36898 . 3,000.00
36963 t 2,000.00
36991 . 3,000.00

37 MIL
37031 . 3,000.00
37063 t 1,200.00
37071 . 3,000.00

37090
80
MIL PESOS
37137
$8,000.00
37163 t 1,200.00
37180 . 3,000.00
37188 . 3,000.00
37263 t 1,200.00

37307
$25,000.00
37332 . 3,000.00
37363 t 1,200.00
37384 . 3,000.00
37463 t 1,200.00
37502 . 3,000.00
37563 t 1,200.00

37578
$25,000.00
37663 t 1,200.00
37689 . 3,000.00
37763 t 1,200.00
37804 . 3,000.00
37863 t 1,200.00

37963
$12,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

38 MIL
38063 t 1,200.00
38163 t 1,200.00
38186 . 3,000.00
38246 . 3,000.00
38263 t 1,200.00

38322
$8,000.00
38363 t 1,200.00
38389 . 3,000.00
38463 t 1,200.00
38538 . 3,000.00
38563 t 1,200.00
38633 . 3,000.00
38663 t 1,200.00
38759 . 3,000.00
38763 t 1,200.00
38815 . 3,000.00
38863 t 1,200.00
38963 t 2,000.00

39 MIL
39063 t 1,200.00
39163 t 1,200.00
39263 t 1,200.00
39296 . 3,000.00
39357 . 3,000.00
39363 t 1,200.00
39463 t 1,200.00
39563 t 1,200.00
39570 . 3,000.00
39663 t 1,200.00
39763 t 1,200.00
39797 . 3,000.00
39863 t 1,200.00
39963 t 2,000.00

40 MIL
40063 t 1,200.00
40163 t 1,200.00
40210 . 3,000.00
40263 t 1,200.00
40363 t 1,200.00
40463 t 1,200.00
40563 t 1,200.00
40663 t 1,200.00
40763 t 1,200.00
40834 . 3,000.00
40863 t 1,200.00
40963 t 2,000.00

41 MIL
41059 . 3,000.00
41063 t 1,200.00
41071 . 3,000.00
41128 . 3,000.00
41152 . 3,000.00
41163 t 1,200.00
41263 t 1,200.00
41363 t 1,200.00
41463 . 3,000.00
41463 t 1,200.00
41563 t 1,200.00
41648 . 3,000.00
41663 t 1,200.00
41698 . 3,000.00
41763 t 1,200.00
41826 . 3,000.00
41863 t 1,200.00
41963 t 2,000.00
41998 . 3,000.00

42 MIL
42008 . 3,000.00
42063 t 1,200.00
42111 . 3,000.00

42147
$40,000.00
42163 t 1,200.00
42175 . 3,000.00
42263 t 1,200.00
42363 t 1,200.00
42463 t 1,200.00
42563 t 1,200.00
42663 t 1,200.00
42763 t 1,200.00
42863 t 1,200.00
42870 . 3,000.00
42963 . 3,000.00
42963 t 2,000.00

43 MIL
43063 t 1,200.00
43163 t 1,200.00
43179 . 3,000.00
43195 . 3,000.00
43263 t 1,200.00
43301 c 1,200.00
43302 c 1,200.00
43303 c 1,200.00
43304 c 1,200.00
43305 c 1,200.00
43306 c 1,200.00
43307 c 1,200.00
43308 c 1,200.00
43309 c 1,200.00
43310 c 1,200.00
43311 c 1,200.00
43312 c 1,200.00
43313 c 1,200.00
43314 c 1,200.00
43315 . 3,000.00
43315 c 1,200.00
43316 c 1,200.00
43317 c 1,200.00
43318 c 1,200.00
43319 c 1,200.00
43320 c 1,200.00
43321 c 1,200.00
43322 c 1,200.00
43323 c 1,200.00
43324 c 1,200.00
43325 c 1,200.00
43326 c 1,200.00
43327 c 1,200.00
43328 c 1,200.00
43329 c 1,200.00
43330 c 1,200.00
43331 c 1,200.00
43332 c 1,200.00
43333 c 1,200.00
43334 c 1,200.00
43335 c 1,200.00
43336 c 1,200.00
43337 c 1,200.00
43338 c 1,200.00
43339 c 1,200.00
43340 c 1,200.00
43341 c 1,200.00
43342 c 1,200.00
43343 c 1,200.00
43344 c 1,200.00
43345 c 1,200.00
43346 c 1,200.00
43347 c 1,200.00
43348 c 1,200.00
43349 c 1,200.00
43350 c 1,200.00
43351 c 1,200.00
43352 c 1,200.00
43353 c 1,200.00
43354 c 1,200.00
43355 c 1,200.00
43356 c 1,200.00
43357 c 1,200.00
43358 c 1,200.00
43359 c 1,200.00
43360 c 1,200.00
43361 c 1,200.00
43362 c 1,200.00
43363 c 1,200.00
43363 t 1,200.00
43364 c 1,200.00
43365 c 1,200.00
43366 c 1,200.00
43367 c 1,200.00
43368 c 1,200.00
43369 c 1,200.00
43370 c 1,200.00
43371 c 1,200.00
43372 c 1,200.00
43373 c 1,200.00
43374 c 1,200.00
43375 c 1,200.00

43376
$10,000.00

43377
850
MIL PESOS
Fue remitido para su venta a las Agencias Expendedoras como sigue: La Serie 1, a Tepic, Nay. La Serie 2, a Delicias, Chih. La Serie 3, fue dispuesta para su venta a través de CANALES ELECTRONICOS.

43378
$10,000.00
43379 c 1,200.00
43380 c 1,200.00
43381 c 1,200.00
43382 c 1,200.00
43383 c 1,200.00
43384 c 1,200.00
43385 c 1,200.00
43386 c 1,200.00
43387 c 1,200.00
43388 c 1,200.00
43389 c 1,200.00
43390 c 1,200.00
43391 c 1,200.00
43392 c 1,200.00
43393 c 1,200.00
43394 c 1,200.00
43395 c 1,200.00
43396 c 1,200.00
43397 c 1,200.00
43398 c 1,200.00
43399 c 1,200.00
43400 c 1,200.00
43463 t 1,200.00
43563 t 1,200.00
43663 t 1,200.00
43727 . 3,000.00
43763 t 1,200.00
43863 t 1,200.00
43898 . 3,000.00
43963 t 2,000.00

44 MIL
44063 t 1,200.00
44133 . 3,000.00
44163 t 1,200.00
44257 . 3,000.00
44263 t 1,200.00
44363 t 1,200.00
44375 . 3,000.00
44463 t 1,200.00
44546 . 3,000.00
44563 t 1,200.00
44577 . 3,000.00
44578 . 3,000.00
44592 . 3,000.00
44653 . 3,000.00
44663 t 1,200.00
44763 t 1,200.00
44854 . 3,000.00
44863 t 1,200.00
44935 . 3,000.00
44948 . 3,000.00
44963 t 2,000.00
44971 . 3,000.00

45 MIL
45063 t 1,200.00
45163 t 1,200.00
45263 t 1,200.00
45363 t 1,200.00
45407 . 3,000.00
45463 t 1,200.00
45526 . 3,000.00
45539 . 3,000.00
45563 t 1,200.00
45572 . 3,000.00
45663 t 1,200.00
45763 t 1,200.00
45844 . 3,000.00
45863 t 1,200.00
45911 . 3,000.00
45963 t 2,000.00

46 MIL
46060 . 3,000.00
46063 t 1,200.00
46126 . 3,000.00
46163 t 1,200.00
46263 t 1,200.00
46322 . 3,000.00
46363 t 1,200.00
46463 t 1,200.00
46563 t 1,200.00
46583 . 3,000.00
46663 t 1,200.00
46763 t 1,200.00
46809 . 3,000.00
46863 t 1,200.00
46943 . 3,000.00
46963 t 2,000.00
47053 . 3,000.00
47063 t 1,200.00
47163 t 1,200.00
47263 t 1,200.00
47356 . 3,000.00
47363 t 1,200.00
47463 t 1,200.00
47563 t 1,200.00
47622 . 3,000.00
47663 t 1,200.00
47763 t 1,200.00
47863 t 1,200.00
47927 . 3,000.00

47963
$12,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

48 MIL
48063 t 1,200.00
48152 . 3,000.00
48162 . 3,000.00
48163 t 1,200.00

48242
$40,000.00
48263 t 1,200.00
48358 . 3,000.00
48363 t 1,200.00
48402 . 3,000.00
48463 t 1,200.00
48497 . 3,000.00
48563 t 1,200.00
48663 t 1,200.00
48688 . 3,000.00
48763 t 1,200.00
48863 t 1,200.00
48867 . 3,000.00
48963 t 2,000.00

49 MIL
49063 t 1,200.00
49163 t 1,200.00
49233 . 3,000.00
49263 t 1,200.00
49359 . 3,000.00
49363 t 1,200.00
49463 t 1,200.00
49563 t 1,200.00
49663 t 1,200.00
49736 . 3,000.00
49763 t 1,200.00
49863 t 1,200.00
49963 t 2,000.00
49976 . 3,000.00

50 MIL
50034 . 3,000.00
50045 . 3,000.00
50063 t 1,200.00
50163 t 1,200.00
50219 . 3,000.00
50263 t 1,200.00
50363 t 1,200.00
50418 . 3,000.00
50463 t 1,200.00
50563 t 1,200.00
50663 t 1,200.00
50763 t 1,200.00
50863 t 1,200.00
50883 . 3,000.00
50963 t 2,000.00

51 MIL
51063 t 1,200.00
51163 t 1,200.00
51263 t 1,200.00
51291 . 3,000.00
51363 t 1,200.00
51375 . 3,000.00
51463 t 1,200.00
51563 t 1,200.00
51663 t 1,200.00
51697 . 3,000.00
51716 . 3,000.00
51763 t 1,200.00
51863 t 1,200.00
51963 t 2,000.00

52 MIL
52040 . 3,000.00
52063 t 1,200.00
52163 t 1,200.00

52190
$8,000.00
52263 t 1,200.00
52327 . 3,000.00
52342 . 3,000.00
52363 t 1,200.00
52463 t 1,200.00
52563 t 1,200.00
52663 t 1,200.00
52756 . 3,000.00
52763 t 1,200.00
52805 . 3,000.00
52863 t 1,200.00
52888 . 3,000.00
52963 t 2,000.00
52990 . 3,000.00

53 MIL
53063 t 1,200.00
53163 t 1,200.00
53191 . 3,000.00
53263 t 1,200.00

53295
$40,000.00

53355
80
MIL PESOS
53363 . 3,000.00
53363 t 1,200.00

53377
$8,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Segundo Premio.
53408 . 3,000.00
53463 t 1,200.00
53563 t 1,200.00
53663 t 1,200.00
53763 t 1,200.00
53810 . 3,000.00
53863 t 1,200.00
53963 t 2,000.00

54 MIL
54010 . 3,000.00
54063 t 1,200.00
54163 t 1,200.00
54241 . 3,000.00
54263 t 1,200.00
54327 . 3,000.00
54363 t 1,200.00
54463 t 1,200.00
54486 . 3,000.00
54500 . 3,000.00

54536
$8,000.00
54563 t 1,200.00
54663 t 1,200.00
54763 t 1,200.00
54797 . 3,000.00
54863 t 1,200.00
54963 t 2,000.00

55 MIL
55063 t 1,200.00
55072 . 3,000.00
55163 t 1,200.00
55263 t 1,200.00
55347 . 3,000.00
55363 t 1,200.00
55463 t 1,200.00
55563 t 1,200.00
55571 . 3,000.00
55663 t 1,200.00
55763 t 1,200.00
55821 . 3,000.00
55863 t 1,200.00
55927 . 3,000.00
55963 t 2,000.00

56 MIL
56062 . 3,000.00
56063 t 1,200.00
56163 t 1,200.00
56263 t 1,200.00
56297 . 3,000.00
56356 . 3,000.00
56363 t 1,200.00
56381 . 3,000.00

56396
$25,000.00
56402 . 3,000.00
56436 . 3,000.00
56463 t 1,200.00
56563 t 1,200.00
56663 t 1,200.00
56763 t 1,200.00
56863 t 1,200.00
56963 . 3,000.00
56963 t 2,000.00

57 MIL
57013 . 3,000.00
57037 . 3,000.00
57047 . 3,000.00
57063 t 1,200.00
57160 . 3,000.00
57163 t 1,200.00
57263 t 1,200.00
57345 . 3,000.00
57363 t 1,200.00
57395 . 3,000.00
57423 . 3,000.00
57463 t 1,200.00
57479 . 3,000.00
57563 t 1,200.00
57663 t 1,200.00
57691 . 3,000.00
57763 t 1,200.00
57863 t 1,200.00
57901 c 1,600.00
57902 c 1,600.00
57903 c 1,600.00
57904 c 1,600.00
57905 c 1,600.00
57906 c 1,600.00
57907 c 1,600.00
57908 c 1,600.00
57909 c 1,600.00
57910 c 1,600.00
57911 c 1,600.00
57912 c 1,600.00
57913 c 1,600.00
57914 c 1,600.00
57915 c 1,600.00
57916 c 1,600.00
57917 c 1,600.00
57918 c 1,600.00
57919 c 1,600.00
57920 c 1,600.00
57921 c 1,600.00
57922 c 1,600.00
57923 c 1,600.00
57924 c 1,600.00
57925 c 1,600.00
57926 c 1,600.00
57927 c 1,600.00
57928 c 1,600.00
57929 c 1,600.00
57930 c 1,600.00
57931 c 1,600.00
57932 c 1,600.00
57933 c 1,600.00
57934 c 1,600.00
57935 c 1,600.00
57936 c 1,600.00
57937 c 1,600.00
57938 c 1,600.00
57939 c 1,600.00
57940 c 1,600.00
57941 c 1,600.00
57942 c 1,600.00
57943 c 1,600.00
57944 c 1,600.00
57945 c 1,600.00
57946 c 1,600.00
57947 c 1,600.00
57948 c 1,600.00
57949 c 1,600.00
57950 c 1,600.00
57951 c 1,600.00
57952 c 1,600.00
57953 c 1,600.00
57954 c 1,600.00
57955 c 1,600.00
57956 c 1,600.00
57957 c 1,600.00
57958 c 1,600.00
57959 c 1,600.00
57960 c 1,600.00
57961 c 1,600.00

57962
$20,000.00
57963 c 1,600.00
57965 c 1,600.00
57966 c 1,600.00
57967 c 1,600.00
57968 c 1,600.00
57969 c 1,600.00
57970 c 1,600.00
57971 c 1,600.00
57972 c 1,600.00
57973 c 1,600.00
57974 c 1,600.00
57975 c 1,600.00
57976 c 1,600.00
57977 c 1,600.00
57978 . 3,000.00
57978 c 1,600.00
57979 c 1,600.00
57980 c 1,600.00
57981 c 1,600.00
57982 c 1,600.00
57983 c 1,600.00
57984 c 1,600.00
57985 c 1,600.00
57986 c 1,600.00
57987 c 1,600.00
57988 c 1,600.00
57989 c 1,600.00
57990 c 1,600.00
57991 c 1,600.00
57992 c 1,600.00
57993 c 1,600.00
57994 c 1,600.00
57995 c 1,600.00
57996 c 1,600.00
57997 c 1,600.00
57998 c 1,600.00
57999 c 1,600.00

58 MIL
58000 c 1,600.00
58063 t 1,200.00
58097 . 3,000.00
58163 t 1,200.00
58174 . 3,000.00
58180 . 3,000.00
58212 . 3,000.00
58263 t 1,200.00
58361 . 3,000.00
58363 t 1,200.00
58370 . 3,000.00
58414 . 3,000.00
58463 t 1,200.00
58563 t 1,200.00
58663 t

Alistan más de 12 mil consultorios

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firma decreto para fortalecer el Servicio Universal de Salud

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó ayer el decreto para la creación de 12 mil 750 nuevos consultorios de atención primaria del Servicio Universal de Salud, que comenzarán a operar en enero de 2027 en los 24 estados donde actualmente funciona el IMSS-Bienestar.

Desde Palacio Nacional, durante su conferencia de prensa matutina, la mandataria federal aseguró que esta estrategia permitirá ampliar de manera significativa la capacidad de atención médica en el país y alcanzar más de 40 millones de consultas al año. El objetivo, explicó, es fortalecer el primer nivel de atención y acercar los servicios de salud a las comunidades que actualmente enfrentan mayores dificultades para acceder a consultas médicas.

Sheinbaum detalló que la habilitación de los consultorios se realizará con la participación directa de las comunidades, mediante un mecanismo similar al programa *La Clínica es Nuestra*. Para ello, a partir del 14 de septiembre de 2026 comenzarán a integrarse los Comités de Salud para el Bienestar, organismos comunitarios que recibirán recursos para realizar adecuaciones y mejoras en los espacios previamente identificados para instalar los consultorios.

"Estos consultorios se van a hacer con la comunidad", explicó la Presidenta, al señalar que durante los últimos dos meses se revisaron los sitios donde estarán ubicadas las nuevas unidades. Añadió que los comités serán los encargados de acompañar el proceso de adecuación y equipamiento de los inmuebles.



La mandataria afirmó que el plan permitirá alcanzar la meta de 40 millones de atenciones al año. (POR ESTO!)

La mandataria destacó que la estrategia permitirá que millones de personas tengan un acceso más cercano al primer nivel de atención, además de recibir orientación médica y hasta 90 tipos de medicamentos gratuitos. También se busca que los pacientes que requieran atención especializada puedan ser canalizados oportunamente a unidades de segundo nivel.

El secretario de Salud, David Kershenobich, señaló que fortalecer la atención primaria resulta fundamental para mejorar el control de enfermedades crónicas y reducir la presión sobre los hospitales. Explicó que este nivel constituye la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud y permite desarrollar acciones de promoción, prevención, diagnóstico y atención médica de manera más cercana a la población.

> *"Se forman Comités de Salud para el Bienestar en las comunidades y se otorga el recurso a la comunidad para que ellos nos ayuden a adecuar los sitios".*
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> PRESIDENTA DE MÉXICO

Por su parte, el subsecretario de Salud, Eduardo Clark García, calificó la creación de los 12 mil 750 consultorios como la mayor ampliación de cobertura de atención primaria registrada en México en varias décadas.

Precisó que el proyecto contempla la construcción de nueva infraestructura y la habilitación de consultorios en Unidades de Medicina Familiar del IMSS-Bienestar, espacios urbanos y Casas de Salud rurales. Cada consultorio contará con un médico, equipo homologado, computadora, Internet y un cuadro de 90 medicamentos.

Los consultorios funcionarán de lunes a viernes en dos turnos, de 8:00 a 20:00 horas, mientras que los fines de semana ofrecerán atención de 8:00 a 14:00 horas, para ampliar los horarios disponibles y facilitar que los pacientes acudan a consulta sin trasladarse hasta hospitales o cabeceras municipales.

(Redacción POR ESTO!)

Avanzan México y Corea en ingeniería aeroespacial

CIUDAD DE MÉXICO.- Roberto Velasco, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) finalizó su gira por Corea, donde ambos países acordaron estrechar los lazos bilaterales, compartir conocimiento y avanzar en temas de ingeniería aeroespacial, Inteligencia Artificial, gobernanza digital, defensa y seguridad.

El canciller Velasco finalizó su gira oficial de dos días por ese país, donde sostuvo diversas reuniones para fortalecer intercambios académicos, educativos, científicos, tecnológicos, de innovación e inversiones.

Relaciones Exteriores destacó esta visita de Velasco al país asiático, "orientada a fortalecer los vínculos económicos e impulsar la cooperación en sectores estratégicos".

"El Secretario destacó la importancia que reviste el próximo viaje del presidente Lee Jae Myung a México considerando que, desde hace una década, ningún mandatario coreano lo ha hecho", refirió.

Entre sus encuentros, el titular de la SRE se reunió con su homólogo coreano, Cho Hyun, con quien dio seguimiento a iniciativas para ampliar los vínculos políticos, económicos y de cooperación.

El funcionario también tuvo un encuentro con Wi Sung-lac, asesor de Seguridad Nacional del presidente de Corea, con quien intercambió puntos de vista sobre el entorno internacional y regional.

Velasco se reunió también con la vicepresidenta de Relaciones Exteriores del Centro de Diplomacia Científica del Instituto Avanzado de Ciencia y Tecnología de Corea (Kaist), So Young Kim, y con el director de la Oficina de Desarrollo Internacional, Han Seung Hun: "Dialogaron sobre el interés mutuo por avanzar en una iniciativa conjunta que promueve este organismo en nuestro país para crear programas educativos de excelencia, especializados en áreas de ingeniería, desarrollo tecnológico y semiconductores".

En el ámbito económico, la Cancillería informó que se reunió con ejecutivos de empresas coreanas líderes instaladas en México. "El Secretario destacó las ventajas competitivas y el clima favorable para la inversión que ofrece nuestro país", mencionó.

(Agencias)



El canciller Roberto Velasco finalizó su gira por Asia. (POR ESTO!)



La titular de Gobernación garantizó atención a las familias. (POR ESTO!)

Revisa Segob el plan para desplazados en Guerrero

CIUDAD DE MÉXICO.- Después de que autoridades federales y estatales presentaron la semana pasada avances del *Plan Maestro para la Montaña Alta y Baja de Guerrero*, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, garantizó atención a las familias desplazadas.

Ayer, la titular de Gobernación realizó una visita a la región junto a la gobernadora, Evelyn Salgado.

"Reafirmamos nuestro compromiso con los habitantes de la Montaña Alta y Baja de Guerrero, con quienes vamos a estar el tiempo que sea necesario, hasta que cada familia haya vuelto a su hogar y que la paz y el bienestar sean una realidad permanente", manifestó.

Rodríguez refrendó el compromiso en Olinalá, donde entregaron maíz y frijol dentro del *Plan Maestro para la Montaña Alta y Baja* de la entidad.

"Con justicia alimentaria regresamos a las familias dignidad, esperanza y tranquilidad", destacó.

"Desde el Gobierno de México y del Gobierno de Guerrero estamos presentes, sumando esfuerzos y construyendo condiciones para que puedan salir adelante", finalizó.

(Agencias)

Presenta Morena primeras *fichas*

Designa partido guinda a aspirantes para buscar gubernaturas de Aguascalientes, Campeche y Colima

CIUDAD DE MÉXICO.- Morena comenzó ayer la presentación de sus primeros coordinadores estatales de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional, figuras que marcarán el arranque de los trabajos políticos y territoriales rumbo a las elecciones de 2027, en las que se renovarán 17 gubernaturas.

La dirigencia nacional confirmó como sus primeros perfiles a Nora Ruvalcaba por Aguascalientes, Pablo Gutiérrez Lazarus por Campeche y Rosa María *Rosy* Bayardo Cabrera por Colima, quienes, aunque formalmente todavía no son candidatos, se perfilan como los abanderados de la coalición Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT) para la contienda del próximo año.

La presentación se realizó en el World Trade Center de la Ciudad de México y estuvo encabezada por la presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel Reyes, y la presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones, Citlalli Hernández Mora.

La dirigencia explicó que los nombramientos derivaron de los procesos internos y encuestas realizadas en cada entidad, aunque los resultados no fueron dados a conocer públicamente. Con estas definiciones, Morena inició la difusión de sus perfiles para los 17 estados que tendrán elección de gobernador en 2027.



Pablo Gutiérrez Lazarus fue nombrado para ser el coordinador estatal en Campeche; dijo que trabajará de la mano de la población. (Cuartoscuro)

Nora Ruvalcaba, una cuarta oportunidad en Aguascalientes

La primera designación correspondió a Nora Ruvalcaba Gámez, senadora con licencia y una de las figuras con mayor trayectoria dentro del movimiento en Aguascalientes. Maestra y abogada, inició su actividad política en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), donde ocupó cargos partidistas y fue regidora del Ayuntamiento de Aguascalientes entre 2002 y 2004, además de diputada local de 2007 a 2010.

En 2010 contendió por primera vez por la gubernatura de Aguascalientes bajo las siglas del PRD. Posteriormente participó en la construcción de Morena en el estado y compitió nuevamente por la gubernatura en 2016 y 2022. En el proceso de 2022 obtuvo 33.69% de los votos frente a 53.71% de Teresa Jiménez, candidata de PAN-PRI-PRD.

> *"El pueblo habla y las autoridades tienen que escuchar al pueblo más allá de unas cuestiones que se puedan tornar en algunos puntos políticas, escuchar al pueblo"*
>
> **PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS**
> COORDINADOR POR CAMPECHE

Ruvalcaba también fue delegada de los Programas para el Desarrollo en Aguascalientes entre 2021 y 2022 y subsecretaria de Educación Media Superior en el Gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador. En 2024 llegó al Senado de la República por primera minoría.

Con su designación, la política enfrentará por cuarta ocasión una contienda por la gubernatura, ahora como principal perfil de Morena y sus aliados para intentar arrebatar al PAN uno de sus principales bastiones.

Gutiérrez Lazarus, tres veces Alcalde de Carmen

En Campeche, Morena designó a Pablo Gutiérrez Lazarus como coordinador estatal. El político, de 43 años, es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Iberoamericana y ha desarrollado buena parte de su trayectoria en Ciudad del Carmen.

Gutiérrez Lazarus fue presidente municipal de Carmen en tres periodos: 2015-2018, 2021-2024 y 2024-2027. En 2024 logró la reelección con una amplia ventaja y se convirtió en el primer alcalde de Carmen en gobernar el municipio en tres periodos distintos. Actualmente se encuentra con licencia del cargo para participar en el proceso interno de Morena.

Su trayectoria política comenzó en el PAN, pero posteriormente se incorporó a Morena. Ariadna Montiel destacó durante la presentación que se sumó al movimiento de la Cuarta Transformación en 2020 y resaltó su experiencia como académico y servidor público, además de su oposición al régimen priísta que, dijo, prevaleció en Campeche durante años.

Gutiérrez Lazarus aseguró que trabajará de la mano con la población, como, dijo, lo ha hecho durante su trayectoria política. Señaló que *es tiempo de reconciliación en Campeche* y adelantó que recorrerá los municipios de la entidad para fortalecer la organización territorial.

Rosy Bayardo, carta de Morena en Colima

En Colima, Morena designó a Rosa María *Rosy* Bayardo Cabrera, alcaldesa con licencia de Manzanillo, como coordinadora estatal. Psicóloga de profesión, Bayardo cuenta con experiencia en la administración pública, la actividad empresarial y la política.

Antes de incorporarse plenamente a la actividad política, trabajó como investigadora del Instituto Nacional de Salud Pública y desarrolló actividades ligadas con la atención integral de pacientes con cáncer. Asimismo, fue Directora General de una empresa de autotransportes, vicepresidenta de la Comisión de Jóvenes Empresarios de Coparmex y participó en organizaciones sociales de Manzanillo.

(Redacción POR ESTO!)



Nora Ruvalcaba buscará por cuarta ocasión ser la Gobernadora de Aguascalientes.



***Rosy* Bayardo refrendó su respaldo hacia la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.**

Declaran alerta EE.UU. y Canadá

Gobiernos norteamericanos lanzan alerta de seguridad por *posible amenaza* en Mexicali, BC

CIUDAD DE MÉXICO.- El Gobierno de Estados Unidos suspendió ayer sus actividades y los viajes de su personal a Mexicali, Baja California, y emitió una alerta de seguridad para sus ciudadanos ante información sobre una *posible amenaza*, sin especificar cuál, aunque el Gobierno mexicano descartó una situación de crisis.

"Debido a información sobre amenazas, las actividades del Gobierno de los EE.UU. en Mexicali, así como los viajes a dicha ciudad, han sido suspendidos este 25 de agosto. Alertamos a los ciudadanos estadounidenses sobre esta posible amenaza", señala la alerta.

Aunque el mensaje no precisa en qué consiste la amenaza, el Gobierno estadounidense llamó a sus ciudadanos a evitar los edificios gubernamentales en Mexicali.

"Hubo una alerta de la posibilidad de un grupo delictivo ahí. No estaba asegurada y, con información de sus propias agencias, la Embajada de Estados Unidos emitió una alerta", explicó la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

"No, no, no hay más información de qué pudiera ser esta alerta, sino sencillamente de estar atentos y con vigilancia en Mexicali", sostuvo.

Estados Unidos recomendó buscar refugio en caso de un incidente, seguir las instrucciones de las autoridades policiales mexicanas y mantenerse atentos a los medios locales.



La administración bajacaliforniana reforzó los operativos. (Agencias)

La alerta fue difundida a través del Consulado General de Estados Unidos en Tijuana, dirigida a ciudadanos estadounidenses.

En respuesta, la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar, aseguró que se reforzaron los operativos de seguridad en Mexicali, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de Gobierno.

Horas más tarde de la alerta inicial del Gobierno de Estados Unidos, Canadá hizo la misma advertencia de seguridad y recomendó a sus ciudadanos evitar acercarse a edificios gubernamentales y buscar refugio en caso de algún incidente.

La Embajada de Canadá en México difundió -en su cuenta oficial de *X*- una actualización de seguridad en la que retomó la alerta emitida por la representación estadounidense y remitió a sus connacionales al portal oficial de viajes del Gobierno canadiense para consultar más detalles.

(Agencias)

Cárteles, ligados a despojos en CDMX

CIUDAD DE MÉXICO.- La Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ) reveló ayer que *La Unión Tepito*, el *Cártel de Tláhuac* y *Los Rodolfos* están vinculados con supuestos delitos de despojo en la Ciudad de México.

"Hay distintas organizaciones, ya lo mencionábamos en conferencia de prensa pasada, *La Unión Tepito*, que está involucrada también en temas de despojo; *Cártel de Tláhuac*, con distintas células que también sabemos que han estado involucradas con tiempo en el tema de despojo; *Los Rodolfos*", afirmó la titular de la FGJ, Bertha Alcalde Luján.

Señaló que las investigaciones se coordinan con una unidad especializada para analizar modus operandi y no caso por caso.

En ese sentido, la fiscal Alcalde Luján también señaló, sin revelar nombres, que hay organizaciones sociales de distinto tipo identificadas en el despojo.

Se trata de un patrón identificado en algunos casos, sobre todo de años anteriores.

Asimismo, la FGJ ha recibido ocho denuncias por presuntas omisiones y corrupción en casos de despojo, a través de las cuales se investiga a 14 funcionarios.

La titular de la FGJ, Bertha Alcalde Luján, informó ayer por la mañana que desde que se puso en marcha la estrategia contra el despojo, el pasado 5 de agosto, y hasta el 23 del mismo mes, se han iniciado ocho expedientes en el área de Asuntos Internos.

"Nos han denunciado por omisiones; en algunos casos dicen que existe la posibilidad de corrupción. En esos casos estamos derivando a la Fiscalía de Delitos de Corrupción; es una fiscalía como tal que tiene cierta autonomía, pero muy importante, muchos de estos casos nos han pedido que se abran por la vía de Asuntos Internos", destacó Alcalde Luján, durante su informe mensual de resultados.

La funcionaria afirmó que no se va a solapar ningún acto de corrupción u omisiones en la FGJ.

(Agencias)



El sujeto fue capturado cuando apenas había salido del hospital. (Agencias)

Cae *El Lápiz*, integrante de *La AntiUnión Tepito*

CIUDAD DE MÉXICO.- Darío Daniel Sánchez, alias *El Lápiz*, identificado por las autoridades como sicario de *La AntiUnión de Tepito*, fue detenido por policías capitalinos, en posesión de droga, en un automóvil en la colonia *Santo Tomás*, de la Ciudad de México, con férulas en ambas piernas, pues previamente había sido sacado del hospital donde tuvo una intervención quirúrgica, tras haber sido herido con arma de fuego.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reportó que *El Lápiz* estaba en la parte trasera del vehículo, junto con Laura Dalila y José Eduardo, en las calles de la Alcaldía *Miguel Hidalgo*, y los dos últimos estaban fumando cigarros de marihuana y al revisarlos, les hallaron 15 bolsitas de marihuana, un arma de fuego corta y un teléfono celular.

Los tres fueron informados de sus derechos y puestos a disposición del Ministerio Público junto con lo asegurado. De acuerdo con un cruce de información de la Policía capitalina, Darío posiblemente estaría relacionado con un grupo delictivo generador de violencia que opera en la zona centro y mantiene una disputa con otra célula dedicada a la venta y distribución de narcóticos, la extorsión y el homicidio.

Fuentes judiciales confirmaron que es de la AntiUnión Tepito.

De acuerdo con las indagatorias del caso, *El Lápiz* fue herido con arma de fuego en ambas piernas luego de que pactó una cita con una mujer a través de redes sociales.

(Agencias)

Sorteos celebrados el martes 25 de agosto de 2026

Gana $ Gato

Sorteo No. 3053

5	3	4
5	Gana $ Gato	5
4	4	3

Bolsa garantizada próximo sorteo **537 MIL** $10 PESOS

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	8 líneas	--------	--------
2°	6 líneas	5	$14,927.31
3°	5 líneas	14	$2,180.35
4°	4 líneas	65	$1,002.48
5°	3 líneas	361	$244.38
6°	2 líneas	1,866	$55.47
7°	1 línea	15,720	$10.00
TOTALES		18,031	$519,250.85

Melate Retro

Sorteo No. 1663 — 6/39 — $10 PESOS

15	16	17	25	36	37	12
NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL	ADICIONAL

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	6 Números naturales	--------	--------
2°	5 Números naturales y el adicional	2	$53,052.99
3°	5 Números naturales	38	$1,058.73
4°	4 Números naturales	1,692	$140.65
5°	3 Números naturales	25,886	$21.51
6°	2 Números naturales y el adicional	19,920	$16.13
7°	1 Número natural y el adicional	57,512	$10.00
TOTALES		105,050	$1'837,554.98

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO SORTEO **20.5 MILLONES**

Chispazo De las tres

SORTEO NO. 12211 — $10 PESOS

3 4 7 8 23

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	2	$85,417.79
2°	4 Números naturales	154	$1,046.16
3°	3 Números naturales	4,042	$43.85
4°	2 Números naturales	29,685	$10.00
TOTALES		33,883	$806,035.92

Chispazo Clásico

SORTEO NO. 12212

3 20 24 26 27

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	2	$140,870.74
2°	4 Números naturales	203	$1,308.87
3°	3 Números naturales	5,242	$55.76
4°	2 Números naturales	38,933	$10.00
TOTALES		44,380	$1'229,066.01

Tris

Multiplicador

Mediodía — SORTEO NO. 36533 — 6 6 7 9 7 — MULTIPLICADOR SI — GANADORES 4,131 — TOTAL A REPARTIR $566,142.87

GANADORES 9,573 — TOTAL A REPARTIR $480,412.37

De las tres — SORTEO NO. 36534 — 5 9 5 3 0 — MULTIPLICADOR NO

GANADORES 8,337 — TOTAL A REPARTIR $291,644.71

Extra — SORTEO NO. 36535 — 4 0 6 8 8 — MULTIPLICADOR NO

GANADORES 10,301 — TOTAL A REPARTIR $601,278.02

De las siete — SORTEO NO. 36536 — 7 1 9 3 7 — MULTIPLICADOR SI — GANADORES 4,186 — TOTAL A REPARTIR $1'444,487.88

GANADORES 10,031 — TOTAL A REPARTIR $784,080.57

Clásico — SORTEO NO. 36537 — 5 4 4 6 7 — MULTIPLICADOR NO

GANADORES 18,502 — TOTAL A REPARTIR $900,606.30

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio **www.loterianacional.gob.mx** y en nuestras **redes sociales oficiales**: loterianacional.electronicos, @LN_electronicos y Lotería Nacional Sorteos Electrónicos. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.

Gobierno de México | Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público | LOTERÍA NACIONAL

Internacional

Mérida, Yucatán, miércoles 26 de agosto del 2026

Detalla Canadá aranceles a EE.UU.

El *país de la hoja de maple* anuncia gravámenes de 15%, 25% y 50% a productos estadounidenses

OTTAWA.- Canadá anunció ayer la imposición de aranceles de represalia por valor de unos 19 mil 900 millones de dólares contra productos estadounidenses, en respuesta a los nuevos gravámenes impuestos por Washington.

Las medidas entrarán en vigor el próximo martes 8 de septiembre y establecerán tasas del 15%, 25% y 50% sobre 700 artículos importados desde Estados Unidos.

Según *Bloomberg*, Ottawa duplicará hasta el 50% los aranceles ya existentes sobre el acero y el aluminio estadounidenses. La misma tarifa se aplicará a muebles, ropa, consolas de videojuegos, teléfonos inteligentes y otros productos electrónicos.

Electrodomésticos, queso, pescado, mariscos y ciertos derivados del acero y el aluminio estarán sujetos a nuevos aranceles del 25%; mientras que una serie de maquinaria, herramientas industriales y equipos agrícolas fabricados en Estados Unidos afrontarán una tarifa del 15%.

"Este es un desafío sin precedentes impuesto a Canadá, pero Canadá estará a la altura de las circunstancias", declaró el ministro de Finanzas, François-Philippe Champagne, luego de que Donald Trump anunciara el lunes aranceles del 50% a productos canadienses.

"Creo que lo que los canadienses pueden ver esta mañana es que estamos unidos. Estamos unidos en nuestra respuesta", añadió Champagne en rueda de prensa.

Más temprano, la Oficina del Primer Ministro de Canadá señaló que Mark Carney habló con los líderes de los principales partidos de la oposición para proporcionarles la información de última hora sobre la respuesta del Gobierno a los *injustificados* aranceles de Estados Unidos. Canadá y China son los únicos países que han respondido a los gravámenes impuestos por Washington.

La respuesta de Ottawa incluye 7 mil 500 millones de dólares canadienses en nuevas ayudas, que se añaden a cerca de 25 mil millones movilizados durante los últimos 18 meses para hacer frente a las medidas comerciales estadounidenses.

Además, hay medidas laborales como la ampliación de varias flexibilidades temporales del seguro de desempleo, así como un nuevo programa para que las empresas puedan retener y recalificar a sus empleados.

Trump, por su parte, acusó ayer a Canadá de querer *perjudicar intencionalmente* a empresas estadounidenses y aseguró que el país vecino es el *más difícil* e *intransigente* con los que ha tratado. "Han llevado a la quiebra a muchas empresas estadounidenses magníficas", aseguró Trump en su red *Truth Social*.

Asimismo, el republicano dijo ayer que estaba considerando cambiar el nombre del *lago Ontario* a *lago América*, en medio de la guerra comercial que libra con Canadá.

La amenaza, que Trump respaldó con un mapa en el que aparecía el nuevo nombre, recordó su decisión del año pasado de rebautizar el *Golfo de México* como *Golfo de América*. "Estados Unidos está considerando seriamente cambiar el nombre del *lago Ontario* a *lago América*, dado que no esperamos seguir haciendo muchos negocios con Ontario", dijo Trump en su red *Truth Social*.

(Agencias)



El ministro de Finanzas, François-Philippe Champagne, declaró que en su nación *afrontarán unidos* la *guerra* comercial. (Agencias)

Condena Cuba extensión de bloqueo hasta 2027

LA HABANA.- Cuba condenó ayer la prolongación del bloqueo económico y comercial que Estados Unidos le impuso desde hace casi 70 años, y afirmó que busca *asfixiar* a una nación entera.

En 1962, la administración del presidente John F. Kennedy recurrió a las facultades de la Ley de Comercio con el Enemigo, que Washington acaba de prorrogar, para establecer el embargo contra la isla socialista.

Aunque la renovación de la ley era algo esperado, llegó en un momento difícil para Cuba, que enfrenta desde enero de este año un embargo petrolero impuesto por Estados Unidos.

El canciller cubano, Bruno Rodríguez, dijo ayer en *X* que la extensión del bloqueo hasta septiembre de 2027 es la confirmación de que Washington persiste en su propósito de *asfixiar* a una nación entera.

Añadió que Washington aplic una *política genocida* contra la isla de 9.4 millones de habitantes.

Antonio Rodríguez, un taxista de 40 años en La Habana, dijo a la *AFP* que Estados Unidos debería más bien abrir el comercio con la isla para ver si es el Gobierno o es el bloqueo lo que está funcionando mal.

Por las sanciones estadounidenses, el país enfrenta constantes cortes de electricidad y ha visto un desplome en el turismo, una de sus principales fuentes de ingresos.

Esa situación ha exasperado a muchas personas, que no tienen otra opción más que buscar solucionar el día a día.

"Esto está grave, la economía está baja, estamos luchando para vivir, muchas veces el dinero no nos alcanza", dijo por su parte Juan Licea, un jubilado de 68 años.

"Este cerco energético que han hecho ahora es el colmo", señaló también Marilín León, mujer pensionada de 66 años.

(Agencias)



El canciller Bruno Rodríguez aseveró que Washington aplica una *política genocida*. (AFP)



El Departamento de Estado informó que realizará el procedimiento de manera gradual.



Christopher Landau ha convertido el documento en una medida de presión. (Agencias)

Prevén revocar visas ligadas a asilo

Estados Unidos anuncia cancelación de permisos de turismo y negocios que presenten irregularidades

WASHINGTON.- El Departamento de Estado de la Unión Americana anunció ayer que revocará los visados de trabajo o negocios de miles de personas que entraron al país con ese permiso y luego solicitaron asilo.

"Estamos colaborando con el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) para identificar y revocar las visas de no inmigrante de los extranjeros que han llegado a Estados Unidos alegando ser visitantes de corta duración, pero que luego solicitan asilo para quedarse aquí de forma permanente", declaró a la *AFP* el portavoz del Departamento de Estado, Tommy Pigott.

"Obtener una visa con el fin de solicitar asilo constituye fraude, lo cual es motivo para la revocación", agregó Pigott.

La Casa Blanca dio a entender en una publicación en *X* que hasta 200 mil visas se verían afectadas con esta medida y afirmó que sería la mayor revocación masiva de visas de la historia.

El Departamento de Estado no ha confirmado esta cifra, pero tampoco la ha desmentido. Subrayó que el proceso se llevará a cabo de manera progresiva.

Se prevé que el Departamento de Estado anuncie en las próximas semanas la revocación de las llamadas visas B1 y B2 emitidas entre 2016 y 2026, y cuyos titulares han solicitado asilo, según documentos del Departamento de Estado obtenidos por *The Associated Press* y dos funcionarios federales. La medida se adoptará en coordinación con el Departamento de Seguridad Nacional.

El portavoz Tommy Pigott declinó comentar cuántas visas podrían revocarse y señaló que como el proceso estará en curso, el número de revocaciones sigue siendo dinámico y se realizará de manera gradual.

Los funcionarios indicaron que las revocaciones no necesariamente derivarían en su deportación inmediata. La mayoría de quienes tienen casos de asilo pendientes serían reclasificados, pero perderían su condición de viajeros por negocios o turismo.

Asimismo, el subsecretario de Estado, Christopher Landau, criticó en una publicación en redes sociales a personas que, según dijo, intentan usar visas de turismo y negocios para ingresar a Estados Unidos y luego solicitar asilo.

Quitar visas se ha convertido en una medida de presión de Estados Unidos.

(Agencias)

Autorizan el decreto de Trump que restringe el voto por correo

WASHINGTON.- El Tribunal Supremo de Estados Unidos dio *luz verde* al presidente del país, Donald Trump, para que siga adelante con su orden ejecutiva que restringe el voto por correo, aunque aún no está claro cuánto de ello podrá poner en marcha su administración antes de las próximas elecciones de mitad de mandato.

La decisión, adoptada por seis votos a tres según las líneas ideológicas habituales (con disidencia de las tres magistradas liberales), se emitió el lunes mediante una orden sin firma y no se pronunció sobre la legalidad de fondo, sino sobre aspectos procesales y de legitimación del decreto de Trump, que cree que el sistema electoral de Estados Unidos *es vulnerable*.

El decreto ordena al Departamento de Seguridad Nacional (DHS) elaborar listas estatales de ciudadanos elegibles para votar y transmite esas listas a los estados.

También, instruye al Servicio Postal de ese país a entregar papeletas de voto por correo únicamente a las personas incluidas en las listas aprobadas de votantes por correo o ausentes que los estados deben proporcionar, e incluso a bloquear el envío de esas papeletas en estados que se nieguen a compartir la información.

Además, pide al Departamento de Justicia priorizar investigaciones y posibles procesamientos contra funcionarios electorales que emitan papeletas a personas consideradas no elegibles.

El fallo representa un triunfo para Trump en su objetivo de incrementar la intervención del Gobierno federal en las reglas que rigen el voto por correo.

Sin embargo, el impacto concreto de las nuevas disposiciones y la posibilidad de que sean aplicadas antes de las elecciones de mitad de mandato aún dependen de otros procedimientos judiciales.

La resolución de este lunes no cierra definitivamente la batalla judicial. Otros recursos permanecen abiertos y podrían determinar hasta qué punto la administración Trump podrá aplicar las nuevas reglas antes de los comicios de noviembre, que van a cambiar el panorama en el Congreso del país.

(Agencias)



El fallo facilita la intervención del Gobierno en este tipo de sufragio. (Agencias)



Adam Ghekiere sobrevivió a la masacre porque estaba trabajando.

Identifican al presunto asesino de una familia

WASHINGTON.- Autoridades de Estados Unidos informaron ayer que se identificó al pistolero que mató a ocho miembros de una familia el domingo, luego de dispararles en su casa en Billings, Montana, para después prenderle fuego, antes de suicidarse.

El autor del tiroteo masivo fue identificado como Alan Smith. Su exesposa y dos hijos se encontraban entre las víctimas mortales de la terrible masacre. La familia le había pedido recientemente a Smith que abandonara la casa antes de que ocurriera el tiroteo.

El agresor murió por un disparo autoinflingido tras prender fuego a la casa en Billings, , detalló la Policía en una rueda de prensa.

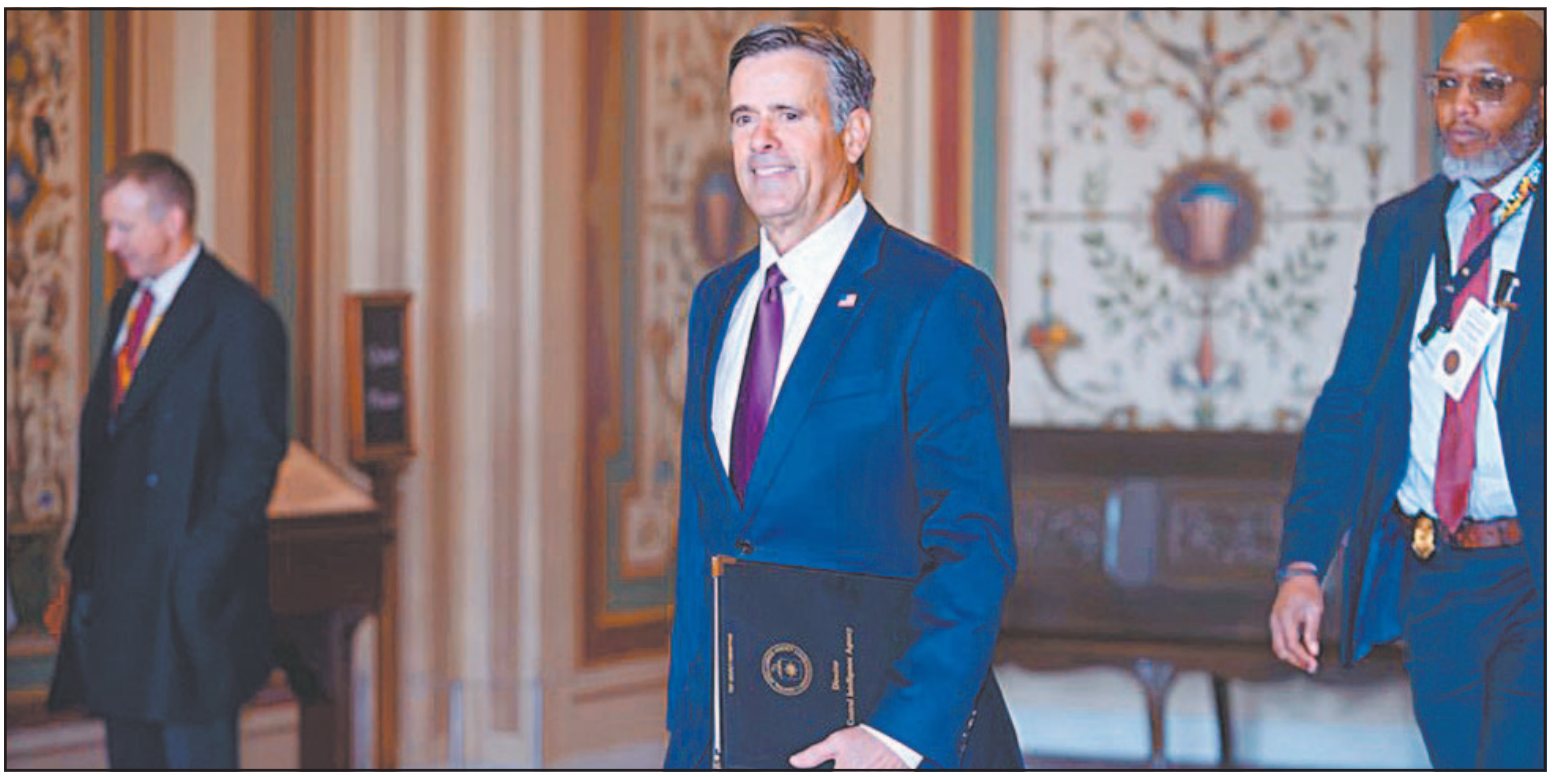
Adam Ghekiere, sumido en el dolor, perdió a su hija Charlotte, de 12 años, a su hijo Landon, de 15, a su esposa Megan, a sus dos hijastros, de 7 y 13 años, y a su bisabuela de 92 años, que se desplazaba en silla de ruedas, así como a otros dos miembros de la familia en el trágico tiroteo masivo perpetrado por Alan Smith, según informó *The US Sun*.

Ghekiere estaba trabajando como bombero de rescate en una exhibición aérea el domingo por la noche cuando fue informado del incidente cerca de donde viven sus suegros en Billings.

(Agencias)

Viaja a Moscú el director de la CIA

De acuerdo con medios estadounidenses, John Ratcliffe habría realizado su primera visita al Kremlin



Temas como el intercambio de prisioneros pueden justificar el desplazamiento del máximo responsable del espionaje de EE.UU. (Agencias)

MOSCÚ.- El jefe de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos, John Ratcliffe, viajó ayer a Moscú, según los medios estadounidenses *CBS* y *Axios*, un desplazamiento que ni Washington ni Moscú confirmaron.

Hasta la noche de ayer se desconocía el motivo de este viaje, que sería la primera visita conocida de Ratcliffe a Rusia desde que asumió el cargo en 2025.

Previamente, el sitio especializado *Flightradar* mostró que un avión militar estadounidense había despegado de Letonia con destino al aeropuerto moscovita de Vnúkovo.

Según los datos de este sitio de seguimiento de vuelos, la aeronave voló inicialmente el domingo desde la base aérea de Andrews, situada cerca de Washington y utilizada para los desplazamientos de altos funcionarios, hasta Riga, la capital de Letonia. Ese mismo avión partió de la capital rusa la tarde de ayer.

Entrevistado durante su rueda de prensa diaria, el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, respondió no disponer de esa información.

En las últimas semanas se ha especulado en varias ocasiones con un posible viaje a Rusia de los emisarios estadounidenses Steve Witkoff y Jared Kushner, aunque no se confirmó ninguna fecha.

Peskov afirmó ayer que no estaba prevista alguna reunión en el Kremlin con representantes de la administración estadounidense esta semana.

El *Financial Times* afirmó que Estados Unidos pidió a Ucrania, que aceptó, no atacar Moscú, San Petersburgo ni otras zonas del Norte de Rusia el lunes, ayer y hoy, con el fin de permitir el viaje de un alto responsable estadounidense.

Numerosos temas pueden justificar este poco usual desplazamiento del máximo responsable del espionaje exterior estadounidense: la guerra en Ucrania, el conflicto con Irán en un momento en que Washington se esfuerza por sumar potencias extranjeras a su estrategia de presión económica sobre Teherán, o incluso intercambios de prisioneros.

Rusia y Estados Unidos realizaron varios canjes en el pasado, pero Washington sigue reclamando el regreso de varios de sus ciudadanos detenidos en suelo ruso.

El presidente Donald Trump, que mantiene una línea de comunicación directa con su homólogo ruso Vladimir Putin, aseguró el 11 de agosto que obtuvo la liberación del exmarine Robert Gilman.

(Agencias)

Secuestran y asesinan a decenas en Haití



La ONU informó sobre un ataque a la comunidad de Kenscoff. (AFP)

PUERTO PRÍNCIPE.- La Organización de Naciones Unidas (ONU) informó ayer que hombres armados atacaron una comunidad que antes era pacífica cerca de la capital de Haití a principios de esta semana, lo que dejó al menos 47 muertos y más de 50 personas secuestradas.

Se cree que se trata de uno de los mayores secuestros masivos en Haití en años recientes, y un líder de pandilla amenazó con matar a los rehenes si las autoridades neutralizan a algún integrante de la banda mientras intentan asegurar la comunidad, enclavada en las colinas sobre Puerto Príncipe.

El ataque del domingo en Kenscoff rompió la creencia de que la seguridad en el atribulado país caribeño estaba mejorando.

"Esta es una gran prueba política y de seguridad, tanto para el Gobierno como para la Policía y también para la misión internacional", señaló Romain Le Cour, jefe del Observatorio de Haití en la *Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional*.

El secretario general de la ONU, António Guterres, condenó el ataque ayer, al señalar que, según informes, 22 de las víctimas fueron ejecutadas en una iglesia donde habían buscado refugio: "Los incesantes ataques de las pandillas contra las comunidades y la pérdida de vidas subrayan las alarmantes condiciones de seguridad en Haití".

El alcalde de Kenscoff, Jean Massillon, dijo a *The Associated Press* ayer que las pandillas incendiaron 25 viviendas y mataron a dos empleados del Gobierno, incluido su primo, quien formaba parte de su equipo de seguridad.

El objetivo del ataque del domingo podría ser obligar a la Policía de Haití y a la fuerza antipandillas, respaldada por la ONU, a reconocer la fuerza del crimen organizado.

(Agencias)

Vaticano pide fin a guerra

MOSCÚ.- El jefe de la diplomacia del Vaticano, Paul Richard Gallagher, instó ayer a Rusia y Ucrania a entablar negociaciones para poner fin a la guerra en Kiev, con motivo de un inusual encuentro con su homólogo ruso en Moscú.

La visita de un alto responsable de la Santa Sede a Rusia es la primera desde noviembre de 2021, es decir, antes del inicio de la ofensiva rusa contra Ucrania en febrero de 2022.

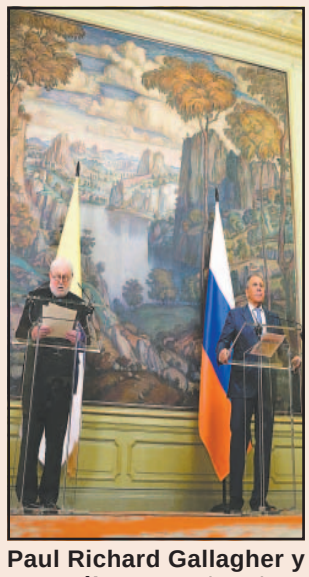
La visita se enmarcó en la tradición diplomática del Vaticano de mantener una neutralidad activa y negarse a romper el contacto con las partes en conflicto, aunque las relaciones con Moscú se deterioraron considerablemente.

"La Santa Sede exhorta a ambas partes a mostrar apertura y buena voluntad con el fin de poner fin a las hostilidades e iniciar verdaderas negociaciones", declaró el arzobispo Gallagher durante su encuentro con el jefe de la diplomacia rusa, Serguéi Lavrov.

"Esta guerra debe terminar", afirmó el Arzobispo, quien lamentó que el conflicto siga extendiéndose y que el número de víctimas no deje de aumentar.

Lavrov, por su parte, elogió la posición mesurada del Vaticano sobre Ucrania, aunque insistió en la necesidad de abordar las causas profundas del conflicto para resolverlo.

(Agencias)



Paul Richard Gallagher y Serguéi Lavrov. (AFP)

HIPERVIRAL INTERNACIONAL



MUEREN DOS PERSONAS POR SARAMPIÓN EN PENNSYLVANIA

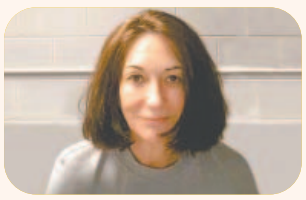
Autoridades de salud de Estados Unidos informaron ayer que dos residentes no vacunados del estado de Pennsylvania murieron por sarampión, tratándose de las primeras muertes relacionadas con este virus en la Unión Americana este año.

Las autoridades no revelaron detalles sobre las personas fallecidas, salvo que vivían en el condado de Lancaster, al Oeste de Filadelfia.

"Mis más profundas condolencias para los seres queridos que enfrentan esta pérdida inimaginable", declaró la secretaria de Salud del estado, la doctora Debra Bogen.

Estados Unidos ha registrado cinco muertes por sarampión en los últimos dos años, más que el total combinado de muertes reportadas durante las tres décadas anteriores.

(Agencias)



RECHAZA JUEZ INTENTO DE G. MAXWELL DE ANULAR CONDENA

Un tribunal del Distrito Sur de Nueva York negó ayer el recurso de *habeas corpus* presentado por Ghislaine Maxwell, socia y expareja de Jeffrey Epstein, quien buscaba anular su sentencia de 20 años de prisión impuesta en 2021 por tráfico sexual.

El juez Paul A. Engelmayer calificó los argumentos de la mujer como *especulaciones*, *distorsiones* y *mentiras absolutas* en una extensa decisión de 67 páginas.

Maxwell había argumentado en su petición de diciembre pasado que su condena representaba una *completa injusticia judicial*, alegando que se ocultaron pruebas exculpatorias. Sin embargo, el Magistrado a cargo determinó que tales afirmaciones eran *demostrablemente infundadas* y que la evidencia documental y testimonial presentada en el juicio estableció concluyentemente su culpabilidad.

(Agencias)



AZOTA TORNADO REGIÓN SUR DE FRANCIA Y DAÑA 300 CASAS

Dos personas se encuentran en estado crítico y miles de hogares terminaron sin suministro eléctrico después del paso del fenómeno de una *violencia poco común*, según autoridades

Dos personas se encontraban en estado crítico y miles de hogares estaban sin suministro eléctrico ayer, después de que un tornado de una violencia poco común sembrara el caos en el Sur de Francia, informaron ayer las autoridades.

El tornado, que atravesó el departamento de Aude el lunes, golpeó con más fuerza al pueblo de Pomas, donde dañó alrededor de 300 viviendas y dejó 39 heridos, dos de ellos graves, mientras 17 personas fueron hospitalizadas.

"Pasó a una velocidad vertiginosa. A las 17:00 horas, teníamos niños que jugaban en la *Casa de la Juventud*, que preparaban la fiesta local y luego, a las 18:00 horas, el pueblo y la población estaban destrozados", dijo a algunos periodistas Hervé Giné, alcalde de Pomas, localidad de unos mil habitantes.

Síguenos en nuestras redes POR ESTO! On line

A primera hora del martes, 7 mil 250 hogares en el Aude, así como en los departamentos vecinos de Hérault y Pirineos Orientales estaban sin electricidad, informó el operador de red *Enedis*.

"Un tornado de una violencia poco común azotó a última hora de la tarde del lunes el Aude, golpeando duramente el pueblo de Pomas", declaró el ministro del Interior, Laurent Nuñez, en la red social *X*.

Marie-Hélène Bouissac, subprefecta regional, describió el tornado como un acontecimiento *excepcional* y *altamente traumático*.

Ayer, bajo un cielo despejado, los tejados arrancados por la tormenta ya habían sido cubiertos con lonas plásticas azules y verdes, constató un periodista de *AFP*.

Los campos cercanos estaban cubiertos de tumbonas destrozadas, restos de aislamiento de fibra de vidrio y trozos de vallado de alambre arrancados por los fuertes vientos que azotaron el pueblo y sus alrededores.

En un control policial, familiares y amigos de los afectados esperaban autorización para entrar en la zona siniestrada, llevando suministros u ofreciendo ayuda.

Francia registra cada año decenas de tornados de intensidad variable, según *Météo-France*.

(Agencias)

Síguenos en nuestras redes POR ESTO! On line

ORDENAN EVACUACIÓN EN ZONA DE TEXAS POR INCENDIO



Las autoridades de Estados Unidos ordenaron evacuaciones ayer en una zona rural de Texas, donde un incendio forestal creció, arrasando tierras y obligando a escuelas a retrasar o cancelar las clases.

El incendio, que comenzó ayer por la tarde, atravesó más de 200 kilómetros cuadrados en zonas poco pobladas de dos condados del Centro-Norte de Texas.

"Condiciones favorables al fuego permitieron que el incendio se ensanchara en cuestión de horas", indicó Amy Meyer, portavoz del distrito de servicios de emergencia del condado de Palo Pinto. "Estamos muy secos", expresó.

En los últimos días han surgido incendios forestales en todo el Sur y el Oeste de Estados Unidos. Los bomberos en Nevada avanzaban ayer en frenar un incendio que obligó a miles de personas a evacuar en Reno durante el fin de semana, después de que las llamas se propagaran peligrosamente cerca de vecindarios densamente poblados.

El incendio *Hawk* de Nevada destruyó más de 30 viviendas en unos 60 kilómetros cuadrados. Las autoridades de Nevada informaron el lunes que el incendio estaba contenido en un 27%.

(Agencias)



IMPONE BRASIL UNA MULTA DE 30 MILLONES DE DÓLARES A *TIKTOK*

Las autoridades de Brasil multaron ayer a *TikTok* por casi 30 millones de dólares por fallas en el tratamiento de datos de niños y adolescentes, una sanción que dijeron *manda un mensaje* a las otras plataformas.

Brasil ha adoptado medidas firmes para regular las redes sociales y desde hace unos meses exige que los usuarios menores de 16 años vinculen sus cuentas a las de sus padres.

La Agencia Nacional de Protección de Datos (ANPD) dijo que identificó por parte de *TikTok* el tratamiento de datos de usuarios menores de edad sin fundamento legal. "Estos datos se utilizaban para ofrecerles publicidad", dijo dicha agencia.

Síguenos en nuestras redes POR ESTO! On line

"Esperamos que con este episodio, otras plataformas entiendan el mensaje y adelanten eventuales medidas correctivas", expresó en rueda de prensa Fabrício Lopes, superintendente de la ANPD.

Además de la multa por más de 153 millones de reales, el organismo ordenó a *ByteDance Brasil*, filial brasileña de *TikTok*, creada en China, que elimine los datos obtenidos de manera irregular.

Lopes dijo que el erróneo tratamiento de los datos por parte de *TikTok* llevó a mostrar publicidad a adolescentes en un entorno que *no era apropiado*, incluso cuando estos acceden a la plataforma sin un perfil registrado.

(Agencias)

POR ESTO!

Ciudad

Mérida, Yucatán, miércoles 26 de agosto del 2026

La huella imborrable

Bajo la Terminal de Progreso del Tren Maya emerge un poblado prehispánico de mil años de antigüedad



Veintiún estructuras, 2 mil 257 metros cuadrados de extensión y más de mil años de ocupación ininterrumpida. Esas son las cifras con las que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) presentó, ayer, el hallazgo de K'oxol Ja' II, un asentamiento maya localizado bajo los terrenos donde se construye la Terminal Multimodal de Progreso (TMM), obra que forma parte del proyecto federal Tren Maya de Carga (TDC).

El sitio, cuyo nombre en lengua maya significa "agua de los moscos" –en referencia a los dípteros que todavía abundan en la zona– fue localizado a mediados del 2025 durante las labores de salvamento arqueológico que el instituto realiza de forma obligatoria antes de cualquier obra de infraestructura en territorio con potencial patrimonial. Su existencia se hizo pública apenas este mes de agosto del 2026, luego de que el equipo de campo concluyera la fase de excavación y avanzara en el análisis de gabinete de los materiales recuperados.

A diferencia de Chichén Itzá, Uxmal o Ek Balam –los grandes nombres que concentran la atención turística y académica de la Península–, K'oxol Ja' II no tiene templos, palacios ni estelas. Sus vestigios corresponden a cimientos de viviendas, pozos y espacios domésticos: la huella de una población que, según los arqueólogos, habría tenido una importancia intermedia dentro de la jerarquía regional, subordinada a un asentamiento mayor conocido como El Chiik, localizado al noroeste y también documentado durante el salvamento del TDC.

"Más allá de los gobernantes y sacerdotes que habitaron los grandes templos y palacios, los mayas de antaño, aquellos que no pertenecían a la élite, también hablan mediante ofrendas, pozos de agua y espacios habitacionales", planteó la secretaria de Cultura del Gobierno de México, Claudia Curiel de Icaza, al referirse al hallazgo como una oportunidad para documentar la vida cotidiana de quienes normalmente quedan fuera del registro arqueológico convencional.

Agua, la clave del asentamiento

David Medina Arona, jefe de campo del proyecto en la TMM Progreso, explicó que uno de los patrones más consistentes detectados en el sitio es el aprovechamiento sistemático de los recursos hídricos. El cenote principal del asentamiento conserva todavía los restos de un brocal, una estructura construida para modificar la boca del pozo y, muy probablemente, controlar el consumo del agua que ahí se almacenaba.

Ese control hidráulico, sumado a la presencia de cuerpos de agua fijos y estacionales dentro del polígono, es lo que llevó al equipo del INAH a proponer que K'oxol Ja' II no era un caserío aislado, sino parte de una red de asentamientos organizados jerárquicamente, con una comunidad rectora que probablemente coordinaba el acceso al recurso más escaso de la región: el agua dulce cerca de la costa.

Las excavaciones, coordinadas por la arqueóloga Susana Echeverría Castillo y en las que participaron los especialistas Abraham Alarcón Carmona, Carlos Avendaño Rincón y Darwin Velázquez González, además de otros 16 investigadores en campo, ubican la ocupación del sitio entre el Preclásico regional (400 a.C.-250 d.C.) y el Clásico Tardío (450-900 d.C.), es decir, más de mil años de presencia humana continua en ese punto de la costa yucateca.

Lo que no hay también cuenta

Tan revelador como lo hallado es lo que no se encontró. En K'oxol Ja' II prácticamente no hay cerámica, lo que sugiere que buena parte de los utensilios domésticos de sus habitantes se fabricaba con materiales orgánicos que no lograron sobrevivir al paso de los siglos. Tampoco se localizó un solo entierro humano en las áreas excavadas, un dato que el propio Medina Arona atribuye a las condiciones geológicas del terreno: al estar las viviendas construidas casi directamente sobre la roca madre, los rellenos de tierra eran demasiado delgados para permitir sepulturas dentro de los espacios habitacionales.

Las únicas dos ofrendas recuperadas en todo el sitio corresponden a consagraciones de cimientos, es decir, depósitos rituales colocados al momento de construir una vivienda, una práctica documentada en distintos asentamientos domésticos mayas de la Península. Ambas piezas ya fueron trasladadas para su resguardo, mientras continúa el análisis en laboratorio de los materiales líticos, cerámicos y de sedimento recuperados durante la temporada de campo, que ya concluyó.

Protección, no traslado

A diferencia de otros hallazgos del Tren Maya que han derivado en la reubicación de estructuras prehispánicas –el propio INAH ha reconocido el traslado de decenas de edificios a lo largo de toda la ruta ferroviaria– en el caso de K'oxol Ja' II se optó por la conservación in situ. Los 21 monumentos fueron limpiados, restituidos en sus muros y cercados con malla de protección, y el instituto acordó con la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa)–a cargo de la construcción de la TMM– la creación de un polígono que blindará el sitio de futuras afectaciones por la obra.

El hallazgo de Progreso se suma a un inventario que, a nivel nacional, ya resulta monumental: de acuerdo con cifras del propio INAH difundidas en los primeros meses del 2026, el salvamento arqueológico ligado al Tren Maya ha registrado más de 58 mil monumentos en superficie a lo largo de los mil 554 kilómetros de vía férrea que atraviesan Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, de los cuales 23 mil 655 ya han sido intervenidos directamente por los equipos de campo.

En ese contexto, K'oxol Ja' II no destaca por su monumentalidad, sino por lo contrario: por representar a la mayoría silenciosa de la civilización maya, la que nunca dejó textos ni ciudades ceremoniales, pero que sostuvo con su trabajo cotidiano –el manejo del agua, la construcción de sus propias casas, la organización doméstica– la estructura social que hizo posible la existencia de los grandes centros que hoy visitan miles de turistas cada año.

"Estos son sitios que completan la información del pueblo maya. Mucha gente se va a las grandes pirámides y los núcleos urbanos, pero aquí tenemos a esos otros mayas que no dejaron nada escrito y a menudo se olvidan. La arqueología doméstica nos permite devolverles la voz", resumió Medina Arona al cierre de los trabajos de campo.

(Laura Basulto)

Redescubre su universo poético

Jorge Lara revisita su libro *Lebreles y albas*, obra que entrelaza tradición y experimentación

Luego de varios años de haber sido publicado, *Lebreles y albas* (o *El horizonte de espejos*) volverá a encontrarse con los lectores en una nueva presentación, en la que su autor, Jorge Lara, revisitará una obra que nació como una exploración entre la tradición y la experimentación poética.

El libro será presentado nuevamente este jueves a las 19:00 horas en el Centro Cultural *José Martí*, ubicado en el Parque de las Américas, como parte del programa Libros de ayer para lectores de hoy, impulsado por la Dirección de Identidad y Cultura del Ayuntamiento de Mérida, para recuperar y poner nuevamente en circulación obras ya publicadas con apoyo de los fondos municipales.

Lara explicó que la obra surgió cuando estaba próximo a cumplir 50 años y representó una apuesta por combinar elementos de la tradición poética con recursos de experimentación formal. En sus páginas, dijo, recupera formas antiguas, como el verso rimado y estructuras vinculadas con el soneto y la lírica tradicional castellana, pero las reúne en una propuesta distinta a los formatos que había utilizado anteriormente.

Desde las emociones

El autor señaló que el subtítulo, *El horizonte de espejos*, alude también al contenido de la obra, en la que establece un diálogo entre su mundo interior y los cambios que ha experimentado la sociedad a lo largo de las décadas.

El libro recoge así su mirada como testigo de cinco décadas, pero también emociones, sensaciones, estados de ánimo y experiencias personales. “Es un poco más desde las entrañas, desde el hígado y el corazón”, expresó al referirse a la naturaleza de la poesía frente a otros géneros literarios, pues consideró que los poemas no buscan exponer una tesis o desarrollar una explicación, sino transmitir emociones y estados interiores.

Volver a la obra después de varios años también ha modificado la percepción del propio escritor sobre su trabajo.

Reconoció que encuentra textos que considera logrados y que han resistido el paso del tiempo, aunque también identifica aspectos que hoy revisaría o corregiría.

Sin embargo, aclaró que el libro permanece como una especie de momento congelado de su vida y que modificarlo implicaría alterar ese testimonio de la época en que fue creado.

“El mundo ha cambiado. El autor ha cambiado. Las emociones son las mismas”, afirmó Lara, al señalar que, aunque actualmente existen nuevas complejidades y el ritmo de vida se ha acelerado, sentimientos como el amor, el dolor, la angustia, el temor y los anhelos permanecen presentes en las distintas generaciones.

(Alejandro Febles)



La presentación será este jueves en el Centro Cultural *José Martí*.



Abren camino a capital industrial

Yucatán fortalece su alianza con la Canacintra para atraer inversiones y generar más empleos

Yucatán busca atraer nuevas inversiones y ampliar su base industrial con una estrategia que combina infraestructura, empleo y oportunidades de crecimiento, planteó el gobernador Joaquín Díaz Mena ante más de 350 dirigentes de empresas afiliadas a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra).

Durante la sesión del Consejo Directivo Nacional del organismo, realizada en su sede en Ciudad de México, el Mandatario yucateco expuso las oportunidades que ofrece el estado para nuevos proyectos productivos y presentó la visión del *Renacimiento Maya* 2024-2030 como marco para el desarrollo económico de la entidad.

Durante un diálogo con la presidenta nacional de Canacintra, María de Lourdes Medina Ortega, Díaz Mena destacó que la ubicación geográfica, la seguridad, el talento humano y la certeza jurídica convierten a Yucatán en un destino confiable para las inversiones productivas y en pieza clave para el sector industrial del país.



Joaquín Díaz Mena presentó ante el Consejo Directivo las ventajas, proyectos y oportunidades que impulsa su gobierno. (POR ESTO!)

Aliado estratégico

"Yucatán se ha convertido en un aliado estratégico para el sector productivo nacional. Trabajamos todos los días para ofrecer certeza jurídica, infraestructura moderna y un entorno propicio para que las empresas encuentren las condiciones ideales para crecer", expresó.

El Gobernador señaló que su administración impulsa infraestructura, conectividad y polos industriales que permitirán aprovechar plenamente las vocaciones productivas de cada región, ampliar la presencia de Yucatán en los mercados nacionales e internacionales y traducir el crecimiento económico en empleos mejor remunerados y bienestar compartido.

Ante presidentes y consejeros de las 76 delegaciones de la Canacintra, así como representantes de sus 14 sectores y 103 ramas industriales, Díaz Mena expuso que su gobierno promueve un modelo de desarrollo ordenado, sostenible y con justicia social, en el que la inversión privada desempeña un papel fundamental para generar nuevas oportunidades en todo el territorio estatal.

Como parte de la sesión se proyectó el video institucional "Invest in Yucatán", mediante el cual se difundieron los principales proyectos estratégicos, las ventajas competitivas y las oportunidades que ofrece el estado para el establecimiento y crecimiento de empresas nacionales e internacionales.

Reconocimiento

Al concluir su participación, el titular del Ejecutivo estatal recibió un reconocimiento de manos de integrantes del Consejo Directivo Nacional de la Canacintra, por su presencia y disposición para fortalecer el diálogo y la colaboración con el sector industrial mexicano.

Posteriormente, Díaz Mena sostuvo una comida de trabajo con integrantes del Consejo Directivo Nacional y representantes de la delegación Yucatán de la citada cámara, espacio en el que se dio continuidad al intercambio de propuestas y se refrendó el compromiso de mantener una relación institucional cercana y productiva.

El Gobierno estatal fortalece así su vinculación con las cámaras y organismos empresariales más representativos de México y avanza en su objetivo de consolidar a Yucatán como uno de los principales destinos de inversión industrial del sureste.

(Redacción POR ESTO!)



La Codhey imparte un taller que incluye elaborar planes de actuación.

Capacitan a buscadores para reducir riesgos en la actividad

Familiares de personas desaparecidas, integrantes de colectivos y buscadores independientes reciben capacitación en Mérida para realizar labores de localización con mayores herramientas técnicas y jurídicas, así como medidas que les permitan reducir riesgos durante las jornadas de búsqueda.

El taller *Herramientas técnicas y derechos en la búsqueda de personas desaparecidas*, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey), comenzó ayer con la participación de familiares, colectivos de búsqueda y personal de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Yucatán.

La primera sesión estuvo a cargo de la abogada Minerva Benítez Castillo, responsable del Programa de Derechos Humanos en la Seguridad Pública de la Codhey, quien trabajó con los participantes en el análisis de casos para identificar posibles vulneraciones a derechos y conocer las acciones que pueden emprenderse durante las primeras horas posteriores a una desaparición.

Protocolo homologado

También se abordó el correcto llenado de los reportes de desaparición, así como las autoridades que intervienen en estos casos y las funciones que corresponde desempeñar a cada una. El propósito es que las personas buscadoras cuenten con mayores elementos para desarrollar sus procesos de localización con base en el Protocolo Homologado de Búsqueda.

La capacitación tendrá una duración de 12 horas, distribuidas en tres sesiones de cuatro horas. En los siguientes módulos se impartirán técnicas de búsqueda en vida y en campo, además del uso de registros, redes y bases de datos para obtener información que pueda contribuir a la localización de las personas desaparecidas.

El programa también contempla aspectos de contención emocional y autocuidado para quienes participan en las labores de búsqueda, debido a los riesgos que pueden enfrentar durante estas actividades y a la necesidad de contar con medidas que permitan reducir posibles situaciones de peligro.

Como parte del ejercicio práctico, las personas participantes deberán elaborar un plan de búsqueda seguro e integral para un caso, aplicando los conocimientos adquiridos durante las sesiones.

De esta manera, la capacitación no sólo busca fortalecer los conocimientos técnicos de quienes participan directamente en la búsqueda, sino también mejorar la organización y coordinación de estas acciones, particularmente en momentos en los que hay que actuar con rapidez y contar con información precisa sobre los procedimientos que deben seguirse.

(Alejandro Febles)

Una lesión de bala cada 13 horas

Yucatán registra casi 2 casos al día hasta agosto, 6.3% menos que en el mismo lapso del 2025

En Yucatán se notificaron 416 personas heridas por armas de fuego entre el 1 de enero y el 8 de agosto del 2026, equivalente a casi dos casos diarios o uno cada 12 horas con 42 minutos, de acuerdo con la Secretaría de Salud federal.

El acumulado comprende 331 hombres y 85 mujeres. Esto significa que ocho de cada 10 lesionados fueron varones. Los registros corresponden a los casos atendidos y notificados por las instituciones que integran el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

La estadística permite conocer la frecuencia de estas lesiones, pero no precisa cuántas derivaron de agresiones deliberadas, hechos accidentales, intentos de suicidio u otras circunstancias. Tampoco equivale al número de homicidios ni puede utilizarse, por sí sola, para medir la incidencia delictiva. Para determinar el contexto de cada lesión sería necesario cotejar los expedientes sanitarios con las carpetas de investigación de la Fiscalía General del Estado.

En comparación con el mismo periodo del 2025, cuando se reportaron 444 casos, Yucatán tuvo una disminución de 28 lesionados, equivalente a 6.3%. Sin embargo, los 416 acumulados hasta principios de este mes agosto ya representan 56.4% de los 738 registrados todo el año pasado.

El caso más reciente ocurrió la madrugada del sábado 22 de agosto en Telchac Pueblo, donde un hombre de 36 años resultó herido después de que una persona disparó una escopeta de caza contra la camioneta que conducía. La Secretaría de Seguridad Pública informó ayer que, mediante labores de investigación de campo, se identificó a una persona probablemente relacionada con la agresión.

Hasta 24 en una semana

La mayor cantidad semanal registrada en Yucatán en el 2026 ocurrió entre el 3 y el 9 de mayo, correspondiente a la semana epidemiológica 18, cuando las instituciones sanitarias notificaron 24 heridos por armas de fuego: 19 hombres y cinco mujeres. El resultado duplicó los 12 casos reportados la misma semana del 2025. Le siguieron los periodos del 25 al 31 de enero y del 22 al 28 de febrero, con 23 lesionados cada uno.

En contraste, la semana del 18 al 24 de enero registró tres casos, el menor número semanal del año. También presentaron acumulados reducidos las semanas del 14 al 20 de junio, con cuatro, y del 2 al 8 de agosto, con cinco. Estos cambios semanales deben interpretarse con cautela. Un aumento puede relacionarse con uno o varios hechos que dejaron múltiples lesionados, pero también con retrasos en la notificación de las unidades médicas.



Ocho de cada 10 personas heridas fueron hombres. (POR ESTO!)

Panorama peninsular

En la Península de Yucatán se acumularon mil 348 heridos por armas de fuego hasta el 8 de agosto. Quintana Roo concentró 749 casos: 510 hombres y 239 mujeres. Yucatán ocupó la segunda posición con 416, y Campeche contabilizó 183: 140 hombres y 43 mujeres. En conjunto, los tres estados representaron 5% de los 27 mil 58 casos registrados en México.

Durante el mismo periodo del 2025, la Península acumulaba mil 882 lesionados: mil 167 en Quintana Roo, 444 en Yucatán y 271 en Campeche. Esa cantidad equivalía a 5.8% del total nacional. La reducción peninsular fue de 28.4%, superior a la disminución nacional de 16.6%, pues en todo México el número de casos pasó de 32 mil 456 a 27 mil 58.

Yucatán presentó la reducción más moderada de la región, con 6.3%. En Quintana Roo el descenso fue de 35.8% y en Campeche, de 32.5%.

Serie no comparable

La Secretaría de Salud reportó en Yucatán 359 lesiones por armas de fuego y objetos punzocortantes en el 2020; 347 en el 2021; 734 en el 2022; 604 en el 2023, y 589 en el 2024. A partir del 2025, el cuadro consultado separa las heridas ocasionadas por armas de fuego y excluye las producidas con objetos punzocortantes. Por esa modificación metodológica, no es correcto comparar directamente ambos periodos ni afirmar que el 2025 fue necesariamente el año más violento de la serie.

La comparación válida con el corte actual es la correspondiente a 2025, cuando se empleó la misma categoría sanitaria.

(Lucio Brito)

RENACIMIENTO MAYA
GOBIERNO DE YUCATÁN | 2024◦2030

FIPAPAM
FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PALACIO DE LA MÚSICA

YUCATAN

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos el artículo 134 párrafos primero y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 104 y 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 3, 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles; el Decreto 142/2025 por el que se emite el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2026; los artículos 28, 29, 30, 31 y 32, del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Departamento de Servicios Generales y Operaciones como área solicitante, a través de la Dirección General, con fundamento en el artículo 16, fracciones IV y XVII, del Decreto 631/2018 por el que se regula el Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música, con la asistencia del Departamento de Administración Finanzas de la Entidad, de conformidad con el Acuerdo FIPAPAM 5/2023 por el que se expide el Estatuto Orgánico del Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música convoca a las personas físicas y morales mexicanas interesadas en participar en la Licitación Pública descrita a continuación:
La descripción completa **del servicio** que ampara **una partida única** en la presente convocatoria se detalla en las bases de la Licitación Pública.

No. de licitación	Fecha y costo de venta de bases	Visita de instalaciones	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de ofertas	Fallo de licitación
Licitación Pública Número FIPPAM-ADQ-LP-01-SEGURO-2026 Contratación del Seguro del Inmueble, Bienes Muebles y Responsabilidad Civil	Los días 26 y 27 de agosto de 2026 de 9:00 a 14:00 horas $8,000.00	28 de agosto de 2026 a las 10:00 horas	3 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas	8 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas	10 septiembre de 2026, a las 11:00 horas

- El pago de las bases de esta Licitación Pública será en efectivo en pesos mexicanos o con cheque certificado a favor del Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música, el pago se realizará en el Departamento de Administración y Finanzas del propio Fideicomiso con domicilio en la Calle 59 No. 497 x 58 Col. Centro, Código Postal 97000, en Mérida, Yucatán
- Las bases estarán a disposición de los interesados los días 26, 27, 28, 31 de agosto de 2026 y 1, 2 de septiembre 2026 de 10:00 a 17:00 horas el Departamento de Administración y Finanzas del Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música, con domicilio en la Dirección fiscal: Calle 58 No. 497 x 59 Col. Centro, Código Postal 97000, en Mérida, Yucatán. La persona que acuda a la recepción de las bases deberá presentar una identificación oficial vigente con fotografía en original y una copia simple por ambos lados, (credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte vigente)
- Todos los actos de la presente Licitación Pública se desarrollarán en la Sala de Juntas del Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música.
- Las Propuestas de la presente Licitación Pública serán entregadas en sobre cerrado de manera presencial de acuerdo al calendario establecido, de conformidad a lo señalado en el artículo 37 párrafo tercero del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Por lo cual no serán aceptadas propuestas por servicio postal, mensajería, plataforma ni ningún otro medio.
- El pago al Proveedor adjudicado será en pesos mexicanos dentro de los 30 días hábiles siguientes a la recepción de la factura correspondiente.
- Las Propuestas de la presente Licitación Pública deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las Propuestas será en pesos mexicanos.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación Pública, así como en las Propuestas presentadas por los Postores podrán ser negociadas.
- Los criterios de adjudicación de la presente Licitación Pública utilizados para calificar y en su caso, adjudicar el servicios licitado será que cumplan con las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas requeridas en las bases, acta(s) de la (s) Junta(s) de Aclaraciones y demás documentos que se generen de la presente Licitación Pública. Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de "La Convocante", el Contrato se adjudicará al que presente las mejores condiciones económicas. Si existiere un empate en el precio más bajo de dos o más proposiciones de las partidas, "La Convocante" aplicará los criterios para el desempate establecidos en el artículo 43 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establecen los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- A los eventos solamente podrá asistir un representante por Postor.
- Solamente se podrá celebrar el Contrato correspondiente con las personas físicas y morales mexicanas inscritas en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles.

Mérida, Yucatán, a 26 de agosto de 2026

E.H.M. ADELA MARÍA URBÁN FLORES
Directora General del Fideicomiso Público de la Administración del Palacio de la Música
RÚBRICA

Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

EDICTO

CIUDADANA: AURELIA NOEMI WICAB CANUL
DOMICILIO IGNORADO.
En los autos del Expediente número 00635/2025 RADICADO EN EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por PEDRO KU ESCAMILLA EN CONTRA DE AURELIA NOEMI WICAB CANUL; La Jueza del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:----------
Mérida, Yucatán a tres de julio del año dos mil veintiséis.----------
VISTOS: Se tiene por presentado al ciudadano PEDRO KU ESCAMILLA, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae, y como solicita, atento al estado del procedimiento, *comisiónese* al actuario adscrito a la central de Actuarios de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado que corresponda, a fin de que dé debido cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veinticinco de febrero del año dos mil veintiséis, en la forma y términos de ley correspondientes. Fundamento: El artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Jueza Quinto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Rosa María Pérez Patrón, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Abogada Yahaira Beatriz Pech Maas. Lo certifico.----------
----------**DOS FIRMAS ILEGIBLES.**----------
Mérida, Yucatán a veinticinco de febrero del año dos mil veintiséis.----------
VISTOS: Se tiene por presentado al ciudadano Pedro Ku Escamilla, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae, y como solicita, atento al estado del procedimiento y toda vez que se ha acreditado que la demandada AURELIA NOEMI WICAB CANUL, es de domicilio ignorado, con fundamento en el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado, hágasele la notificación del presente proveído, así como del auto de fecha seis de octubre del año dos mil veinticinco, por medio de una sola vez, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y en algún otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Mérida, Yucatán. Asimismo, *prevéngase* a la citada AURELIA NOEMI WICAB CANUL, para que, dentro del término de tres días hábiles, que al efecto se le fija, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndola de que, en caso de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento: el precepto invocado y los artículos 25, y 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Jueza Quinto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Rosa María Pérez Patrón, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Abogada Yahaira Beatriz Pech Maas. Lo certifico.----------**DOS FIRMAS ILEGIBLES.**----------
Mérida, Yucatán, a seis de octubre del año dos mil veinticinco.----------
Vistos: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...". Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, Intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en el local que ocupan los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado (Planta Alta), situado en la Ex Hacienda San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán, teléfono 9-29-13-38, extensión 7009, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado, es también de recalcarse la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Por otra parte, atento el estado que guarda el presente procedimiento, se hace del conocimiento de los interesados que para realizar la consulta de manera digital de todas las gestiones referentes al expediente en que se actúa, podrán solicitar el registro y autorización de su clave Única de Expedientes Electrónicos (CUEE) a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General número OR05-200513-02 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Precisado lo anterior, se tiene por presentado al ciudadano PEDRO KU ESCAMILLA, con su memorial de cuenta, cumpliendo con la prevención que se le efectuara en autos, al exhibir el certificado de inscripción vigente del predio que refiere, lo que se tiene por hecho para los efectos legales correspondientes; en tal virtud, se procede acordar el memorial presentado ante la oficialía de partes de este Primer Departamento Judicial el dieciséis de julio del año en curso, y al efecto, tiénese por presentado al nombrado PEDRO KU ESCAMILLA, con su memorial de cuenta, documentos, y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil en contra de la señora AURELIA NOEMÍ WICAB CANUL, por los motivos y para los fines que indica. Con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, admítase dicha demanda en la vía y forma propuestas; córrase traslado de la demanda a la parte demandada de este asunto con entrega de las copias simples exhibidas, debidamente cotejadas, emplazándola para que la conteste dentro del término de cinco días; y por cuanto la parte actora manifiesta que desconoce el domicilio de la citada demandada AURELIA NOEMÍ WICAB CANUL, y para poder dar el correspondiente traslado, como solicita la parte promovente y a fin de agotar los medios de investigación conducentes, con apoyo en el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, gírense atentos oficios al VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, a LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, a la JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN y a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO; a fin de que dentro del término de tres días hábiles, informen a esta autoridad si en sus archivos obra registrado el domicilio de la citada AURELIA NOEMÍ WICAB CANUL; y en caso de que así sea, proporcionen a esta autoridad el domicilio que reporte, para todos los efectos legales que correspondan. Igualmente, tiénense por anunciadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Asimismo, se tiene a la parte actora señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto el predio que menciona en su escrito de demanda. Y respecto a la solicitud que hace en el mismo de girar atento oficio a la dependencia que menciona en su citado escrito, para el aviso de Inicio del presente juicio, declárese que no ha lugar a accederse ni se accede a dicha solicitud, atento lo dispuesto por *los artículos 61 fracción VI y 85 de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán es una medida cautelar, que nace con motivo del proceso de nulidad, y que es susceptible de causar perjuicios de difícil reparación a la parte demandada, de no hacerlo así, resulta violatorio del artículo 14 Constitucional. Además, el artículo 12 del referido Código Civil, establece que sólo es lícito el ejercicio de los derechos civiles, en cuanto se hace de acuerdo con los intereses de la sociedad y sin causar perjuicios innecesarios a terceros.".* Por otra parte, desde este momento se instruye al fedatario judicial, que deberá dar debido cumplimiento al principio de circunstanciación, debiendo cerciorarse que el predio al que se constituya corresponda al domicilio señalado por la parte promovente, asimismo que el demandado lo habita y sólo en el evento de no obtener respuesta favorable en éste, indagar en los domicilios contiguos, para que de esa manera colme el requisito de debido cercioramiento que deben reunir las diligencias actuariales, cumpliendo cabalmente con las formalidades previstas en el artículo 26 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, garantizando los derechos de debido proceso, audiencia y defensa tutelados por el artículo 14 párrafo segundo Constitucional, así como para que en el desahogo de la diligencia de emplazamiento cumpla debidamente con su obligación de indicar, describir o establecer debidamente cuáles son los documentos que se acompañan al escrito de demanda y que le serán adjuntados a las cédulas de notificación que al efecto se elaboren en este asunto para la parte demandada. Al tenor de lo dispuesto en la Jurisprudencia de observancia obligatoria emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de datos de localización y rubro siguientes: Suprema corte de Justicia de la Nación", registro digital: 2022118 Instancia: Primera Sala. Décima época. Materia (s): Civil. Tesis: 1 a./J. 39/2020 (10a). Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 78, Septiembre de 2020, Tomo I, pagina 204. Tipo: Jurisprudencia. "EMPLAZAMIENTO. DEBE CONSIDERARSE VÁLIDO SÓLO CUANDO AL REALIZAR LA CERTIFICACIÓN RELATIVA, EL NOTIFICADOR DESCRIBE CUÁLES SON LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTARON A LA DEMANDA CON LAS QUE CORRE TRASLADO". Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54, párrafo segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día diecisiete de julio del año dos mil diecisiete, hágase saber a las partes que el ejercicio del derecho de oposición al tratamiento de sus datos personales deberá encauzarse a través del procedimiento que prevén los artículos 51, 54 y 59 de la mencionada Ley, así como el domicilio de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que se ubica en el Centro de Justicia Oral de Mérida, en la calle sesenta y dos ex Hacienda San José Tecoh de la Ciudad de Mérida, sin embargo, hágase del conocimiento de las partes que en todo momento podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que les conciernen, de conformidad con lo establecido en los artículos 46, 51, 54 y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y que el ejercicio de cualquiera de tales derechos no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro. Fundamento: los preceptos legales antes invocados y los artículos 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Jueza Quinto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Rosa María Pérez Patrón, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Abogada Yahaira Beatriz Pech Maas. Lo certifico.----------
----------**DOS FIRMAS ILEGIBLES.**----------
Y por cuanto se asegura que la ciudadana **AURELIA NOEMI WICAB CANUL,** es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación ordenada en el auto de fecha tres de julio del año dos mil veintiséis; la notificación, fijación de término y apercibimiento ordenados en el auto de fecha veinticinco de febrero del año dos mil veintiséis; así como la notificación, fijación de término, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído de fecha seis de octubre del año dos mil veinticinco que antecede por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Así mismo, se le hace saber que las copias de la presente demanda instaurada en su contra y todos los anexos que acompaña, se encuentran a su disposición en la secretaria del Juzgado Quinto Civil Del Primer Departamento Judicial Del Estado.

Mérida Yucatán a catorce de Julio del año dos mil veintiséis.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO EN DERECHO
FABIAN JESUS HUITZIL SUAREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO YUCATAN
CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES

Concursan plazas en educación

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (Segey) abrió el registro para los procesos de admisión y promoción o cambio de categoría del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) de nivel básico, correspondientes al ciclo escolar 2026-2027.

En el proceso de admisión podrán participar trabajadores que actualmente laboran bajo contrato por tiempo determinado, así como quienes tuvieron contrato durante el ciclo escolar 2025-2026 y cumplan con los requisitos de la convocatoria.

Las plazas disponibles contemplan funciones de auxiliares de intendencia y administrativos, contralor, niñera, cocinera, auxiliar de cocina, puericultora, ecónomo, médico y enfermería, entre otras necesarias para el funcionamiento de los planteles.

Para quienes cuentan con una plaza, el proceso de promoción o cambio de categoría permitirá acceder a una función superior o distinta, de acuerdo con su perfil y las vacantes disponibles. Entre los elementos considerados están la antigüedad en el servicio, formación académica, actualización y desarrollo profesional.

El registro para ambos procesos estará abierto hasta el 11 de septiembre. Los interesados en el proceso de admisión deberán realizarlo en *basica.segey.gob.mx/admision*, mientras que quienes busquen promoción o cambio de categoría tendrán que ingresar a *basica.segey.gob.mx/promocion*.

En el caso de admisión, la publicación de vacantes y de la lista definitiva está programada para el próximo 26 de octubre, mientras que la asignación pública de plazas se realizará el 31 de octubre.

Para promoción o cambio de categoría, la publicación de vacantes y la lista definitiva será el 19 de octubre y la asignación pública se llevará a cabo el 24 de octubre.

(Alejandro Febles)



La Segey inició el registro para vacantes y ascensos.

Agua, prioridad metropolitana

La atención de los problemas de abastecimiento de agua potable en Mérida absorberá la mayoría de los recursos de la primera etapa del Plan Bienestar Metropolitano, con una inversión prevista de 698 millones de pesos (mdp) que permitirá intervenir infraestructura hidráulica y atender inicialmente a 77 colonias de la capital yucateca.

Alaine Patricia López Briceño, secretaria de Infraestructura para el Bienestar del Gobierno del Estado, explicó en entrevista que los recursos autorizados para iniciar el programa se distribuirán entre los tres ejes considerados prioritarios: agua, seguridad y vialidades.

De acuerdo con el desglose proporcionado por la funcionaria, 698 mdp serán destinados a agua potable, 400 millones a seguridad y 463 millones a infraestructura vial, cantidades que en conjunto suman mil 561 millones de pesos.

La cifra prácticamente coincide con los mil 562 mdp que el Congreso del Estado autorizó al Ejecutivo contratar mediante uno o varios financiamientos durante los ejercicios fiscales 2026 y 2027. El crédito fue aprobado el lunes con 31 votos a favor y tres en contra y deberá utilizarse en inversión pública productiva relacionada con el Plan Bienestar Metropolitano.

La mayor inversión

López Briceño sostuvo que la urgencia en materia hidráulica determinó que este rubro concentre la cantidad más elevada de recursos durante el arranque del proyecto.

Las primeras acciones contemplan trabajos de reforzamiento en infraestructura del sistema de abastecimiento de Mérida, destinados a mejorar el servicio en zonas donde actualmente se presentan las principales afectaciones. “Estaremos trabajando con un beneficio para 77 colonias, que presentan las afectaciones directamente en este momento”, señaló.

Obras escalonadas

La titular de la SIB explicó que los proyectos serán ejecutados de formad escalonada para evitar que las obras provoquen afectaciones generalizadas en Mérida y su zona metropolitana.

Incluso si el Gobierno dispusiera inmediatamente de los 4 mil 490.9 mdp de la inversión proyectada para tres años, sostuvo, sería técnicamente complicado ejercerlos en uno o dos ejercicios debido al impacto de los trabajos sobre la ciudad, como suministro de agua, cierres de calles y afectaciones a la circulación, especialmente durante las intervenciones en el Anillo Periférico.

Cámaras y tecnología

En materia de seguridad, los 400 mdp previstos para esta etapa se dirigirán principalmente a infraestructura tecnológica. La funcionaria mencionó la incorporación y modernización de cámaras de videovigilancia y otras herramientas destinadas a reforzar la capacidad de vigilancia ante el crecimiento de Mérida y los municipios conurbados. El proyecto general considera fortalecer la videovigilancia, presencia policial y capacitación de los agentes, además de mejorar infraestructura vinculada a la prevención del delito.

Para vialidades

El tercer componente de esta primera inversión contempla 463 mdp para vialidades para atender algunos de los puntos con mayores problemas de movilidad de la zona metropolitana.

El proyecto presentado por el Gobierno estatal incluye la modernización de la intersección del Periférico con la avenida Canek, intervenciones en vialidades inferiores de siete pasos superiores vehiculares, la instalación de 3 mil 164 luminarias LED y cinco obras de infraestructura peatonal destinadas a zonas utilizadas diariamente por más de 36 mil usuarios del transporte público.

El financiamiento de hasta mil 562 mdp representa alrededor de una tercera parte de los 4 mil 490.9 millones previstos para ejecutar el Plan Bienestar Metropolitano durante los próximos tres años.

(Lucio Brito)



El Plan Bienestar se prevé ejecutar por etapas este año y el próximo.

RENACIMIENTO MAYA
GOBIERNO DE YUCATÁN | 2024 • 2030

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. SSP-UNIFORMES-2026

La Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán en cumplimiento con lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 11, 22 fracción XI, 24, 27 fracciones IV y XVII y 40 del Código de la Administración Pública de Yucatán, así como en los artículos 18, 19 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, Título III del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, a través de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, a solicitud de los Departamentos de: Recursos Humanos y de Control Patrimonial, Inmobiliario y Almacenes, ambos de la Secretaría de Seguridad Pública, convoca a todas las personas Físicas y Morales Mexicanas a participar en la Licitación Pública Presencial para la adquisición de “uniformes”, con recursos provenientes del: Decreto 142/2025 mediante el cual se publicó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2026, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2026 (FASP 2026) y del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de la Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2026 (FOFISP 2026).

Costos de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas	Acto de comunicación de fallo
$ 10,000.00	27/08/2026 15:00 horas.	31/08/2026 12:00 horas.	07/09/2026 12:00 horas.	11/09/2026 12:00 horas.

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Bota táctica color negro	Par	2000
Pantalón táctico color negro	Pieza	2000
Gorra tipo beisbolera, color negro	Pieza	2000
Playera para tropa, cuello redondo, color negro, manga corta	Pieza	4668
Camisola táctica manga larga color negro	Pieza	2000

Nota: En conformidad al artículo 30, fracción V, del acuerdo SAF 37/2021 “La descripción general de los bienes, arrendamientos o servicios, su cantidad y unidad de medida, así como la mención específica de hasta cinco de las partidas, ya sea las de mayor monto o las que representen la diversidad de bienes o servicios que sean objeto de la licitación” por consiguiente se hace mención de hasta cinco partidas del procedimiento de adjudicación, que representan la diversidad de bienes, con el entendimiento que existen más partidas a adquirir. La descripción completa de los bienes que ampara la partida indicada en la presente convocatoria, se detalla en las bases de licitación.

Los interesados en participar deberán cumplir en tiempo y forma con los siguientes requisitos:

1. Pagar el costo de las bases de $10,000.00 (Son: Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional), en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicada en la calle 60 número 299 letra “E” entre 3 letra “B” Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo siglo XXI, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas; el plazo de dicho pago comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo como fecha límite el día jueves, 27 de agosto de 2026 a las 15:00 horas. Para realizar el pago deberá presentar copia de la presente Convocatoria de Licitación Pública Presencial.
   El “Postor” deberá tomar en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de la presente Licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.
2. Presentarse a recoger sus bases y cédulas en el Departamento de Compras de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán ubicada en el segundo piso de su edificio central que sita en el “Domicilio” Kilómetro 45 Anillo periférico, Tablaje Catastral 12648, carretera Polígono-Caucel, Susulá-Xoclán “S”, C.P. 97217, Mérida, Yucatán, México, de 9:00 a 15:00 horas, los días miércoles 26 y jueves 27 de agosto de 2026.
   Para tal efecto deberá presentar la siguiente documentación:
   - Original y una copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por concepto de pago del costo de las bases de la presente Licitación. El original le será devuelto una vez realizado el cotejo correspondiente.
   - Original y una copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.
   - Escrito impreso en hoja membretada de la empresa participante, debidamente firmada autógrafamente por el “Postor” o su representante legal, donde manifieste la siguiente información:
     a. Razón social del “Postor”.
     b. Nombre del representante y/o apoderado Legal.
     c. Acta Constitutiva: Número de escritura pública, Nombre del Notario Público, Fecha, Lugar y objeto social, en caso de ser persona física presentar Acta de Nacimiento.
     d. Poder Notarial: Número de escritura pública, Nombre del Notario Público, Fecha, Lugar y Nombre del representante.
     e. Teléfonos.
     f. Dirección de correo electrónico en el cual se pueda tener contacto, para efectos de su notificación.
   - Adjuntar copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.

   Después de haber concluido el horario y plazo referido, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente Licitación.
   Este importe no es reembolsable, aun cuando el “Postor” no desee participar después de haber adquirido las bases.
3. El acto de Junta de aclaraciones, acto de Presentación de propuestas y apertura de ofertas, y el acto de Comunicación de Fallo, se llevarán a cabo en una de las salas de juntas ubicadas en el “Domicilio” de la “Convocante”; en las fechas y horario señalados.
4. El procedimiento de adjudicación será de manera presencial, por lo tanto, la presentación de propuestas será únicamente de manera presencial en el lugar y horario indicado.
5. Criterios de Adjudicación: De entre las proposiciones admitidas se adjudicará el contrato; a quien, cumpliendo con todos los requisitos, haya presentado la mejor proposición y haya reunido las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas-administrativas y económicas requeridas por la “Convocante” y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
6. No podrán participar las personas físicas o morales sancionada ni inhabilitada, ni se ubica en alguno de los supuestos previstos en los artículos 16, 17 y 27 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles; tampoco que se encuentren en los supuestos que establece el artículo 36 del acuerdo SAF 37/2021 "por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios", asimismo, que no hayan sido sancionadas ni inhabilitadas por faltas administrativas graves que se le haya impuesto con sanción que se encuentre firme por el tribunal federal de justicia administrativa, el tribunal de justicia administrativa del estado de Yucatán o incluso por el propio tribunal en las demás entidades federativas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81, fracción i, inciso b) y fracción ii, inciso b), de la ley general de responsabilidades administrativas, así como 87, fracción I, inciso b), o fracción II, inciso b), de la ley de responsabilidades administrativas del estado de Yucatán.
7. Los “Bienes” objeto de esta Licitación Pública Presencial deberán ser entregados en el Almacén del domicilio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en el kilómetro 45 anillo periférico, tablaje catastral 12648 carretera polígono Caucel Susulá Xoclán “S”, C.P. 97217 Mérida, Yucatán, México, en un horario de 8:00 a 15:00 horas y de lunes a viernes.
8. Los “Bienes” deberán ser entregados en el almacén ubicado en el “Domicilio” de la "Convocante", en un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contados a partir del día siguiente de la fecha de la firma del contrato.
9. El pago se realizará mediante moneda nacional dentro de los treinta días naturales siguientes, previa presentación de las facturas y comprobación de la entrega de los bienes adjudicados.
10. La adjudicación de este procedimiento de Licitación Pública Presencial será por partidas.
11. Los “Bienes” objeto de esta Licitación Pública Presencial serán adjudicados mediante contrato(s) de adquisición de bienes en precios fijos.
12. No se otorgará anticipo.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de Licitación Pública Presencial, así como las ofertas propuestas por los “Postores”, podrán ser negociables.
14. Para la firma del contrato será indispensable contar con la constancia de Registro al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, vigente.

Mérida, Yucatán, a 26 de agosto de 2026.

COMISARIO GENERAL LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA
Secretario de Seguridad Pública
RÚBRICA

Brilla Mérida con más luces LED

La alcaldesa Cecilia Patrón Laviada pone en operación lámparas ahorradoras en *Las Américas*

Mérida tiene un nuevo y mejor *brillo* con la transformación de su sistema de alumbrado público, que este año alcanzará más de 80 mil luminarias LED en la ciudad, con lo que la cobertura será del 80 por ciento en todo el municipio, afirmó la presidenta municipal Cecilia Patrón Laviada durante el encendido de nuevas lámparas en el fraccionamiento *Las Américas*.

"Ya son dos años trabajando por algo que nos importa a todas y todos: vivir tranquilos y sentirnos seguros en nuestra ciudad. Y lo hacemos como siempre, contigo de *corazón*, escuchando, atendiendo y estando presentes", señaló ante vecinas y vecinos que la acompañaron en el encendido.

La alcaldesa señaló que las 47 comisarías de Mérida ya cuentan con luminarias LED, al igual que más de 400 colonias de la ciudad.

Agregó que esta intervención también se realiza en todos los espacios deportivos municipales contribuyendo a generar entornos públicos más seguros, dignos y adecuados para la convivencia de los atletas y las familias.

"Una ciudad segura también es una bien iluminada. Por eso, no hemos parado, trabajamos las 24 horas los siete días para que la *luz* llegue a más calles, colonias y comisarías. Porque cuando iluminamos, damos tranquilidad a una familia y *vida* a nuestros espacios públicos", expresó.



La Presidenta Municipal señaló que el 80% de la capital yucateca contará este año con el nuevo sistema.

Cecilia Patrón explicó que la sustitución de las antiguas lámparas de vapor de sodio por tecnología LED representa también un uso más responsable de los recursos públicos, que son de todos los meridanos.

Cada luminaria consume hasta 45% menos energía eléctrica y, en conjunto, el nuevo sistema permite generar ahorros de alrededor de 4 millones de pesos mensuales, además de reducir el impacto al ambiente y al hábitat de especies emblemáticas.

Un compromiso

La Presidenta Municipal destacó que esta transformación forma parte importante del compromiso hecho con las familias de Mérida, que han solicitado mejorar los espacios públicos y elevar el bienestar comunitario, bajo una visión de orden, justicia social, participación ciudadana y eficiencia en el uso de los recursos económicos.

"Así trabajamos en este ayuntamiento, con responsabilidad, transparencia y cuidando cada peso. Queremos una Mérida con más *luz*, más seguridad y más bienestar para todas las familias, haciendo más con menos y avanzando siempre contigo de *corazón*", afirmó la edil.

Finalmente, dijo que con estas acciones, refrenda su compromiso de seguir *enchulando* los espacios públicos, fortaleciendo la seguridad y generando mejores condiciones para que las familias disfruten de una ciudad más iluminada, sostenible y cercana a las necesidades de la población.

Acompañaron a la Presidenta Municipal, los directores, Luis Jorge Montalvo Duarte, de Servicios Públicos, y Alfonso Arjona Santana, de Obras Públicas.

(Redacción POR ESTO!)



El *Empleotón* brinda diversas opciones de trabajo. (POR ESTO!)

Abren espacio laboral a gente con discapacidad

Con la participación de 10 empresas se llevó a cabo la quinta edición del *Empleotón*, una iniciativa entre el Ayuntamiento de Mérida y el CRIT Yucatán para acercar ofertas laborales específicamente a personas con alguna discapacidad.

Rodrigo Ruelas Villalón, director del CRIT Yucatán, manifestó que la colocación de personas con discapacidad en puestos laborales es un esfuerzo legítimo para fortalecer la inclusión en las áreas productivas. En este sentido, refirió que trabajan para crear 3 mil plazas laborales a nivel nacional.

Explicó que el objetivo es que las personas que concluyen sus procesos de rehabilitación puedan incorporarse al mundo laboral.

Señaló que cada vez hay mayor interés de las empresas por contratar a personas con discapacidad.

Destacó que la población con discapacidad en edad laboral representa un sector importante que requiere oportunidades para desarrollar sus capacidades y alcanzar una mayor autonomía. También se les empezado a dar un seguimiento para fortalecer a este sector.

(Alejandro Febles)

Dan bendición a embarazadas en memoria de la Encarnación

Como cada 25 de mes, ayer se oficiaron cuatro misas en la Santa Iglesia Catedral para bendecir a las mujeres embarazadas y matrimonios que desean concebir, con motivo de la celebración del día de la Encarnación, informó el padre José Ávila Cervera.

El sacerdote explicó que la Iglesia católica conmemora la Encarnación del Señor el 25 de marzo, día en que el arcángel Gabriel anunció a la Virgen María que concebiría al Hijo de Dios, marcando el inicio del Verbo que se hizo hombre para la salvación de toda la humanidad.

Aunque la solemnidad es en marzo, cada mes se recuerda este hecho trascendental en la historia humana, pues el cuando se da el cumplimiento de la promesa divina de enviar a la humanidad un salvador, que es su propio hijo.

La Encarnación también simboliza la obediencia, la fe y la esperanza de María, que se convierte en un modelo de confianza absoluta en los designios de Dios.

Desde entonces, esta fiesta es también un momento de reflexión sobre la entrega y la disposición a cumplir la voluntad divina.



Como cada día 25, mujeres en gestación se encomiendan a Dios.

"Esta solemnidad es igualmente llamada la fiesta de la Anunciación a María y nos *grita* que la vida humana, desde el momento sagrado de la concepción, tiene un valor infinito", enfatizó el sacerdote.

"Es una celebración que lleva a Dios nuestra oración para tener su guía y protección", agregó.

El presbítero recordó que la anunciación es el momento en que el ángel le dijo a María que concebiría al Hijo de Dios y entonces se da la respuesta de la incondicionalidad: "He aquí la esclava del Señor", que es como deben responder todos a la voluntad divina.

"Es una conmemoración de la importancia de la entrada de Jesús en la historia, pues es la unión entre lo divino y lo humano a través de la obra del Espíritu Santo en la vida de María", dijo.

Así, esta celebración invita a los creyentes a reflexionar sobre el significado sagrada de la vida en cada persona y en cada pareja.

(Víctor Lara)

RENACIMIENTO MAYA
GOBIERNO DE YUCATÁN | 2024 • 2030

ISSTEY
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. ISSTEY-L2-ADQ-BIENES INFORMATICOS-2026

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 párrafos primero y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles; el Decreto 142/2025 por el que se emite el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2026; los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos y aplicables del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; lo dispuesto por los artículos 71, 75 y 76 fracción I del Código de la Administración Pública de Yucatán y el artículo 26, fracción I del Acuerdo ISSTEY 03/2016 por el que se expide el Estatuto orgánico del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY), Convoca a través de su Director General, a todas las personas físicas y morales de nacionalidad Mexicana interesadas a participar en la Licitación Pública para la Adquisición de bienes informáticos consistentes en servidores, almacenamiento, almacenamiento NAS, switches, incluyendo los componentes necesarios para su correcta integración y operación dentro de la infraestructura tecnológica existente, que requiere el Departamento de Informática como área solicitante, a través de la Subdirección de Administración, con fundamento en el artículo 31, fracción V, del Acuerdo ISSTEY 03/2016 por el que se expide el Estatuto orgánico del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Única	2	Pieza	Servidor con las siguientes características: • Procesador: Al menos 1 procesador de 24 núcleos Intel Xeon 6520P 24C 210W 2.4GHz. Deberá soportar hasta 2 procesadores. • Memoria RAM: Al menos 8 memorias RAM de 32GB TruDDR5 6400MHz (2Rx8) RDIMM. Deberá soportar hasta 32 ranuras DIMM con dos procesadores (16 ranuras DIMM por procesador). Cada procesador con 8 canales de memoria, con 2 DIMM por canal (DPC), hasta 8 TB mediante el uso de 32 RDIMM 3DS de 256 GB. • Almacenamiento: Al menos 3 unidades de estado sólido de 2.5" de 480GVB Optimizado para lectura SATA 6Gb HS SSD v2. • Adaptador de red para red local: Se deberá considerar al menos 1 tarjeta de red de 2 puertos 10/25GbE SFP28 2-Port OCP Ethernet Adapter con al menos 2 transceptores de 10G SR SFP+ Ethernet transceiver. • Adaptador de red para conectar a SAN: Se deberá considerar al menos 1 tarjeta de red de 2 puertos de 32Gb 2-Port PCIe Fibre Channel Adapter. Se deberá considerar al menos 2 fuentes de poder para alta disponibilidad. • Se deberá incluir licencia Windows Server 2025 Datacenter para todos los núcleos contemplados en este servidor (24 núcleos).
	1	Pieza	Sistema de almacenamiento hibrido: • Controladora de almacenamiento: Al menos 2 controladoras en configuración de controladora doble activo-activo con balanceo de carga automático con al menos 32 GB de memoria (para alta disponibilidad). • Almacenamiento: Al menos 8 unidades de estado sólido SSD de 1.92TB 1DWD 2.5" SSD 2U12 (2.5" drive in a 3.5" tray). • Adaptador de red: Al menos 8 puertos SFP+ FC de 16/32 Gb (fibra óptica SW [LC]) (4 puertos por controladora). Se deberán considerar al menos 8 transceptores de 32Gb FC SFP+ (4 transceptores por controladora) y deberá considerar al menos 8 cables de fibra óptica de 3m LC-LC OM4 MMF Cable. • Deberá incluir 2 fuentes de alimentación de CA Platinum redundantes de 913W (100 - 240 V) intercambiables en caliente. • Deberá incluir licenciamiento Veeam Data Platform Premium Universal Subscription License de al menos 1 año para 30 máquinas virtuales.
	1	Pieza	Servidor de Almacenamiento en Red (NAS)con: • Procesador: Al menos 1 procesador AMD Ryzen V1500B • Memoria RAM: Al menos 4 GB DDR4 ECC SODIMM, Ranuras de memoria totales: 2. • Puertos: 4 puertos RJ-45 1GbE LAN, Puerto USB 3.2 Gen 1, Puerto de expansión eSATA. • Deberá incluir fuente de poder redundante de 350W. • Deberá incluir 8 discos duros HDD SATA de 3,5 pulgadas serie Enterprise de 4TB.
	1	Pieza	Switch de comunicaciones para alta disponibilidad con al menos las siguientes características: • 48 puertos de 1GbE RJ-45 • 1 módulo de red de 8 x 10GE • 6 transceptores 10GBASE-SR SFP Module, Enterprise-Class. • Fuente de poder redundante de 350W AC 80+ platinum con North America AC Type A Power Cable. • Software por 3 años DNA Advantage.
	1	Pieza	Switch de comunicaciones para alta disponibilidad con al menos las siguientes características: • 24 puertos de 1GbE RJ-45 • 1 módulo de red de 8 x 10GE • 6 transceptores 10GBASE-SR SFP Module, Enterprise-Class. • Fuente de poder redundante de 350W AC 80+ platinum con North America AC Type A Power Cable. • Software por 3 años DNA Advantage.
	2	Pieza	PDU Básico para Distribución de Energía, Enchufe de Entrada NEMA L6-20P, Con 13 Contactos C13, Instalación Horizontal de 19in, 1UR, 20 Amp, 220 Vca
	2	Pieza	PDU Básico para Distribución de Energía, Enchufe de Entrada NEMA 5-15P, Con 12 Contactos NEMA 5-20R, Instalación Horizontal de 19in, 1UR, 15 Amp, 120 Vca
	12	Pieza	Jumper de Fibra Óptica Multimodo 50/125 OM4, LC-LC Duplex, OFNR (Riser), Color Aqua, 5 Metros (16.40 Pies)
	10	Pieza	Cable de Parcheo UTP, Cat6A, 24 AWG, CM, Color Azul, 4.57 Metros (15 Pies)

La descripción completa de adquisición que ampara la partida única en la presente convocatoria, se detalla en las bases de licitación.

CALENDARIO DE ACTOS:

COSTO DE LAS BASES	DISPONIBILIDAD DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
$15,000.00 M.N.	26, 27 y 28 de Agosto 2026 de 08:00 horas a 15:00 horas	31 de Agosto 2026 a las 13:00 horas	04 de Septiembre 2026 a las 13:00 horas	15 de Septiembre 2026 a las 13:00 horas

Los interesados en participar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

•Los interesados a participar en la presente licitación podrán inscribirse los días 26, 27 y 28 de Agosto 2026 en el horario de 08:00 horas a 15:00 horas, mediante el pago del costo de las bases de $15,000.00 (Son: Quince mil pesos 00 /100 Moneda Nacional), que se deberá realizar en la caja del Departamento de Tesorería del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, ubicada en la Calle 66 No. 525 x 65 y 67 Col. Centro, Código Postal 97000, en Mérida, Yucatán, mediante: efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán.

•Una vez realizado el pago de los derechos correspondientes para la entrega de las bases, los participantes interesados podrán pasar a partir del día 26, 27 y 28 de Agosto 2026 en el horario de 08:00 horas a 15:00 horas, a recogerlas en la Oficina del Departamento de Recursos Materiales del ISSTEY, debiendo presentar la persona que acuda por las mismas, su identificación oficial y el comprobante de pago de las bases emitido por el departamento de tesorería el cual deberá encontrarse a nombre de la persona Física o Moral interesada. Se informa que la entrega de las bases se efectuará dentro del periodo y horario establecidos en la presente convocatoria. Concluido dicho periodo, el proceso de entrega de las bases se considerará finalizado.

•La persona que acuda a recoger las bases deberá presentar original de su identificación oficial vigente con fotografía y firma y proporcionar una copia simple. Asimismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico en la cual se pueda tener contacto para efectos de notificación.

•No se entregarán anticipos.

•Los bienes serán entregados en las oficinas del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY), ubicadas en Calle 66 No. 525 x 65 y 67, Col. Centro, Código Postal 97000, Mérida, Yucatán. El plazo máximo de entrega será de 12 semanas contadas a partir de la lectura del fallo. El pago se realizará en una sola exhibición.

•Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español. La moneda en que deberán ofertarse las propuestas será: en pesos mexicanos.

•Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en la propuesta presentada por los postores podrá ser negociable.

•No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 fracción I, II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del estado de Yucatán, así como también las personas físicas o morales, inhabilitadas que por faltas administrativas graves se haya impuesto con sanción que se encuentre firme por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, o incluso por el propio Tribunal en las demás entidades federativas, con fundamento en los artículos 87 fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) y 249, fracción I y 250 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

•Todos los actos relacionados con la junta de aclaraciones, apertura de propuestas, y fallo, se realizarán en la Sala de Juntas de la Dirección General del ISSTEY, en el domicilio de la convocante ubicado en Calle 66 No. 525 x 65 y 67 Col. Centro, Código Postal 97000, en Mérida, Yucatán.

•Las ofertas se presentarán de manera presencial en sobre cerrado, en los horarios y fecha indicados para la apertura de propuestas. No se aceptan propuestas por servicio postal, mensajería o plataforma.

•Las propuestas se evaluarán en dos formas: una cuantitativa, donde para la recepción de las mismas sólo bastará verificar la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido; y otra cualitativa, donde se realizará el estudio detallado de las Ofertas presentadas, a efecto de que el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

•De entre las propuestas admitidas se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta que reúna las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas requeridas por la convocante, que garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

•Si resultare que dos o más propuestas satisfacen los requerimientos de "La Convocante", el contrato se adjudicará al que presente las mejores condiciones económicas. Si existiere un empate en el precio más bajo de dos o más Propuestas de la partida, "La Convocante" aplicará, en este orden, los siguientes criterios para el desempate:

•Se adjudicará al postor que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las establecidas en las bases, en relación con los bienes a adjudicar.

•En caso dado que solo uno de los postores sea del estado o esté constituido en este, se le adjudicará a este.

•La adjudicación se efectuará en favor del postor que resulte ganador del sorteo manual que celebre "La Convocante" en el propio evento de fallo, en el que participarán únicamente los postores cuyas propuestas estén empatadas y que consistirá en que el servidor público que preside el evento depositará en una urna un boleto por cada partida empatada y en presencia de los postores que realizaron dichas propuestas o, en su defecto, de los representantes de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se extraerá el boleto ganador.

•El tipo de contrato para la contratación de la adquisición será cerrado a precios fijos.

•Solo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales mexicanas inscritas en el padrón de proveedores de bienes y servicios del gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 26 de agosto de 2026.

C.P. DIEGO DAVID CETZ PECH

Director General del ISSTEY

RÚBRICA

POR ESTO!

Policía

Mérida, Yucatán, miércoles 26 de agosto del 2026

Incendio ocasiona una tragedia

Octogenaria de Tahmek pierde la vida al quedar atrapada en su vivienda durante un siniestro

Una mujer de 85 años de edad perdió la vida, luego de quedar atrapada dentro de su domicilio mientras un incendio consumía por completo el inmueble ubicado en la colonia *Libertad* de Tahmek.

El siniestro fue reportado alrededor de las 21:30 horas en una vivienda situada sobre la calle 14, donde las llamas comenzaron a propagarse rápidamente hasta alcanzar muebles, enseres domésticos y diversos objetos que se encontraban en el interior.

La emergencia generó preocupación entre los habitantes de la zona, quienes al observar las densas columnas de humo y el resplandor que salía del predio se movilizaron para tratar de contener la conflagración.

Algunos vecinos utilizaron cubetas con agua mientras otros solicitaban la intervención de las corporaciones de auxilio.

Fatal descubrimiento

Poco después arribaron elementos policiacos y cuerpos de emergencia, quienes desplegaron labores para controlar la situación y evitar que el fuego se extendiera hacia otros inmuebles. Tras varios minutos de trabajo, lograron sofocar completamente las llamas.

Durante la inspección y remoción de los escombros, los socorristas localizaron el cuerpo de la propietaria, identificada como Elena C.S., de 85 años, quien ya no presentaba signos vitales. La noticia causó consternación entre los habitantes de la comunidad.

Vivía sola

De acuerdo con versiones de habitantes del rumbo, la mujer habitaba sola y tenía una discapacidad visual, condición que presuntamente habría dificultado que pudiera abandonar el inmueble cuando comenzó la emergencia.

Elementos policiacos acordonaron el área del siniestro para preservar los indicios y evitar el ingreso de personas ajenas.

Las autoridades municipales notificaron a la Fiscalía General del Estado y al Servicio Médico Forense para realizar las diligencias correspondientes y efectuar el levantamiento del cuerpo.

Hasta el momento no se ha establecido qué provocó el fuego, por lo que se mantienen las investigaciones para determinar el origen y las circunstancias del hecho.

(Alejandro Collí/Enrique Chan)



La mujer tenía problemas de discapacidad visual lo que le dificultó abandonar la propiedad. (POR ESTO!)



Hace dos años un vehículo *se estampó* en el mismo predio.

Chocan camionetas en la *Ermita*

Un accidente de tránsito registrado en el parque de *La Ermita* generó alarma y movilizó a los cuerpos de emergencia, luego de que el conductor de una camioneta presuntamente no respetó un disco de alto y provocó una colisión que terminó con otro vehículo sobre la banqueta, a escasos centímetros de una vivienda.

De acuerdo con los datos recabados, el guiador de una *Ford Territory* circulaba sobre la calle 77 y, al llegar a la intersección con la 66, omitió realizar la parada obligatoria e impactó el costado delantero izquierdo de otra camioneta que avanzaba por la arteria prioritaria. Debido a la fuerza del choque, el conductor de esta unidad perdió el control y se desvió hacia la esquina surponiente, hasta subir a la acera peatonal, donde finalmente detuvo su marcha a pocos centímetros de la fachada de un predio.

Vecinos recordaron que hace aproximadamente dos años un accidente similar ocasionó daños en los muros de mampostería de la vivienda, por lo que instalaron rieles metálicos de protección.

Por fortuna, ninguna persona ni peatón resultó lesionado, aunque ambos vehículos registraron considerables daños.

Elementos de la Policía Municipal de Mérida y de la Secretaría de Seguridad Pública acudieron para abanderar el sitio, tomar conocimiento del accidente.

(Alejandro Collí)

Destroza su *Dodge* contra un poste

Un septuagenario perdió el control del automóvil que conducía y terminó estrellándose contra un poste de telefonía.

El percance ocurrió sobre la calle 49 con la 52, donde el vehículo compacto quedó con severos daños en la parte frontal.

De acuerdo con los datos recabados en el sitio, el hombre circulaba de Sur a Norte a bordo de un *Dodge Neon* cuando, por causas que no fueron precisadas, perdió el dominio de la dirección y el automóvil se desvió hacia su costado derecho. La unidad subió a la banqueta y chocó de frente contra un poste perteneciente a Telmex, situación que generó alarma entre vecinos y transeúntes, quienes solicitaron la intervención de los servicios de emergencia.

Al lugar arribaron agentes de la Policía Municipal y paramédicos de la corporación, que valoraron al conductor y determinaron que sólo sufrió golpes leves, por lo que no requirió traslado hospitalario.

Elementos de vialidad abanderaron la zona y coordinaron el retiro del automóvil mediante una grúa, mientras se realizaban las diligencias correspondientes para determinar responsabilidades por los daños ocasionados a la infraestructura.

(Alejandro Collí)



Pese al fuerte golpe, el adulto mayor que conducía resultó ileso.

Caen tres por pesca furtiva

Marina intercepta una embarcación sin permisos y asegura 25 kilos de pulpo en San Crisanto

Tres personas fueron detenidas por elementos de la Secretaría de Marina (Semar) durante un operativo realizado en el puerto de San Crisanto, luego de ser sorprendidas cuando presuntamente realizaban actividades de pesca furtiva a bordo de una embarcación que no contaba con la documentación ni las autorizaciones exigidas por la legislación vigente.

La intervención ocurrió luego de que la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) emitiera una alerta relacionada con actividades irregulares en la zona costera. Ante el reporte, inspectores de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), en coordinación con personal naval, desplegaron acciones de vigilancia para verificar las condiciones en las que operaba la embarcación.

Durante la revisión efectuada en aguas de la costa norte de Yucatán, las autoridades detectaron una lancha que presuntamente realizaba labores de aprovechamiento de recursos marinos sin acreditar los requisitos correspondientes. Por ello, procedieron a realizar una inspección tanto de la nave como de las personas que se encontraban a bordo.

Como parte de la verificación, los agentes constataron que la embarcación no contaba con el certificado de seguridad marítima obligatorio, documento indispensable para acreditar que una nave cumple con las condiciones establecidas para realizar actividades en el mar.

Aunado a esta irregularidad, ninguno de los tres tripulantes pudo presentar ante los inspectores la autorización legal ni los permisos necesarios para efectuar labores de pesca y aprovechamiento de especies marinas. Esta situación derivó en su aseguramiento y en el inicio de las actuaciones correspondientes por parte de las autoridades.



Elementos de Semar y autoridades pesqueras inspeccionaron la nave, la cual carecía de documentos.

Durante la inspección de la embarcación, el personal encontró aproximadamente 25 kilogramos de pulpo, producto que fue asegurado de manera inmediata debido a que, de acuerdo con los primeros reportes, no se acreditó que su captura se hubiera realizado bajo las disposiciones establecidas por las autoridades pesqueras.

El aseguramiento se realizó en el contexto de las acciones de vigilancia que mantienen las autoridades para combatir la extracción irregular de especies marinas y verificar que quienes desarrollan actividades pesqueras cuenten con los documentos y permisos.

Tanto la embarcación como el producto asegurado y los tres detenidos fueron puestos a disposición de las instancias correspondientes. Será la autoridad competente la encargada de integrar la carpeta de investigación y determinar si existen responsabilidades legales derivadas de las presuntas irregularidades detectadas durante el operativo.

(Alejandro Collí)

Colisiona al distraerse al volante

Un accidente de tránsito ocurrido en la conocida intersección de *El Chalet*, en Motul, movilizó a elementos de la Policía Municipal y paramédicos, luego de que el conductor de una camioneta presuntamente no respetara una señal de alto y provocara una colisión contra un mototaxi que llevaba pasajeros.

El percance se registró en el cruce de las calles 29 con 34, donde, de acuerdo con los primeros peritajes, el guiador de una camioneta *Chirey* circulaba de Norte a Sur sobre la calle 34. Al llegar a la intersección, habría omitido la señal de alto y continuó su trayectoria para atravesar la arteria.

En ese momento, sobre la 29 transitaba con preferencia un mototaxi *Bajaj,* cuyo operador no tuvo tiempo ni distancia suficientes para frenar o realizar una maniobra evasiva.

La unidad ligera terminó impactándose contra un costado de la camioneta, generándose un fuerte encontronazo.



Un hombre que circulaba con un vehículo *Chirey* impactó a una unidad ligera *al volarse* la señal de alto.

El estruendo alertó a vecinos y transeúntes, quienes solicitaron apoyo a la central de mando de la corporación policial. Minutos después arribaron agentes municipales y paramédicos, quienes procedieron a valorar a los involucrados en el accidente.

Los socorristas atendieron al conductor del mototaxi y a dos pasajeros que viajaban en la parte posterior. Los tres presentaron excoriaciones y golpes contusos derivados de la sacudida y el impacto contra la estructura de la unidad; sin embargo, ninguno sufrió lesiones de gravedad ni requirió traslado hospitalario de emergencia.

Finalmente, agentes de vialidad tomaron conocimiento del hecho y trasladaron a ambos conductores, junto con sus vehículos, a la comandancia municipal. En ese lugar se iniciaron las diligencias para determinar responsabilidades y establecer el acuerdo correspondiente por los daños materiales y los gastos derivados de la atención médica.

(Alejandro Collí)

Amenaza y asalta a una joven

Agentes de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Motul detuvieron a un joven de 19 años, señalado como presunto responsable de un robo con violencia cometido en una tienda.

El individuo fue ubicado luego de un operativo de seguimiento derivado de un reporte ciudadano y posteriormente quedó a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Los hechos ocurrieron en el establecimiento denominado *La Glorieta*. Según el testimonio de la joven encargada, un sujeto ingresó al negocio y la amenazó con un destornillador para exigirle el dinero de las ventas. Ante la negativa de la empleada y sus gritos de auxilio, el agresor tomó un teléfono celular que estaba sobre el mostrador y escapó a bordo de una bicicleta.

A partir de la información proporcionada por la afectada y del análisis de las cámaras de videovigilancia instaladas en la zona, los agentes lograron establecer las características del sospechoso. Poco después los uniformados localizaron sobre la calle 27 entre 38 y 40, a un individuo que coincidía con las características obtenidas durante las pesquisas.

El joven, identificado como Francisco M. C. fue puesto a disposición de la FGE. La corporación exhortó a la parte afectada y a la ciudadanía a presentar la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público, al ser este procedimiento necesario para integrar la carpeta de investigación y determinar las responsabilidades conforme a la ley.

(Alejandro Collí)



El sujeto se apoderó de un celular. (POR ESTO!)

Vuelca en la Mucuyché-Sacalum

La unidad queda recostada entre la maleza; el conductor sale por su propia cuenta sin lesiones

Un automovilista de 42 años se llevó un fuerte susto durante la madrugada de ayer, luego de que el vehículo que conducía abandonó la carretera estatal Mucuyché-Sacalum y terminó volcado en el fondo de una hondonada.

El percance ocurrió cuando M. A., originario de Ticul, transitaba a bordo de un *Nissan Sentra* por dicho tramo carretero. Por causas que no han sido establecidas, el conductor perdió el control de la unidad y salió de la superficie de rodamiento.

Fuera del camino, el automóvil avanzó varios metros entre la maleza antes de precipitarse por un desnivel del terreno.

Finalmente, el compacto quedó recostado sobre uno de sus costados, en una posición que evidenció la fuerza con la que abandonó la vía.

A pesar de lo aparatoso del incidente y de los daños que habría registrado la unidad, el conductor, que llevaba puesto el cinturón de seguridad, logró salir por sus propios medios. Posteriormente fue revisado por los cuerpos de emergencia que acudieron al lugar.

Tras la valoración, los paramédicos determinaron que el automovilista no presentaba lesiones que ameritaran su traslado a un hospital, por lo que permaneció en el sitio mientras se realizaban las diligencias correspondientes.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y de la Policía Municipal Coordinada acudieron al tramo carretero para atender la situación y mantener bajo control el área donde quedó el automóvil.

Los agentes colocaron el señalamiento preventivo correspondiente y abanderaron el sector para reducir el riesgo de que otros conductores sufrieran algún percance al circular por la zona durante las labores de atención.



Agentes resguardaron el sector y coordinaron el rescate del *Nissan* que terminó en una hondonada.

Asimismo, las autoridades tomaron conocimiento de lo ocurrido y solicitaron el apoyo de una grúa para realizar las maniobras necesarias y retirar el *Nissan Sentra* del desnivel donde terminó.

Hasta el momento no se han informado las causas que provocaron que el automovilista perdiera el dominio del volante. No se descarta que el guiador dormitó algunos momentos y eso fue suficiente para salirse de la carretera.

Las autoridades tomaron nota del caso para establecer las circunstancias del percance.

(Alejandro Collí)

Automovilista se fuga tras causar accidente



La SSP implementó un operativo para localizar al responsable.

Un motociclista resultó lesionado luego de verse involucrado en un accidente de tránsito ocurrido en la colonia *Mayapán,* al Oriente de Mérida, donde el conductor de un automóvil presuntamente responsable abandonó el lugar antes de la llegada de las autoridades.

El percance se registró sobre la avenida *Circuito Colonias*, cuando el guiador de un automóvil circulaba por la calle 8 y, al llegar a la intersección, intentó incorporarse a la arteria principal. La maniobra habría sido realizada de manera intempestiva, provocando que invadiera la trayectoria de una motocicleta que avanzaba de norte a sur con preferencia de paso.

Ante la repentina obstrucción, el motociclista no logró evitar la colisión y se impactó contra el vehículo. Debido a la fuerza del golpe, salió proyectado y terminó tendido sobre el pavimento, donde comenzó a manifestar fuertes dolores en distintas partes del cuerpo.

El automovilista, en lugar de detenerse para auxiliar al afectado, continuó su camino y se retiró del sitio con rumbo desconocido. Vecinos y otros conductores que presenciaron el accidente se acercaron para brindar apoyo al lesionado y solicitaron asistencia a través del número de emergencias 9-1-1.

Poco después arribó una ambulancia cuyos paramédicos valoraron al motociclista y le proporcionaron atención prehospitalaria. Tras la revisión inicial, determinarían si era necesario trasladarlo a un hospital para recibir una valoración médica más especializada.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública desplegaron un operativo en calles y sectores cercanos con la finalidad de localizar el automóvil involucrado. Asimismo, peritos de vialidad realizaron las diligencias correspondientes y recabaron información para esclarecer la mecánica del accidente.

(Alejandro Collí)

Registran un intento de robo

Momentos de tensión se vivieron en el fraccionamiento *Las Américas,* luego de que un sujeto fuera captado por cámaras de vigilancia cuando presuntamente intentó ingresar por la fuerza a un establecimiento comercial.

Los hechos ocurrieron sobre la calle 59 entre la 132 y 124, donde el individuo habría manipulado los accesos del negocio. La acción activó el sistema de alertas de seguridad, por lo que los propietarios recibieron una notificación en tiempo real y se trasladaron al sitio, además de solicitar apoyo al número de emergencias 9-1-1.

Aunque los afectados y elementos policiales llegaron aproximadamente cinco minutos después, el sospechoso ya había escapado.

Vecinos señalaron que, antes de acercarse al comercio, el mismo individuo fue observado manipulando las manijas y ventanas de un automóvil estacionado en las inmediaciones, aparentemente con las intenciones de abrirlo, pero tampoco logró su cometido.

Agentes de seguridad inspeccionaron el área y tomaron conocimiento del caso.

Los propietarios difundieron las grabaciones para tratar de identificar al individuo y exhortaron a los vecinos a permanecer atentos y proporcionar cualquier información que pueda ayudar a las autoridades a localizarlo.

El hecho quedó finalmente en un intento fallido, sin reporte de objetos robados ni daños de consideración.

(Alejandro Collí)



La alarma se activó y eso alertó al dueño del negocio.

Encontronazo deja dos heridos

Guiador de un compacto ignora la señal de alto y provoca un fuerte accidente en la *García Ginerés*



La zona permaneció parcialmente restringida al tráfico vehicular mientras los agentes efectuaban las labores correspondientes. (POR ESTO!)

Un aparatoso accidente ocurrido en la colonia *García Ginerés* dejó a dos personas lesionadas, además de cuantiosos daños materiales y una importante movilización de elementos de seguridad, paramédicos y personal de auxilio.

El percance se registró en la intersección de las calles 14 con 25, donde, de acuerdo con los primeros reportes y testimonios recabados en el lugar, el conductor de un *Nissan March* habría omitido una señal de alto antes de incorporarse a la vía con preferencia.

El joven circulaba sobre la calle 14 cuando llegó al cruce y, presuntamente, continuó su trayectoria sin detenerse. En ese momento, sobre la 25 transitaba un automóvil *Volkswagen,* cuyo conductor tenía el paso preferente.

La maniobra provocó que el *Volkswagen* impactara con fuerza al *Nissan March*. La colisión ocasionó severos daños en la parte frontal de ambos vehículos y dejó a los conductores con diversas lesiones dentro de sus respectivas unidades.

Personas que se encontraban en las inmediaciones se acercaron para auxiliar a los involucrados y solicitaron apoyo mediante el número de emergencias 9-1-1. Minutos después arribaron agentes de la Secretaría de Seguridad Pública y paramédicos, quienes comenzaron con la atención de los afectados.

Durante la valoración realizada en el sitio, los socorristas determinaron que el conductor del *March* presentaba lesiones de consideración en la cabeza, por lo que necesitaba ser trasladado a un centro hospitalario para recibir atención especializada.

El lesionado fue colocado en una ambulancia y llevado a un hospital de Mérida. Mientras tanto, el conductor del *Volkswagen* fue atendido en el lugar por los paramédicos, debido a los golpes contusos que presentó como consecuencia del impacto.

La zona permaneció parcialmente restringida al tráfico vehicular mientras los agentes efectuaban las labores correspondientes para evitar otro incidente y facilitar el trabajo de los especialistas.

Peritos de tránsito realizaron las diligencias necesarias para establecer cómo ocurrió el percance y determinar las responsabilidades correspondientes. También se recabaron testimonios y evidencias de las unidades involucradas.

Finalmente, se requirió el servicio de grúas para retirar los automóviles dañados y trasladarlos al depósito vehicular, en tanto continuaban las diligencias derivadas del accidente.

(Alejandro Collí)

Mototaxi atropella a adulto mayor y huye



El *abuelito* sufrió excoriaciones y golpes en la cabeza. (POR ESTO!)

Un adulto mayor resultó lesionado luego de ser atropellado por un mototaxi mientras circulaba a bordo de su triciclo por calles de Kinchil.

Tras el impacto, el conductor de la unidad de transporte se retiró del lugar sin detenerse para auxiliar a la víctima, quien quedó tendida sobre el pavimento.

El accidente ocurrió sobre la calle 27 entre la 22 y 24, donde transitaba Felipe de Jesús T.B., de 62 años, ampliamente conocido entre los habitantes de la comunidad como *Cura* o *Puej*. El sexagenario realizaba su recorrido habitual cuando, de manera repentina, fue alcanzado por el vehículo adaptado para el servicio de transporte.

Debido a la fuerza del impacto, el hombre salió proyectado y terminó sobre la cinta asfáltica. Durante algunos momentos permaneció inmóvil y aparentemente inconsciente, además de presentar una lesión sangrante en la cabeza, situación que generó preocupación entre las personas que presenciaron el percance.

Minutos después arribaron paramédicos, que realizaron una valoración al lesionado y le proporcionaron los primeros auxilios. Afortunadamente, determinaron que no presentaba fracturas ni heridas de consideración que pusieran en peligro su vida, aunque sí sufrió laceraciones y diversos golpes contusos.

Mientras el afectado recibía atención, el operador del mototaxi ya se había retirado con rumbo desconocido. Sin embargo, habitantes de la zona colaboraron con las autoridades y proporcionaron imágenes captadas por cámaras de videovigilancia instaladas en predios cercanos. En las grabaciones quedó registrado el momento de la colisión, así como algunas características de la unidad involucrada.

Agentes municipales tomaron conocimiento del caso y comenzaron las labores para ubicar al presunto responsable.

(Alejandro Collí)

Indagan agresión armada

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP), en coordinación con la Fiscalía General del Estado (FGE), mantiene avanzadas las investigaciones para esclarecer el ataque en el que un hombre de 36 años resultó lesionado mientras se encontraba a bordo de un vehículo, en Telchac Pueblo.

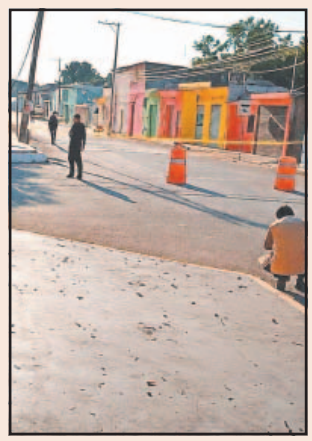
Los hechos ocurrieron cuando un sujeto realizó un disparo con una escopeta de caza contra el automóvil donde se encontraba la víctima. Los perdigones atravesaron una de las puertas de la unidad y alcanzaron al hombre en los glúteos.

Tras el ataque, el lesionado recibió atención médica y, según los reportes oficiales, se encuentra fuera de peligro. Las autoridades mantienen las diligencias para establecer con precisión cómo ocurrieron los hechos y determinar las responsabilidades correspondientes.

Como parte de las indagatorias, agentes de seguridad y personal de la Fiscalía identificaron a una persona que estaría probablemente relacionada con la agresión. Las investigaciones continúan para reunir los elementos necesarios que permitan sustentar la posible responsabilidad del sospechoso.

Una de las principales líneas de investigación considera que el ataque podría estar relacionado con diferencias de carácter personal, presuntamente derivadas de situaciones sentimentales. Sin embargo, esta hipótesis aún forma parte de las diligencias y deberá ser corroborada por las autoridades.

(Redacción POR ESTO!)



Autoridades identificaron al presunto autor de disparos.

Municipios

Mérida, Yucatán, miércoles 26 de agosto del 2026

Envuelven de amor a patrona

Nuestra Señora de Izamal, reina de Yucatán, retorna a su camarín en manos de custodios

IZAMAL, Yucatán.- Tras concluir la serie de actividades programadas por los diferentes aniversarios y celebraciones religiosas, la sagrada imagen de Nuestra Señora de Izamal, reina y patrona de Yucatán, retornó a su camarín en manos de sus custodios y acompañada del acrecentado fervor de su comunidad, que en todo momento la tuvo *rodeada* de amor.

Esta bajada de la imagen patronal corresponde al segundo momento establecido en el año, por lo que ahora se espera que llegue noviembre, cuando *descenderá* nuevamente con gran solemnidad, marcando el inicio de su fiesta que tiene como día principal el 8 de diciembre, en torno a su título de la Inmaculada Concepción.

Durante estas celebraciones, el santuario lució una especial ornamentación, con dos altares y un regio ajuar que engalanó a la imagen. También se realizó el voto del Cabildo con motivo del aniversario de la coronación pontificia.

Además, se conmemoraron los 27 años de servicio del Grupo de Apoyo Juvenil Mariano (Gajma), integrado por jóvenes de la comunidad encargados del cuidado de la imagen patronal y de la elaboración de los altares.

El párroco del santuario, Israel Bernal, destacó la importancia de las celebraciones marianas realizadas durante agosto, en las que se conmemoró la Asunción de la Virgen y el aniversario de su coronación pontificia.

"Estamos como santuario y comunidad que vive y profesa especial devoción a la Virgen de Izamal, como se le conoce y llama a la Inmaculada Concepción que se venera en esta iglesia, en su fiesta y celebración", expresó el cura.

Agregó: "Reflexionamos y celebramos la asunción de la Virgen a los cielos y ahora la fiesta anual de la coronación pontificia, dos fechas especialmente marcadas en el calendario religioso del santuario izamaleño y, a la vez, todo esto está cargado de una profunda y privilegiada historia del culto mariano en la Arquidiócesis yucateca".

En el marco de estas actividades también se celebraron los 27 años del Gajma, grupo integrado por jóvenes que tienen como principal objetivo el cuidado de la imagen patronal y participan en la elaboración de los altares y otras actividades relacionadas con su veneración.

Al respecto, Angélica Teresita Miranda, integrante del Cajma, explicó que el grupo fue fundado en 1999, como parte de los preparativos del jubileo por los 50 años de la coronación pontificia.



Las celebraciones en honor a *Mamá Linda* concluyeron con una misa y la veneración de la imagen por parte de los feligreses. (POR ESTO!)

> *Estamos como santuario y comunidad que vive y profesa especial devoción a la Virgen de Izamal".*
>
> **ISRAEL BERNAL**
> PÁRROCO

"El grupo Gajma se fundó en 1999 como parte de los preparativos para la organización del jubileo de los 50 años de la coronación pontificia. Se pretendió conformarlo de jóvenes que se acercaran a profesar especial devoción a Nuestra Señora, *Mamá Linda*, y colaborar en aquel magno evento. Al concluir, y por impulso del sacerdote, se acordó que continuara al servicio de la parroquia, en directa relación con la propagación y cuidado del culto a la Virgen de Izamal, siendo este año ya 27 años de servicio en el santuario", recordó.



También se conmemoraron los 27 años de Gajma, grupo de jóvenes que tienen a la efigie bajo su cuidado

Las actividades concluyeron con una misa y la veneración de la imagen, que posteriormente fue llevada por sus custodios hasta su camarín, donde quedó resguardada en la bóveda destinada para ello.

Antes de cerrar las puertas del recinto, la imagen fue llevada al frente del templo, donde los fieles se despidieron con cantos y oraciones tradicionales.

Con este acto concluyeron las actividades religiosas del santuario correspondientes al mes de agosto. La próxima bajada de la imagen está prevista para finales de noviembre, con motivo del novenario previo a la fiesta de la Inmaculada Concepción.

(José Iván Borges Castillo)

Kanasín

Sazón, con 60 años de historia

El sabor de sus platillos y el trato cercano de sus propietarios han mantenido vigente a *El Taco Melón*

KANASÍN, Yucatán.- Seis décadas se dicen fácil, pero detrás de los 60 años de historia de *El Taco Melón* hay trabajo, constancia y una tradición familiar que ha pasado a través de generaciones hasta convertirse en uno de los establecimientos más conocidos de este municipio.

El inconfundible sabor de sus platillos y el trato cercano de sus propietarios son parte de la *fórmula* que ha mantenido vigente al negocio, actualmente atendido por la tercera generación.

La historia comenzó en 1966, cuando Kanasín todavía no contaba con mercado y las ventas se realizaban en el parque principal.

Años después, el negocio se trasladó al extinto mercado municipal, donde permaneció durante algún tiempo, hasta que finalmente se instaló en el domicilio de la familia, en la calle 20 entre 17 y 19, donde continúa hasta la fecha.

La taquería fue fundada por el fallecido *don* Jacinto Chan, conocido cariñosamente como *don Melón.* Su hijo, Edgar, recordó que fue él quien inició la tradición de preparar y vender la cochinita.

Con el paso de los años, el establecimiento se convirtió también en punto de reunión de artistas y grupos musicales, como *Paleto*, cuando todavía era vocalista de *Junior Klan,* y *Los Caracoles*. Incluso, uno de los integrantes de este último fue quien bautizó al negocio como *El Taco Melón,* en honor a su fundador.

Tras el fallecimiento de su padre, Edgar Chan asumió *las riendas* del negocio y decidió darle un nuevo giro, una apuesta que, asegura, ha resultado positiva y ha permitido que la taquería se mantenga en el gusto de las familias kanasinenses.

Actualmente, *El Taco Melón* es una empresa familiar en la que participan Edgar, su esposa y tres de sus hijos, quienes han incorporado su propio *toque* a la tradición.

Además de la cochinita y el lechón al horno, el menú incluye relleno negro, pavo en escabeche y *pavi chon*, una variante del lechón al horno, pero preparada con pavo.

"También trabajamos la famosa cochinita negra y el lechón negro, que han sido aceptados por el público", explicó.

La tradición familiar no termina en la cocina, pues Edgar Chan también mantiene *viva* una celebración religiosa que, aseguró, comenzó hace 120 años con su bisabuela, Nicolasa Chan, en honor a la Virgen de Guadalupe.

Edgar explicó que cada 11 y 12 de diciembre se realiza el festejo guadalupano, una celebración que comenzó con su bisabuela, continuó con su abuela, después con su padre y ahora está bajo su responsabilidad.

Durante los festejos se realizan las tradicionales novenas y, el 11 de diciembre, un derrotero recorre las calles de Kanasín con la imagen de la Virgen de Guadalupe, acompañado por un mariachi.

(Enrique Canto)



Fue fundado en 1966 por el fallecido *don* Jacinto Chan; ahora, su hijo, está al frente del negocio.

EL DATO

FIESTA MARIANA

- Llegan poco más de 500 personas a las celebraciones organizadas por la familia.
- El día 12 se oficia una misa y luego se ofrece una comida para los asistentes.



Además de cocinar, mantienen *viva* la celebración a la Virgen.

Abrirán una escuela de ajedrez donde ofrecerán clases gratuitas

KANASÍN, Yucatán.- El llamado *deporte ciencia* llegará a Kanasín con la apertura de una escuela de ajedrez que ofrecerá clases gratuitas, con el objetivo de acercar esta disciplina a niños y jóvenes del municipio.

Este deporte ha dado a Yucatán numerosas satisfacciones a lo largo de los años. La entidad se ha consolidado como una de las potencias nacionales en esta disciplina, con destacadas participaciones y múltiples títulos obtenidos en competencias y olimpiadas juveniles, además de haber sido *cuna* de importantes exponentes que han representado al estado y al país.

Ahora, Kanasín busca sumarse a esta tradición con un espacio dedicado a la enseñanza y práctica del ajedrez, donde los participantes podrán aprender desde los movimientos básicos hasta estrategias más avanzadas, dependiendo de su nivel de conocimiento.

Ana Somellera, titular de la Dirección de la Juventud de Kanasín, informó que las clases serán gratuitas y se impartirán todos los jueves, de 16:30 a 18:00 horas, en las oficinas de dicha dependencia, ubicadas a un costado del Registro Civil.



Los interesados podrán inscribirse al 9993534064 o acudiendo a las oficina de la Dirección de la Juventud.

La funcionaria explicó que los interesados ya pueden realizar su inscripción comunicándose al número 9993534064 o acudiendo a las oficinas de la Dirección de la Juventud, donde se les proporcionará la información necesaria para formar parte de esta nueva actividad.

Para inscribirse, los participantes deberán presentar algunos documentos, entre ellos el INE del padre, madre o tutor, comprobante de domicilio y CURP del menor. Uno de los requisitos indispensables es que los interesados sean de Kanasín.

"Es importante llegar con los siguientes requisitos: INE del tutor, indispensable ser de Kanasín, comprobante de domicilio y CURP del participante", señaló Somellera.

Las clases estarán a cargo del maestro Ravell Rosado, quien tendrá la responsabilidad de enseñar y orientar a los nuevos alumnos.

Para facilitar el aprendizaje, los participantes serán divididos en dos grupos: principiantes y con experiencia previa en esta disciplina.

(Enrique Canto)

Progreso

Acercan servicios a pescadores

Autoridades estatales exhortan a los *hombres de mar* a la actualización de su documentación

PROGRESO, Yucatán.- Con el objetivo de acercar los servicios de la Secretaría de Pesca y Acuacultura Sustentables de Yucatán (Sepasy) a quienes integran el sector, ayer se llevó a cabo una jornada de atención integral y gratuita en el puerto de abrigo de Yucalpetén, donde los *hombres de mar* tuvieron acceso a diversos trámites de salud y orientación sobre los programas que ofrece.

Durante el evento, realizado de las 8:00 a las 12:00 horas, las autoridades estatales destacaron que este tipo de actividades buscan facilitar el acceso a los servicios de la dependencia y brindar información adecuada para que se puedan conocer y realizar trámites y programas disponibles.



Gente dedicada a la actividad marítima podrá recibir atención médica en varias especialidades y acceder a diversos programas de apoyo.

Cuidados

Se señaló que la jornada también tiene un componente preventivo en materia de salud, particularmente ante los múltiples incidentes que se han registrado en altamar, donde algunos pescadores han requerido ser auxiliados por elementos de la Marina para recibir atención médica, mientras que en los casos más lamentables varios han perdido la vida durante el desarrollo de sus actividades.

Los ribereños pudieron acceder gratuitamente a servicios de salud visual y auditiva, bucal, vacunación, orientación médica y chequeos rápidos, que incluyeron toma de presión arterial, medición de glucosa, peso y talla.

Acreditación

También se reconoció la respuesta que ha tenido el sector durante el proceso de actualización de la documentación que acredita a los trabajadores como pescadores. Se informó que actualmente se registra un avance de entre 70 y 75 por ciento, por lo que se hizo un llamado a quienes aún no han realizado el trámite para que acudan a regularizar su documentación. Agregaron que tendrán hasta diciembre para completar la actualización de sus papeles.

Asimismo, se hizo una invitación a los de nuevo ingreso al padrón de la actividad marítima para que presenten su documentación actualizada y realicen el procedimiento correspondiente para incorporarse a los listados oficiales.

Esta jornada formó parte de las acciones para mantener un contacto directo con el sector pesquero y facilitar el acceso a servicios preventivos de salud, al conocimiento y realización de trámites, así como a la incorporación de los trabajadores a los registros oficiales.

(Gerardo Keb)

Esperan un cierre vacacional positivo

En los últimos días del asueto escolar, el turismo del interior del estado llegaría a las playas

PROGRESO, Yucatán.- Con una buena afluencia de visitantes durante los últimos días del período vacacional, prestadores de servicios turísticos de Progreso y sus comisarías esperan cerrar de manera favorable la temporada de verano, aunque se prevé una disminución de temporadistas.

Luego de varias semanas en las que la población del municipio llegó a duplicarse, e incluso triplicarse, por la llegada de familias que permanecieron durante buena parte del asueto escolar, esta última semana se anticipa con una reducción en el número de residentes temporales.

Sin embargo, comerciantes, restauranteros y prestadores de servicios confían en que el flujo de paseantes que acuden por unas horas, principalmente desde municipios del interior del estado, permita mantener una importante actividad económica en los principales puntos turísticos.


Visitantes locales le darían el adiós a las semanas de descanso en los puertos. (POR ESTO!)

De acuerdo con la Dirección de Turismo, los establecimientos y restaurantes ubicados en el malecón y las comisarías reportaron un margen de ganancias favorable durante la temporada, por lo que, aunque se espera que los ingresos disminuyan en los últimos días, podrían mantenerse por encima de los registrados en los cierres de temporadas anteriores.

La dependencia municipal señaló que el comportamiento de los visitantes en esta última semana será importante, debido a que las familias comienzan a destinar una parte considerable de sus recursos a la compra de útiles escolares, uniformes, cuotas y otros gastos relacionados con el regreso a clases, lo que reduce de manera considerable su poder adquisitivo.

A pesar de esta situación, se espera que en los próximos días comiencen a arribar autobuses provenientes de distintos municipios del estado con decenas de paseantes que aprovecharán los últimos días de descanso escolar.

(Gerardo Keb)



En este espacio se realizan esterilizaciones, se dan consultas a mascotas y, además, proporcionan asistencia para personas interesadas en adoptar un *peludito*. (POR ESTO!)

Procuran bienestar de perros y gatos

La Unidad de Protección y Control Animal del municipio brinda servicios veterinarios a bajo costo

PROGRESO, Yucatán.- Las autoridades locales mantienen acciones encaminadas a la protección y bienestar de los animales, mediante servicios de atención veterinaria dirigidos a habitantes del puerto y sus comisarías, a través de la Unidad de Protección y Control Animal.

De acuerdo con información proporcionada por la dependencia municipal, el área de veterinaria brinda atención a perros y gatos, que incluye la aplicación de vacunas antirrábicas, tratamientos mediante inyecciones para determinadas enfermedades y supervisión de padecimientos como la gastroenteritis, entre otros servicios.

Las consultas y diversos tratamientos se ofrecen de manera gratuita. En el caso de las esterilizaciones, los propietarios deben inscribirse previamente en una lista de espera y cubrir una cuota de recuperación para los materiales utilizados durante la intervención.

Para acceder a procedimientos quirúrgicos, es obligatorio que la mascota sea valorada previamente por el médico veterinario de la dependencia, quien determina sus condiciones de salud y las necesidades específicas antes de establecer el procedimiento más adecuado.

Estas acciones forman parte de las medidas implementadas para facilitar a la ciudadanía el acceso a servicios veterinarios esenciales, con atención profesional y costos accesibles, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de los animales de compañía.

Además de la atención médica, la Unidad de Protección y Control Animal mantiene disponible el programa de adopciones, cuyo proceso contempla entrevistas, cuestionarios e inspecciones a los candidatos, con el propósito de verificar que los perros y gatos encuentren un hogar seguro y con condiciones adecuadas.

"El tener un *animalito* en casa representa una seria responsabilidad, por eso, antes de darle a las familias un nuevo integrante, hacemos una serie de cuestionarios e inspecciones para saber que habrá una calidad de vida digna para la mascota", señaló Mario Geovani Zapata Cervera, titular de la Unidad de Protección y Control Animal.

Las personas interesadas en conocer los servicios pueden comunicarse a la Unidad de Protección y Control Animal de Progreso, al número 9691039332.

Las oficinas se encuentran en la calle 19 entre 18 y 20 del fraccionamiento Héctor *Victoria*, donde brindan atención de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas, y los sábados hasta las 13:00.

(Gerardo Keb)

Limpian instituciones educativas del puerto

PROGRESO, Yucatán.- Trabajos de limpieza, mantenimiento y mejoramiento se llevaron a cabo en instalaciones públicas e instituciones educativas del municipio, con el objetivo de que estos espacios se encontraran en las mejores condiciones para el regreso a clases.

A lo largo de la semana pasada, cuadrillas de la Dirección de Servicios Públicos y Ecología acudieron a las instalaciones del Cendi de Progreso para realizar diversas labores de saneamiento y mantenimiento. También se atendió el Centro de Atención Múltiple (CAM) Número 14 y se contempló intervenir otro plantel educativo.

De acuerdo con trabajadores de la dependencia municipal, estas acciones formaron parte de las labores que se realizan de manera paralela en espacios públicos del puerto y sus comisarías.

En el caso del Cendi, las labores se concentraron principalmente en el saneamiento de las instalaciones y el mejoramiento de las áreas verdes, por lo que se realizaron trabajos de poda, deshierbe y retiro de maleza tanto en las zonas interiores como exteriores del inmueble.

Asimismo, en los planteles atendidos se efectuó el retiro de residuos sólidos y basura, además del mantenimiento de las áreas verdes, labores en las que participaron trabajadores del departamento de Aseo Urbano.

Como parte de estas acciones, también, se realizaron recorridos en las inmediaciones de los colegios para verificar las condiciones de los servicios públicos de las colonias que los rodean y detectar posibles *focos* de atención.

Con estas labores, se buscó que los alumnos encuentren instalaciones limpias, despejadas y en mejores condiciones al momento de reincorporarse a sus actividades escolares.

(Gerardo Keb)



Trabajadores de la Comuna podaron y retiraron maleza de las áreas verdes; recogieron basura. (G. Keb)

Suma de Hidalgo

Finalizan festejos a San Bartolomé

Habitantes de la localidad despiden al venerado apóstol con *Las Mañanitas*, misa y la última novena





La imagen permaneció bajo resguardo en los domicilios de los custodios; la ceremonia eucarística se realizó en el hogar de las familias Huchim Balam y Balam Dzib.

SUMA DE HIDALGO, Yucatán.- Con las tradicionales *Mañanitas*, una misa, la última novena y fuegos pirotécnicos, concluyeron las festividades anuales en honor a San Bartolomé Apóstol, patrono de esta comunidad, cuyo día se conmemora el 24 de agosto.

Como parte de las actividades finales, a las 11:00 horas se celebró la eucaristía en el domicilio de las familias Huchim Balam y Balam Dzib, custodios de la imagen, ubicado en la calle 16 con 25, al Sur de la población.

Durante la ceremonia, el sacerdote Gelmi Germán Chan Cauich pidió a las familias que han participado como custodias acercarse al altar instalado en el domicilio anfitrión, donde recibieron la bendición como parte del cierre de las actividades religiosas.

Posteriormente, alrededor de las 17:00 horas, se realizó la última novena en el mismo domicilio, con la participación de familias de la comunidad. Al concluir, un fuerte aguacero se registró en la población, por lo que la procesión programada por el Centro de Suma tuvo que ser suspendida.

La imagen permaneció bajo resguardo en el domicilio de los custodios. Algunos habitantes consideraron la lluvia como una bendición del santo en una fecha tan especial, interpretación que forma parte de la devoción de los pobladores.

Se informó que posteriormente la imagen será trasladada nuevamente a su nicho en la iglesia católica que lleva su nombre, una vez que los custodios determinen el momento para realizar el retorno.

Cabe recordar que la imagen salió de su templo el pasado 16 de agosto para iniciar el recorrido por los domicilios de las familias que participaron como nocheros. La visita a los hogares concluyó el día 24 como parte de las actividades tradicionales que cada año se realizan en su honor.

El recorrido por los hogares se realizó debido a las condiciones en que se encuentra actualmente el inmueble religioso, por lo que la imagen fue llevada a distintos domicilios para continuar con las celebraciones y permitir la participación de las familias.

San Bartolomé Apóstol es reconocido dentro de la tradición cristiana como uno de los apóstoles de Jesús y también es identificado con el nombre de Natanael. Su figura es venerada en distintas comunidades, donde se realizan misas, novenarios y procesiones en su honor.

En Suma de Hidalgo, esta celebración forma parte de las costumbres y expresiones de fe de la comunidad. Cada año, las familias se organizan para participar en los novenarios y recibir la imagen en sus hogares, fortaleciendo una tradición que reúne a los habitantes en torno a su santo patrono.

Con estas actividades concluyó la fiesta tradicional de San Bartolomé Apóstol, marcada en esta ocasión por la lluvia que impidió realizar la procesión, pero que no evitó que los habitantes acompañaran el último día de festejos y demostraran su devoción.

(Santos Pool)

Disfrutan de las charlotadas durante celebración patronal

Los jóvenes de la comunidad participan en actividades taurinas

SUMA DE HIDALGO, Yucatán.- Habitantes de la localidad disfrutaron durante tres días de las tradicionales charlotadas realizadas como parte de los festejos en honor de San Bartolomé Apóstol, donde jóvenes de la comunidad participaron en las actividades taurinas con pequeños astados ante la presencia de numerosas familias.

Las jornadas comenzaron a las 17:00 horas en el tradicional *k'axbiche*, estructura de madera utilizada para las actividades taurinas, donde los participantes pusieron a prueba sus habilidades y realizaron diversas suertes ante el público.

En estas celebraciones no participan toreros profesionales, pues son los propios habitantes quienes se incorporan a las charlotadas.

El *k'axbiche* es una tradición que se mantiene en la comunidad como parte de la fiesta popular en honor del santo patrono. De acuerdo con habitantes, antiguamente se utilizaba una estructura de madera amarrada para delimitar el espacio; posteriormente se recurrió a ruedos portátiles rentados para los festejos.

Este año, los organizadores construyeron una estructura más amplia en el Centro de la población, lo que permitió mayor espacio para los participantes y espectadores.



Las jornadas comenzaron a las 17 h con el tradicional *k'axbiche*.

La última charlotada se realizó la tarde del lunes, con lo que concluyeron las actividades taurinas.

Posteriormente se llevó a cabo un baile amenizado por el grupo musical *El Oro*, que interpretó diversos temas para los asistentes.

Con esta actividad concluyeron los festejos populares dedicados al santo patrono, luego de una semana de celebraciones que reunió a familias y visitantes.

La mañana de ayer, los palqueros comenzaron a desmontar y retirar las maderas de la estructura para dejar nuevamente despejado el Centro de la población.

(Santos Pool)

Tekantó

Piden la restauración del templo

La caída de la espadaña y de una parte de los muros afecta la imagen de antiguo exconvento



Las autoridades del INAH sólo han recogido los escombros que obstruían la entrada a la edificación, pero se carece de un plan o proyecto para la reconstrucción. (POR ESTO!)

TEKANTÓ, Yucatán.- El antiguo convento franciscano de San Agustín, en la actualidad parroquia secular de la arquidiócesis de Yucatán, lleva más de seis años en espera de la restauración del frontispicio, ya que desde junio del 2020, cuando el exceso de humedad propiciado por una tormenta tropical, el campanario, una espadaña del siglo XVI, registró un derrumbe, lo que dañó la arquería del frente y uno de los anexos.

Desde ese año, se han presentaron varias solicitudes, demandas y propuestas, pero las inspecciones por parte de Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) no ha dado resultados concretos, limitándose a retirar los escombros que obstruían el acceso al templo por la puerta lateral y delimitando el acceso a la arquería, que cada vez se ve más dañada por la falta de intervención oportuna.

Sobre esta situación, Armando Chablé Martínez, vecino de la comunidad, expresó: "Al parecer mientras más pasa el tiempo parece que se olvidaron que existió un un gran campanario".

"Creo que eso quieren las autoridades para ya no restaurarlo. Ojalá, de verdad, se haga algo para que el convento de Tekantó lo recupere, pues forma parte importante de la construcción y de la historia e imagen de nuestro pueblo".

Como se recuerda, fue en la primera semana de junio del 2020 cuando la tormenta tropical *Cristóbal* trajo mucha lluvia, lo que propició que el antiguo campanario, de dos cuerpos, sucumbiera.

Las enormes piedras cayeron sobre el techo de los corredores del frente del antiguo convento, lo que a su vez provocó el desplome de los mismos y el derrumbe de la parte superior de la gruesa pared del anexo de la sacristía.

TIEMPO

6

años han pasado desde que una tormenta provocó el derrumbe del campanario.

Sobre aquel evento, una de las vecinas, cuyo domicilio se ubica a un costado del templo, expresó: "Recuerdo ese día, hace seis años, cuando el fuerte estruendo sacudió el ambiente. Se había caído en pedazos el campanario y parte de los arcos. Era una escena fuerte porque nos causó dolor ver cómo se perdía una parte de nuestro templo. La autoridad entonces salió para cercar y delimitar ese espacio y dijeron que pronto se restauraría, pero nada se ha hecho hasta la actualidad. Ojalá que ya pronto se arregle todo el corredor y el campanario".

Los numerosos escombros, que obstruían el acceso al templo fueron retirados hace unos meses y con esos trabajos la comunidad pensó que ya se iba a poner en marcha el proyecto de restauración, pero no se ha hecho nada desde hace varios años.

Eso ha dejado en evidencia el poco interés de la administración municipal para gestionar la adecuada recuperación del templo.

De acuerdo con los datos históricos, el convento de San Agustín de Tekantó fue construido por el capitulo franciscano de la provincia de San José de Yucatán en el año de 1576. El campanario que sucumbió formaba parte de las primeras edificaciones en este convento. Asimismo, el corredor data del siglo XVIII.

A simple vista se observa que en otras partes del convento también hay áreas en peligro por la falta de mantenimiento por parte de las autoridades correspondientes y se teme que haya algún otro derrumbe de esta antigua y simbólica estructura religiosa.

(José Iván Borges Castillo)



El colapso de la torre hizo que sucumbiera también una pared.



Vecinos lamentan que no se gestione la intervención adecuada.

Seyé

Cabeza de Cochino anuncia fiesta

Los gremios presentan bailes tradicionales en las calles del municipio por la llegada del festejo patronal



Decenas de jaraneros sujetan las coloridas cintas y avanzan sobre el pavimento hasta arribar al primer cuadro de la localidad. (Enrique Chan)

SEYÉ, Yucatán.- Los bailes de la *Cabeza de Cochino* trasladan alegría y emoción a las calles del municipio mediante la presencia de los gremios patronales, ya que en estas fechas de fervor comunitario, las vías públicas alojan banderines multicolores, compases de charanga y detonaciones de *voladores* que anuncian la festividad más esperada del año.

Decenas de parejas de bailarines sujetan las cintas tradicionales y avanzan sobre el pavimento hasta arribar al primer cuadro de la cabecera; el contingente efectúa cuatro paradas peculiares, una en cada esquina de la zona principal, e interpreta una pieza de jarana frente al público reunido en cada punto del trayecto.

Esta costumbre de la *Cabeza de Cochino* convoca a decenas de familias que buscan presenciar las expresiones culturales de la región y que reúne a chicos y grandes en una sola comunidad, unida por la misma fe y devoción.

A lo largo de la jornada festiva, diversas agrupaciones exhiben su propia versión del baile; entre los participantes destacan los colectivos de apicultores, agricultores, campesinos y legionarias, junto con otros sectores laborales de la localidad.

Las actividades de estos gremios mantendrán su curso regular hasta el final del mes presente.

La música constante de la charanga marca el paso de los integrantes, quienes portan vestimentas típicas para la ocasión.

El sonido de los *voladores* retumba en el aire mientras la multitud sigue el itinerario marcado hacia el *corazón* del municipio y cada esquina convertida en un escenario temporal permite la convivencia entre los habitantes y los visitantes que acuden a la cita anual.

La población mantiene el entusiasmo durante cada jornada de baile y música en las arterias principales del pueblo.

La continuidad de estos paseos patronales preserva el patrimonio inmaterial de la zona Centro del estado.

(Enrique Chan)

Agradecen a los catequistas con eventos



Las familias se unieron en un homenaje para los jóvenes. (POR ESTO!)

XTABAY, Tahmek.- El reconocimiento a lo grande de la labor y guía de fe de las catequistas marcó las actividades de la comunidad católica en la comisaría de Xtabay y en la cabecera municipal, como parte del trabajo para motivar a más jóvenes a sumarse a este equipo espiritual con Jesucristo.

Las familias de ambas localidades se unieron en un homenaje central para destacar la dedicación de quienes orientan la fe de los niños y adolescentes de esta zona. Esta manifestación de agradecimiento se enmarcó en la conmemoración del Día del Catequista, fecha que en el calendario litúrgico se celebró el pasado 21 de agosto.

La feligresía organizó diversas muestras de gratitud para enaltecer el impacto de las personas que entregan su tiempo a la enseñanza de la doctrina y a la formación de las nuevas generaciones, siempre de la mano de Dios.

Sin embargo, durante los actos religiosos y culturales, la población y las autoridades eclesiales destacaron el sí constante que estos servidores ofrecen ante la convocatoria de servicio.

La comunidad católica remarcó el valor del trabajo diario que realizan las guías para *sembrar* el mensaje de la palabra de Dios en los corazones de los habitantes, así como la presencia constante que brindan a los hogares en su caminar cotidiano.

En el convivio se compartieron momentos especiales, entonaron cantos de alabanza y otorgaron reconocimientos a las personas con mayor trayectoria en esta tarea pastoral.

"Gracias por regalar su tiempo, por su paciencia infinita y por ser luz en el camino espiritual de nuestras familias", expresaron los organizadores del evento.

(Enrique Chan)

Viven noche musical

SEYÉ, Yucatán.- La comunidad local vivió una jornada llena de convivencia con motivo de la feria tradicional dedicada a San Bartolomé Apóstol, pues las autoridades locales y el comité organizador ofrecieron un evento musical de acceso libre para la población, con la presentación estelar de *Cleyver y su Nueva Imagen* y la *Sonora Santanera*.

Dicha iniciativa buscó brindar un espacio de esparcimiento para familias, adultos y jóvenes de la comunidad.

La cartelera musical incluyó las intervenciones de la agrupación *Clever y su Nueva Imagen* y de la *Sonora Santanera*, cuyas intervenciones generaron una concurrencia que ocupó el área central de la localidad, además de los corredores del Palacio Municipal y los pasillos del parque principal.

Cientos de parejas, junto con decenas de familias, permanecieron en los recintos públicos desde el comienzo de los acordes musicales hasta las primeras horas del día.

La respuesta de la población ubicó a este concierto entre los puntos de mayor convocatoria dentro del calendario de festejos del santo patrono, ya que la afluencia de personas superó la capacidad de la pista principal, de modo que el público ocupó también las aceras, las explanadas y los accesos adyacentes a la sede central.

(Enrique Chan)



La afluencia de gente superó la capacidad del espacio.

Akil

Fumigan instituciones educativas

Personal del Departamento de Vectores nebuliza escuelas para prevenir la proliferación de mosquitos

AKIL, Yucatán.- A pocos días del inicio del ciclo escolar 2026-2027, personal del área de Vectores del Centro de Salud llevó a cabo labores de fumigación en las instituciones educativas del municipio, como parte de las acciones preventivas para combatir al mosquito transmisor de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya.

Personal de salud acudió a las distintas sedes educativas del municipio para fumigar todas las áreas. Los trabajadores indicaron que la nebulización es un proceso clave para eliminar plagas, proteger el bienestar de los alumnos y prevenir enfermedades transmitidas por mosquitos.

"Estas acciones cumplen con el propósito de que los planteles se alineen a los reglamentos de sanidad e higiene. Por lo que se deben realizar de manera periódica, idealmente antes de cada regreso a clases o durante los períodos vacacionales como se llevó a cabo en esta ocasión", expresó Gregorio May, trabajador del Departamento de Vectores.



Estos procesos son clave para eliminar plagas, proteger a los alumnos y evitar enfermedades transmitidas por zancudos. (POR ESTO!)

Materiales

"En estos trabajos se utilizan productos seguros como químicos certificados que no afectan la salud de los alumnos ni de los maestros. Sin embargo, es importante respetar el tiempo de espera y ventilar las instalaciones antes de utilizarlas, entre otras recomendaciones que es necesario seguir para evitar poner en riesgo la salud de los estudiantes", indicó.

Asimismo, se informó que el personal del área continuará trabajando en estos días en otros planteles, hasta abarcar todas las instituciones educativas de la comunidad, con lo que se espera que los estudiantes tengan un seguro regreso a clases.

(Jaime Tun)



Los jóvenes podrán cursar el nivel medio superior. (POR ESTO!)

UTR Sur apertura bachillerato

TEKAX, Yucatán.- La Universidad Tecnológica Regional del Sur (UTR Sur) abrió una nueva opción educativa con la incorporación del Bachillerato Nacional, programa que permitirá a los jóvenes cursar sus estudios de nivel medio superior en un período de dos años y continuar posteriormente su preparación profesional en esta misma institución.

La apertura de este nuevo sistema educativo se concretó luego de un proceso de evaluación y trabajo realizado ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), según informó la rectora de la UTR Sur, Larizza Lugo May.

El programa se impartirá en las instalaciones de la universidad y representa una alternativa para estudiantes de Tekax, así como de sus comisarías y municipios cercanos, quienes podrán acceder a estudios de bachillerato sin el pago de inscripción.

De acuerdo con la institución, el esquema permitirá a los jóvenes concluir su preparación media superior en dos años, con un esquema orientado a su continuidad académica, ya que posteriormente podrán incorporarse a alguna de las carreras profesionales que ofrece la UTR Sur.

"Este nuevo modelo de formación va a generar un impacto positivo en las familias y comunidades de Tekax, favoreciendo a que más jóvenes puedan construir un proyecto de vida basado en la preparación y el esfuerzo", señaló la directora.

(Jaime Tun)

Realizan trabajos de reparación de calles

TEKIT, Yucatán.- Se están llevando a cabo trabajos de reparación y rehabilitación de calles en diferentes puntos de la cabecera municipal, con el objetivo de mejorar las condiciones de las vías de comunicación, debido al deterioro ocasionado por el paso del tiempo y la presencia de numerosos baches.

El Ayuntamiento de Tekit informó a los habitantes sobre las labores que se realizan, al tiempo que solicitó su comprensión debido a que algunas calles han tenido que permanecer cerradas a la circulación vehicular para facilitar los trabajos y salvaguardar al personal que participa en las obras.

Como parte de las labores se efectúa la colocación de material y escombro en las zonas que presentan mayor deterioro, con lo que se busca mejorar las condiciones de las calles.

Vecinos de la cabecera municipal señalaron la importancia de mantener las calles en buenas condiciones, debido a que esto permite una mejor circulación vehicular y peatonal, además de contribuir a prevenir accidentes y mejorar la imagen urbana de la localidad.

(José Iván Borges Castillo)



Se busca arreglar las vías con mayor deterioro para cuidar a la gente.

Valladolid

Fortalecen la cercanía de la Policía

Aproximadamente 30 pequeños de la comisaría de Tahmuy pasan un rato divertido con agentes

TAHMUY, Valladolid.- Con sonrisas, juegos y actividades de aprendizaje, alrededor de 30 pequeños de la comisaría de Tahmuy disfrutaron de una jornada diferente durante este período de asueto, como parte del Programa *Vacaciones con tu Policía*, iniciativa impulsada para fortalecer la cercanía entre las autoridades y la comunidad.

Elementos del Departamento de Prevención del Delito de la Dirección de Seguridad Pública de Valladolid se trasladaron hasta esta comunidad, donde realizaron diversas actividades recreativas y educativas dirigidas a los menores.

El objetivo fue brindarles un espacio de convivencia, pero también compartir con ellos conocimientos básicos relacionados con la seguridad personal y la prevención.

Durante la jornada, los niños participaron activamente en las dinámicas preparadas por los agentes.

De una manera sencilla y acorde con su edad, los policías compartieron consejos importantes para que los menores puedan identificar situaciones de riesgo, actuar con precaución y conocer algunas medidas para mantenerse seguros.

Uno de los momentos que más entusiasmo generó entre los participantes fue la elaboración de sus propias patrullas de papel y coloridos quepis (gorra cilíndrica con visera que se usa como parte del uniforme militar o policial).



Los *chiquitines* elaboraron patrullas de papel y coloridos gorros en compañía de los elementos y otros niños de la comunidad. (POR ESTO!)

Con cartulinas, colores y mucha imaginación, los *chiquitines* dieron forma a estos elementos representativos de la labor policial, mientras convivían y se divertían con los integrantes de la corporación.

A través del juego y la convivencia, los agentes buscaron generar confianza y mostrar a la infancia que también pueden acercarse a ellos cuando necesiten orientación o apoyo.

La jornada dejó momentos de alegría entre las familias de Tahmuy y reforzó el mensaje de que la prevención comienza desde edades tempranas.

(Alfredo Osorio Aguilar)



Coordinaron estrategias con jefes de seguridad de varios municipios.

SSP efectúa reunión de trabajo

VALLADOLID, Yucatán.- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP), por medio de la Subsecretaría de la Policía Estatal de Caminos Peninsulares, realizó una reunión de trabajo para reforzar la protección en la zona Oriente del estado.

Durante el evento participaron comandante Emilio Zacarías Laines, subsecretario de la Policía Estatal de Caminos Peninsular; Marco Antonio Muñoz Herrera, encargado de la Dirección del Centro Operativo Zona Oriente, y Jorge Adán Sosa Sasa, director de la Policía Municipal de Valladolid.

Asimismo, participaron los directores de la Policía de los municipios de Tizimín, Yaxcabá, Chankom, Chemax, Tinum, Chichimilá, Espita, Tekom, Kaua, Calotmul, Panabá, Río Lagartos, Tixcacalcupul, Temozón, Cuncunul, Sucilá, San Felipe y Chikindzonot, entre otros.

En la reunión, se dieron a conocer los programas de proximidad social que la SSP pone a disposición de los municipios del Oriente del estado, tales como *Vamos a cuidarnos* y *Policía cerca de ti*, los cuales contribuyen a mejorar los trabajos de la Dirección del Centro Operativo Zona 1 que comprende a Valladolid y Tizimín.

Finalmente, la Secretaría de Seguridad Pública manifestó su disposición a continuar trabajando de manera coordinada con los municipios para contrarrestar los índices delictivos y reforzar la protección de la ciudadanía.

(Víctor Ku)

Itsva previene el acoso y la violencia

VALLADOLID, Yucatán.- El Instituto Tecnológico Superior de Valladolid (Itsva) fortaleció acciones de prevención, sensibilización y atención situaciones de peligro con la instalación del Acosómetro y Violentómetro por parte de la Secretaría de Mujeres (Semujeres).

El personal de la institución estatal indicó que estas herramientas permitirán identificar diferentes manifestaciones de acoso y violencia que a menudo se normalizan en la vida cotidiana, así como reconocer conductas y señales de alerta tempranas para evitar que escalen a agresiones mayores y, finalmente, fomentar una cultura de respeto, igualdad y cero tolerancia dentro de la comunidad escolar.

Durante esta actividad, el director general del Itsva, Daniel Aguilar Rivero, dirigió unas palabras a la comunidad estudiantil y destacó la importancia de conocer, identificar y prevenir cualquier tipo de acoso o situación de violencia dentro y fuera de la institución educativa.

Asimismo, invitó a los estudiantes a acercarse con confianza para recibir el acompañamiento correspondiente en caso de necesitarlo.

(Nicolás Ku Dávila)



Semujeres brindó herramientas para identificar situaciones peligrosas.

Ampliarán el terreno de la UPN

Autoridades locales donarán un espacio para mejorar las condiciones de la comunidad estudiantil



El anuncio de los cambios al plantel se hizo durante la ceremonia de bienvenida a alumnos y profesores que iniciaron el nuevo curso.

VALLADOLID, Yucatán.- Durante la puesta en marcha del ciclo escolar 2026-2027 de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), subsede Valladolid, se anunció la donación de un terreno que permitirá ampliar la infraestructura de esta institución educativa.

Según se dijo, con esta acción se atiende una petición de hace años de la comunidad universitaria, en tanto el ayuntamiento lleva a cabo la recuperación del predio.

El objetivo es contar con un espacio adicional que permita generar mejores condiciones para estudiantes y docentes.

Se explicó que fue hace más de un año cuando un grupo de estudiantes acudió para solicitar la intervención del municipio para solucionar esta necesidad. Desde ese momento, se iniciaron las gestiones y el proceso jurídico necesario para recuperar el predio ubicado a un costado de las actuales instalaciones de la UPN en el fraccionamiento *Flor Campestre*.

Esta buena noticia se dio durante la ceremonia de inicio formal de actividades, a la que asistió el alumnado, el cual celebró el haber conseguido ese espacio.

Las autoridades educativas explicaron que años atrás, dicho terreno había sido donado a una asociación para la instalación de una guardería; sin embargo, al no concretarse ese proyecto, existían las condiciones legales para solicitar su recuperación y que este patrimonio regresara al dominio municipal. Tras llevar a cabo el procedimiento correspondiente, el ayuntamiento continuó con las gestiones para que el espacio se destine al crecimiento de la UPN.

Se señaló que, como resultado de este trabajo y de las gestiones realizadas, el Gobierno del estado autorizó recursos para mejorar la infraestructura de la universidad, beneficiando a jóvenes, docentes y profesionales de la educación que continúan su preparación académica de posgrado.

Se indicó que eso demuestra la importancia de escuchar a la comunidad y darle respuesta.

(Nicolás Ku Dávila)

Solicita apoyo para reparar sus techos

VALLADOLID, Yucatán.- *Abuelito* de 72 años de edad pidió el apoyo de las autoridades estatales y federales para techar su cocina, debido a que en esta temporada de lluvias se filtra el agua, lo que lo obliga a vivir en medio de una constante humedad.

Se trata de *don* Pablo Aguilar Zárate, conocido por todos como *Pablito*, quien dijo que su casa tiene láminas de cartón y que con las tormentas le entra mucha agua.

La vivienda se ubica en la calle 45 entre 38 y 40, del Centro de la ciudad, y explicó que desde hace un año solicitó el apoyo de un programa federal para mejoramiento de vivienda; sin embargo, hasta el momento no ha recibido respuesta.

Don Pablito indicó que es una persona pensionada y con lo que recibe solventa sus gastos de medicamentos y el sustento de su familia, pero no le da para cubrir todas sus necesidades y, mucho menos, para el techo. Aseguró que el agua también se filtra en otras partes de su hogar, por lo que imploró el apoyo de las autoridades.

El anciano reconoció que de vez en cuando recibe apoyo económico por parte de la autoridad local actual, lo cual agradece, pero señaló que los gastos en su hogar son muchos y la situación se complica más en temporada de lluvias, por lo que pidió la ayuda de las instancias estatales.

Asimismo, si alguien desea apoyarlo de manera directa, puede acudir a su domicilio a fin de que también se constate que está diciendo la verdad y que presenta esas y otras carencias.

Resaltó que el apoyo al adulto mayor que recibe del Gobierno federal cada dos meses no es suficiente para cubrir todas sus necesidades y gastos de medicamentos.

Es por ello que mejorar su vivienda, específicamente su cocina que se encuentra en muy pésimas condiciones, es imposible para él, pues sus ingresos son muy pocos.

(Víctor Ku)



A pesar de lo aparatoso del accidente, los guiadores salieron ilesos.

Chocan dos camionetas en la carretera a Cancún

TIKUCH, Valladolid.- La tarde de ayer se registró un accidente de tránsito en el kilómetro 174 de la carretera federal Mérida-Cancún, en el tramo entre Tikuch y Chemax, que dejó daños materiales de consideración, aunque por fortuna no hubo personas lesionadas.

De acuerdo con información proporcionada por las autoridades policiacas, en el percance estuvieron involucradas dos camionetas que circulaban en dirección de Valladolid hacia Cancún y al llegar al mencionado punto, por causas que aún no han sido precisadas, ambas colisionaron de manera violenta.

El impacto fue de tal magnitud que una de las unidades quedó completamente inservible, aunque la otra también presentó daños cuantiosos. A pesar de lo aparatoso del accidente, los ocupantes de ambos vehículos salieron ilesos. Una grúa retiró las camionetas.

(Alfredo Osorio Aguilar)

Derrapa por un perro

VALLADOLID, Yucatán.- Una mujer resultó lesionada luego de sufrir un accidente de motocicleta en calles del barrio de *Sisal*, luego de que un perro se atravesara en su camino.

El percance ocurrió en el cruce de las calles 48 con 51, donde la motorista circulaba a bordo de una *Italika* roja.

De acuerdo con la información recabada, la mujer transitaba sobre la calle 48 y, al llegar a la esquina, un can se le cruzó de manera inesperada, lo que hizo que no pudiera evitar atropellarlo.

Como consecuencia del golpe, perdió el control de la motocicleta y derrapó sobre la cinta de rodamiento, quedando tendida en el lugar.

Minutos después arribaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes brindaron los primeros auxilios y realizaron una valoración de las lesiones. Se informó que presentó una herida en una rodilla, producto de la caída.

Debido a las condiciones que presentó, los socorristas determinaron que era necesario trasladarla a un centro médico para una atención especializada. Posteriormente, fue llevada al Hospital General de Valladolid.

Elementos policiacos tomaron conocimiento de los hechos y realizaron las diligencias necesarias para determinar las circunstancias y deslindar responsabilidades.

Asimismo, las autoridades recomendaron a los dueños de mascotas no dejarlos sueltos en las calles para evitar ese tipo de percances.

(Alfredo Osorio Aguilar)



La motociclista tuvo que ser llevada a un hospital.

Peto

Impulsan empredimientos con feria

Proyectos estudiantiles de la UT del Mayab son presentados en los bajos del Palacio Municipal

PETO, Yucatán.- Con la presentación de más de 20 empresas, se realizó la *Feria de Emprendimiento Launch* UT del Mayab 2026, en los bajos del Palacio Municipal, donde universitarios y habitantes acudieron para conocer y comercializar proyectos locales.

Antes de iniciar se realizó el protocolo de inauguración, con la presencia del rector de la universidad, Luis Fernando Santos Sánchez, y personal del Instituto Yucateco de Emprendedores.

En su mensaje se destacó el impulso que brinda el Gobierno del Renacimiento Maya, promovido por el gobernador Joaquín Díaz Mena, hacia quienes deciden emprender e innovar.

Añadió que en Yucatán existen instituciones para impulsar proyectos y alcanzar metas, por lo que reconoció a las empresas participantes por salir de su zona de *confort*, emprender y crear sus marcas.



Los jóvenes trabajaron en sus productos durante el cuatrimestre mayo-agosto como parte de un taller. (Gaspar Ruiz/Pedro Cauich)

Cabe mencionar que la feria estuvo conformada por alumnos de las diferentes carreras del tercer cuatrimestre y tuvo como objetivo fomentar la cultura emprendedora.

Los jóvenes trabajaron en sus proyectos durante el cuatrimestre mayo-agosto, como parte del Taller de Emprendedores.

Se ofrecieron alimentos, accesorios, productos de herbolaria y propuestas de negocios que operan mediante redes digitales.

Entre aplausos y fotografías concluyó la edición 2026 de esta feria, en la que se puso de manifiesto el talento y capacidad de los universitarios del Sur del estado.

(Gaspar Ruiz/Pedro Cauich)



Paramédicos arribaron al lugar para brindar los primeros auxilios.

Tras un pleito familiar, hombre resulta lesionado

TEMOZÓN, Peto.- Una movilización de los cuerpos de emergencia se registró por la noche en la comisaría de Temozón, luego de que se solicitara apoyo para atender a un hombre que resultó lesionado durante un pleito familiar.

De acuerdo con los primeros informes, José D., de 39 años de edad, fue golpeado por dos de sus familiares. Debido a las lesiones que presentó en el rostro, principalmente en la zona del tabique nasal, sus parientes solicitaron la intervención de los números de emergencia.

Al lugar arribaron paramédicos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), quienes brindaron los primeros auxilios. Posteriormente, el lesionado fue abordado en la ambulancia Y-55 para ser trasladado al Centro de Salud y recibir atención especializada por los golpes que presentaba.

Trascendió que, después de la agresión, los presuntos responsables se retiraron del sitio y se dieron *a la fuga*, por lo que no fueron ubicados en ese momento por los elementos que acudieron al llamado.

Mientras tanto, familiares del lesionado fueron turnados al área jurídica para las diligencias correspondientes.

En la comisaría quedó registrada la movilización de los cuerpos de emergencia. Las autoridades tomaron conocimiento del caso ahí.

(Gaspar Ruiz)

Dejan sin *luz* a primaria: roban cables de la escuela

PETO, Yucatán.- *Amantes de lo ajeno* dejaron sin energía eléctrica a la primaria *Felipe Carrillo Puerto*, luego de sustraer parte del cableado de las instalaciones.

El personal docente se sorprendió al llegar para participar en el curso de la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar, pues descubrió que el plantel no contaba con electricidad.

Al revisar las instalaciones se percataron de que gran parte del cableado había sido robado.

Los registros principales quedaron descubiertos y en el suelo permanecieron restos de cable.

De acuerdo con lo investigado, el lunes la escuela todavía contaba con energía eléctrica, por lo que el robo habría ocurrido durante la noche o madrugada.

Ante esta situación, los docentes esperan que las autoridades correspondientes intervengan para reparar los daños y reforzar la vigilancia.

(Gaspar Ruiz)



Piden que se refuerce la vigilancia.



Sujeto sufre de quemaduras al incendiar *comején*

PETO, Yucatán.- Bartolomé C., de 55 años, sufrió quemaduras en brazo y rostro al intentar incendiar una plaga de *comején* con gasolina, en la colonia *Francisco Sarabia*. Paramédicos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) lo trasladaron al Hospital General de Tekax. **(Gaspar Ruiz)**

Temozón

Suspenden construcción escolar

Las nuevas instalaciones de la primaria *Rita Cetina Gutiérrez* se encuentran en pausa por casuas legales

HUNUKÚ, Temozón.- Los trabajos de construcción de las que serían las nuevas instalaciones de la escuela primaria *Rita Cetina Gutiérrez* de esta comisaría fueron suspendidos debido a situaciones legales relacionadas con la donación del terreno donde se proyectaba realizar la obra.

Actualmente, la escuela *Rita Cetina Gutiérrez* comparte instalaciones con la primaria *Benito Juárez García*, situación que durante los últimos años ha representado un reto para la comunidad educativa, debido a que ambos planteles deben desarrollar sus actividades en un mismo espacio.

Ante esta situación, surgió el proyecto para que la *Rita Cetina Gutiérrez* pudiera contar con instalaciones propias. Para ello, se contempló un terreno que fue donado con la finalidad de que ahí se construyeran espacios educativos destinados a los estudiantes de este plantel.

Durante varias semanas, padres de familia se organizaron y acudieron al predio para realizar labores de limpieza y acondicionamiento, con la intención de contribuir al avance del proyecto.

Posteriormente, comenzaron a levantarse algunas estructuras correspondientes a la obra, lo que generó expectativas entre las familias de Hunukú, que esperaban contar próximamente con mejores condiciones para la educación de sus hijos.



Recientemente los trabajos fueron detenidos luego de que se notificara que la obra ya no podía continuar.

Sin embargo, recientemente los trabajos fueron detenidos luego de que se notificara que ya no podía continuar la construcción, debido a diversos asuntos relacionados con la situación jurídica del terreno y el proceso formal de donación.

De acuerdo con fuentes consultadas, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (Segey) habría informado que la obra no podría continuar hasta que se expidiera el documento oficial de Aceptación de Donación por parte del Gobierno estatal.

La situación ha generado incertidumbre entre padres de familia y miembros de la comunidad escolar, quienes habían participado activamente en las primeras labores para hacer posible el proyecto y esperaban que la construcción avanzara conforme a lo previsto.

El proyecto contemplaba la construcción de tres aulas y un baño, infraestructura que sería destinada a mejorar las condiciones educativas de los estudiantes de la primaria *Rita Cetina Gutiérrez*.

Los trabajos serían realizados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, por lo que la suspensión representa un retraso en una obra considerada necesaria para atender las necesidades del plantel.

Por el momento, la construcción permanecerá detenida hasta que se regularice la situación relacionada con la donación del predio y se cuente con la documentación correspondiente que permita dar certeza jurídica al proyecto.

Padres de familia esperan que el proceso pueda resolverse a la brevedad y que, una vez cumplidos los requisitos legales, los trabajos puedan reanudarse para que la comunidad estudiantil finalmente cuente con instalaciones propias y adecuadas para desarrollar sus actividades escolares.

(Alfredo Osorio Aguilar)



Jessica Miss, nueva embajadora

TIXCACALCUPUL, Yucatán.- Jessica Marissa Mis Can fue elegida Embajadora de la Iglesia 2026 para representar a la comunidad católica durante las fiestas patronales en honor al Santo Cristo de San Román, que se celebrarán en septiembre. La joven, estudiante de Educación y integrante del coro *Voz Celestial*, participará en las actividades religiosas y locales de esta celebración. **(Víctor Ku)**

Realizan el *jéets' méek* a un pequeño en museo regional

TEMOZÓN, Yucatán.- La mesa tradicional del Museo Regional *Marcos Osorio* del municipio fue escenario de una ceremonia ancestral, al realizarse el *jéets' méek*, el bautizo maya, del pequeño Leonardo Espadas Alcocer, cuyos padres son originarios de Valladolid y eligieron este recinto para preservar esta conmemoración.

El director del museo y cronista de la villa, Federico Osorio Mena, destacó que fue un gusto recibir y conducir esta celebración, luego de que la familia Espadas Alcocer solicitara con anticipación el espacio para llevar a cabo el ritual en la mesa ceremonial del recinto.

Osorio Mena agradeció a los padres del menor por mantener *viva* esta práctica de la cultura maya y, especialmente, por elegir un espacio dedicado a preservar la historia y las tradiciones de la región para realizar el *jéets' méek* de su hijo.



Los padres eligieron el recinto para preservar la tradición. (V. K)

Explicó que esta ceremonia es una de las tradiciones mayas más arraigadas en Yucatán y tiene como finalidad introducir al pequeño al entorno familiar y comunitario mediante diversos elementos representativos de la vida cotidiana y la cultura del estado.

El cronista señaló que, pese a que esta práctica se ha transmitido por generaciones, actualmente algunas familias han dejado de realizarla, por lo que consideró importante que padres continúen preservando estas costumbres para evitar que se pierdan con el paso de los años.

La ceremonia se realizó cuando el pequeño Leonardo Espadas Alcocer se encuentra dentro de sus primeros meses de vida, cumpliendo así la familia con esta antigua tradición maya en un espacio considerado especial por su valor histórico y cultural.

(Víctor Ku)

Tizimín



Durante la jornada se ofrecieron clases de zumba, cortes de cabello y masajes faciales.



Promotoras del *Bienestar* impartieron pláticas para identificar conductas de riesgo.

Concientizan en el Día Naranja

El parque *Maquío* es sede de acciones encaminadas a reflexionar sobre la violencia de género

TIZIMÍN, Yucatán.- Más que una jornada de activación física y servicios gratuitos de cuidado personal, el Día Naranja se convirtió en un llamado a las mujeres de Tizimín a reconocer que tienen derecho a vivir libres de violencia, en entornos donde sean escuchadas, respetadas y protegidas.

El parque *Maquío* fue sede de esta actividad, en la que se combinaron momentos de convivencia, autocuidado y reflexión con acciones encaminadas a generar conciencia sobre la importancia de prevenir y detectar las distintas formas de violencia que pueden afectar a mujeres y niñas.

Durante la jornada se ofrecieron clases de zumba, cortes de cabello, pintura de paños y masajes faciales, actividades que permitieron a las participantes disfrutar de un espacio de convivencia y bienestar, al tiempo que se reforzó el mensaje de que el autocuidado también representa una herramienta para fortalecer la autoestima y la unión entre mujeres.

Uno de los aspectos centrales fue la información proporcionada por las promotoras del *Bienestar*, quienes impartieron pláticas relacionadas con el significado del Día Naranja y explicaron el funcionamiento del Violentómetro, herramienta que permite identificar diferentes manifestaciones de agresión y reconocer cuándo determinadas conductas pueden escalar hacia situaciones de mayor riesgo.

La actividad fue organizada por el DIF local, en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer, cuyos representantes refrendaron su compromiso de continuar acercando servicios, orientación y acompañamiento a quienes lo requieran, además de impulsar acciones que contribuyan a erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.

Durante el encuentro se destacó que la prevención no corresponde únicamente a quienes enfrentan una situación de violencia, sino que requiere de la participación de toda la sociedad para identificar señales de alerta, evitar la normalización de conductas agresivas y promover relaciones basadas en el respeto.

Las participantes fueron exhortadas a continuar sumándose a la construcción de un Tizimín donde las mujeres puedan desarrollarse con libertad, seguridad y dignidad.

(Luis Manuel Pech Sánchez)



Dan bienvenida a jóvenes del Cobay

TIZIMÍN, Yucatán.- Con entusiasmo y renovadas expectativas, el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (Cobay), plantel Tizimín, dio la bienvenida a las y los estudiantes que regresaron a las aulas con motivo del inicio del ciclo escolar 2026-2027, marcando así el comienzo de una nueva etapa académica llena de retos y aprendizajes.

(Carlos Euán)

Cuidan salud mental y espiritual con la conferencia *Vale la Pena*

TIZIMÍN, Yucatán.- Ante la necesidad de fortalecer la prevención y generar una mayor sensibilidad hacia quienes enfrentan problemas emocionales, se llevó a cabo la conferencia *Vale la Pena*, un encuentro que abordó una realidad que muchas veces permanece oculta: cuando una persona atraviesa una crisis de salud mental, no siempre pide ayuda de manera directa, pero puede estar enviando señales que deben ser escuchadas.

La actividad, realizada en el auditorio de la Iglesia Cristiana Calvary *Familia de Dios*, reunió a decenas de participantes, quienes, mediante dinámicas y conferencias, recibieron información para reconocer momentos de ansiedad, depresión, tristeza y riesgo suicida, además de conocer cómo brindar apoyo sin caer en acciones que puedan agravar la situación.

El encuentro comenzó con una dinámica denominada *Toma lo que necesites*, en la que los asistentes seleccionaron sobres que representaban diferentes estados emocionales, como soledad, ansiedad, frustración, tristeza, agradecimiento y felicidad.



La actividad se realizó en el auditorio de la Iglesia Calvary *Familia de Dios*.

El contenido de los sobres incluía frases de aliento, citas y textos bíblicos que invitaban a reflexionar sobre las emociones y la manera en que cada persona puede afrontar los momentos difíciles.

Posteriormente, la criminóloga Yustin Merino, abordó el tema de la salud mental desde una perspectiva preventiva, explicando que identificar cambios de comportamiento, aislamiento, desesperanza u otras señales de alarma, puede permitir que una persona reciba atención antes de que la situación se agrave.

Se destacó que no es necesario ser especialista para brindar un primer apoyo, pero sí es indispensable saber escuchar, evitar juzgar y actuar responsablemente.

La actividad también permitió abordar el tema desde una perspectiva espiritual. El maestro Jonathan Jiménez compartió la historia de Gedeón, personaje bíblico que enfrentó adversidades, fracasos y momentos de incertidumbre, pero que encontró la fortaleza para levantarse y continuar.

(Luis Manuel Pech Sánchez)



El ahora occiso habría desaparecido durante varias horas, razón por la cual sus semejantes procedieron con su búsqueda; lamentablemente apareció sin signos vitales.

Encuentran cadáver de un hombre

Trabajadores de un rancho localizan el cuerpo de uno de sus compañeros en una zona de potreros

TIZIMÍN, Yucatán.- Lo que comenzó como una búsqueda en los terrenos de un rancho terminó en tragedia, luego de que trabajadores localizaran el cuerpo sin vida de uno de sus compañeros, en una zona de potreros ubicada en las inmediaciones de la antigua carretera Tizimín-Espita.

El ahora occiso era un hombre de aproximadamente entre 35 y 40 años de edad, quien se desempeñaba como trabajador del campo en el rancho antes mencionado. De acuerdo con los primeros datos recabados en el lugar, durante el día anterior había sido visto consumiendo bebidas alcohólicas.

Sus compañeros notaron que no regresó al sitio donde acostumbraba descansar, situación que comenzó a generar preocupación debido a que desconocían su paradero.

Ante la falta de noticias, decidieron emprender una búsqueda por diferentes puntos del predio. Recorrieron caminos y áreas de pastoreo hasta que, finalmente, encontraron al trabajador tendido en una de las zonas del rancho.

Al acercarse se percataron de que no se movía ni respiraba, por lo que dieron aviso al número de emergencias para solicitar la intervención de los cuerpos de seguridad.

EDAD

35

a 40 años tenía el hombre que fue encontrado sin vida en la zona.

Tras recibir el reporte, elementos de la Policía Municipal y de Estatal se trasladaron hasta el lugar y acordonaron el área donde fue localizado el cuerpo, con el objetivo de preservar posibles indicios que pudieran contribuir al esclarecimiento de los hechos que llevaron a la muerte del hombre.

Más tarde, arribó personal de la Fiscalía General del Estado (FGE), acompañado de especialistas del Servicio Médico Forense (Semefo), quienes realizaron las diligencias correspondientes en el sitio.

Las autoridades ministeriales efectuaron las primeras investigaciones y, una vez concluidas las labores periciales, se procedió al levantamiento del cuerpo para su traslado a las instalaciones correspondientes, donde se realizarían las averiguaciones necesarias para determinar oficialmente la causa del fallecimiento.

El hecho causó consternación entre los trabajadores del rancho, quienes fueron los encargados de localizar a su compañero después de varias horas de incertidumbre al no tener noticias de él.

Se informó que será la autoridad ministerial la que determine las circunstancias exactas en las que ocurrió el deceso y, en su caso, si existe algún otro elemento que deba ser considerado dentro de la investigación.

(Carlos Euán)

Aumenta la preocupación por glifosato en cacerolitas de mar

TIZIMÍN, Yucatán.- El investigador del Tecnológico Nacional de México (TecNM) campus Tizimín, José Sandoval Gio, explicó que los artículos científicos que recientemente han retomado la presencia de glifosato en cacerolitas de mar recolectadas en diferentes puntos de la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos, pusieron *sobre la mesa* las posibles implicaciones que tendría este herbicida en otros animales e incluso en los seres humanos.

El especialista indicó que, aunque los resultados obtenidos de estas investigaciones llevan varios años de haberse realizado, su relevancia no ha disminuido, ya que el contaminante sigue presente en el ecosistema.

Expuso que la permanencia del uso del glifosato y su presencia en diferentes componentes ambientales mantienen vigente la preocupación sobre sus posibles efectos en los ecosistemas y eventualmente en las personas.

Señaló que uno de los principales motivos de alerta se encuentra en la relación que existe entre la cacerolita de mar y la actividad pesquera, pues el investigador señaló que estos animales son utilizados ilegalmente como carnada para la captura de pulpo, lo que abre una interrogante sobre la posibilidad de que sustancias tóxicas acumuladas en la especie puedan incorporarse a otros organismos.

Indicó que no se puede afirmar que el consumo de pulpo expuesto a glifosato provoque directamente una enfermedad en los seres humanos, pues, para establecer una relación de ese tipo, se requieren investigaciones específicas; sin embargo, dijo que la posibilidad de que un contaminante se desplace dentro de la cadena alimentaria constituye por sí misma un motivo suficiente para mantener la vigilancia.

Explicó que, a través del fenómeno conocido como biomagnificación, determinados contaminantes pueden pasar de un organismo a otro dentro de las cadenas alimenticias, por lo que el investigador consideró necesario conocer con mayor precisión qué ocurre con el glifosato una vez que llega a los ecosistemas costeros.

Manifestó que la preocupación adquiere mayor auge porque en distintas zonas de la Península de Yucatán se ha documentado la presencia de este herbicida en agua potable y subterránea, lo que plantea la posibilidad de diferentes rutas de exposición para organismos que no son el objetivo original de la aplicación del producto.

Finalmente, considero indispensable que se continue el monitoreo y se amplíen las investigaciones para conocer el estado actual de los cuerpos de agua y de los ecosistemas costeros.

(Luis Manuel Pech Sánchez)



La presencia del herbicida en el ecosistema es potencialmente riesgosa.

Deportes

Mérida, Yucatán, miércoles 26 de agosto del 2026

APAGAN EL FUEGO

Monterrey vence a *Chicago* en el cierre y avanza a las *semis* de la Leagues Cup



Rayados volvió a demostrar carácter y aseguró su boleto a las semifinales de la Leagues Cup tras vencer 2-1 al *Chicago Fire* en un partido intenso, definido al final. *Rayados* avanzó con solidez con goles de Víctor Guzmán y Orbelín Pineda, dejando fuera al equipo que tuvo a Robert Lewandowski.

Chicago avisó primero al minuto 13, cuando Lewandowski quedó frente a Esteban Andrada. El arquero argentino respondió con una gran atajada para evitar el 1-0. *Monterrey* reaccionó y generó peligro con Cuypers, Ocampos y Tecatito Corona.

3
Goles y 1 asistencia suma Orbelín en 7 partidos con los *Rayados*.

La insistencia de *Rayados* provocó un penal tras una falta de Brady sobre Cuypers dentro del área. Ocampos cobró al minuto 40, pero Ocampos falló el disparo.

Rayados reaccionó y encontró el gol antes del descanso. Gerardo Arteaga cobró una pelota parada y envió el balón al área, donde Víctor Guzmán apareció para conectar de cabeza para el 1-0.

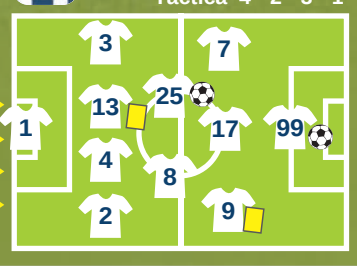
En el complemento, *Chicago* aprovechó un error de Monterrey para empatar al minuto 60. Ocampos perdió el balón en la salida y Philip Zinckernagel recibió dentro del área para sacar un disparo de derecha que venció a Esteban Andrada.

Cuando el duelo parecía complicarse, apareció Orbelín Pineda. El mediocampista tomó el balón fuera del área y sacó un espectacular disparo que terminó en las redes para el 2-1 definitivo. *Monterrey* ahora espera al ganador del *América* y *Columbus*.

2-1

RAYADOS		CHICAGO FIRE	
1. E. Andrada	17. J. Corona	1. C. Brady	12. Dithejane
2. R. Chávez	7. Ocampos	24. J. Dean	9. Robert. L
4. V. Guzmán	99 H. Cuypers	16. Waterman	11. Philip
13. C. Salcedo	5. F. Ambriz	3. J. Elliott	17. R. Lod
3. G. Arteaga	10. L. Orellano	15. A. Gutman	22. M. Pineda
8. O. Torres	21. R. Reyes	6. J. Saletros	7. H. Selassie
25. O. Pineda	30. Rodríguez	35. S. Oregel	19. J. Bamba
9. D. Rossi		42. D'Ávila	

Táctica 4 - 2 - 3 - 1



Táctica 4 - 3 - 3



Pumas alista el regreso de César Huerta

El extremo mexicano de 25 años de edad, Cesar el *Chino* Huerta, ha sido fichado por los *Pumas* de la *UNAM*, luego de un fugaz viaje en el futbol de Europa, con el *Anderlecht* de la Primera División de Bélgica.

De acuerdo con el periodista especializado en fichajes, Cesar Luis Merlo, los universitarios han adquirido el 100 por ciento de la carta de Huerta, y el contrato que lo vincula al equipo mexicano será de tres años.

El seleccionado mexicano viajaría hoy desde el *viejo continente* para reportar con el conjunto que dirige Esteban Solari en la Liga MX.

EL DATO

EL *CHINO* marcó 5 tantos y solamente contribuyó con tres asistencias en un total de dos mil 162 minutos jugados.

Ahora, con la llegada del *Chino*, los *Pumas* tendrán a un jugador explosivo, veloz, y que ya es un viejo conocido y querido por la afición *auriazul*.

En su paso por el futbol belga, Huerta jugó un total de 31 partidos, donde pudo anotar únicamente cuatro goles.

El delantero se fue de *Pumas* en 2025, y ahora -mermado por las lesiones- tras un paso de casi dos años, regresa a *Ciudad Universitaria* para contribuir al ataque *Puma*.

(El Universal)



Xavi firma por cuatro años como DT de Países Bajos y promete recuperar su identidad ofensiva

El entrenador español Xavi Hernández, nuevo DT de Países Bajos, prometió devolver la filosofía de futbol ofensivo que se hizo famosa a la *Oranje*, convencido de que esa apuesta se traducirá en buenos resultados para las tres veces subcampeona del mundo.

Países Bajos fue una de las decepciones en el Mundial de Norteamérica 2026: terminó primera de su grupo sin llegar a convencer realmente y luego cayó eliminado ante Marruecos en penales en los dieciseisavos de final.

"Si jugamos bien al fútbol... tomando la iniciativa, dominando el juego, jugando de manera ofensiva... estaremos más cerca de ganar y de conseguir resultados", dijo el excentrocampista de 46 años a los periodistas en su primera rueda de prensa desde que fue nombrado al frente de la "Naranja Mecánica".

"Recuerdo que cuando era niño veía a Países Bajos y se podía ver buen fútbol. Y ese es mi objetivo: jugar bien al fútbol para poder estar orgulloso", dijo Xavi.

Ante la pregunta de qué era más importante, el fútbol atractivo o los resultados, Xavi respondió: "Ambos".

"Estamos aquí para competir, estamos aquí para disfrutar y estamos aquí para ganar. Insisto: estamos aquí para ganar".

(AFP)

EL DATO

EL TÉCNICO ESPAÑOL, llega como reemplazo de Ronald Koeman, para convertirse en el primer entrenador extranjero de la *Oranje* en 48 años.

TRANSICIÓN





Tottenham hace oficial la contratación de Savinho

El *Tottenham* fichó al volante brasileño Savinho, procedente del *Manchester City*, por un monto estimado en 75 millones de libras (102 millones de dólares), lo que eleva el gasto de los Spurs en el mercado actual a cerca de 400 millones de dólares.

El jugador de 22 años no logró consolidarse como titular durante sus dos temporadas como *Citizen*.

Pero el *Tottenham* confía en que pueda aportar velocidad y creatividad a su ataque, después de haberse salvado por poco del descenso de la Premier League la temporada pasada.

"Ha llevado su tiempo, pero estoy muy feliz de estar aquí", afirmó Savinho en un comunicado del Tottenham.

El impacto de Roberto De Zerbi al final de la temporada pasada ayudó al *Tottenham* a evitar caer a la segunda categoría del futbol inglés por primera vez en 49 años.

Pero el club londinense comenzó la presente temporada de la Premier League con una derrota 3-0 ante el *Brentford*.

Savinho se suma a las costosas incorporaciones de Mateus Fernandes, Sandro Tonali y Jan Paul van Hecke, mientras que Marcos Senesi, Andy Robertson y Martin Dubravka también han llegado libres.

(AFP)

7
goles y 16 asistencias repartió en 84 partidos



Nkunku, de vuelta con el *RB Leipzig*

El internacional francés Christopher Nkunku ha sido cedido por el *AC Milan* al *RB Leipzig* esta temporada, con opción de compra, anunciado el martes el club alemán, en el que ya jugó entre 2019 y 2023.

Formado en el *París Saint-Germain*, el atacante de 28 años disputó cuatro temporadas completas en *Leipzig*, anotando 70 goles y repartiendo 56 asistencias en 172 partidos.

Conquistó en dos ocasiones la Copa de Alemania (2022, 2023) y fue elegido mejor futbolista del año 2022 en ese país. Terminó además la temporada 2022-2023 como máximo goleador de la Bundesliga con 16 goles, empatado con Niclas Füllkrug.

En 2023 fue traspasado al *Chelsea*, pero no logró imponerse en las dos temporadas que pasaron en Londres y fue traspasado al *AC Milan* en 2025.

El club sajón buscaba una solución para paliar la salida del atacante marfileño Yan Diomandé, traspasado al *Real Madrid* por cerca de 160 millones de dólares, primas incluidas.



EL *UNITED* FICHA A CARLOS BALEBA

El *Manchester United* confirmó el fichaje del centrocampista camerunés Carlos Baleba, quien llega procedente del *Brighton* con un contrato hasta 2031. El jugador de 22 años se convierte en el tercer refuerzo para el mediocampo de los *Red Devils* este verano. Según la prensa, el traspaso alcanzó los 81.8 millones de euros, elevando a 175 millones la inversión del club. Baleba, internacional con Camerún desde 2024, disputó 112 partidos con el *Brighton* y ayudó al equipo a clasificarse a la Conference League en la temporada 2025-2026. El *United* inició la Premier League con una derrota 2-0 ante el recién ascendido *Hull City*.

META: BRASIL



Tras su medalla de oro, Álvaro Ramírez alista su embarcación rumbo a los Panamericanos

El velerista yucateco Álvaro Ramírez Jassa, quien encontró en el mar el éxito que el futbol no le dio, ya planifica su camino hacia los Juegos Panamericanos. A sus 16 años, el estudiante de preparatoria dejó de lado los festejos de su histórica medalla de oro en los Juegos Centroamericanos para concentrarse al cien por ciento en el selectivo que se llevará a cabo en noviembre en Brasil.

"Ya hemos comenzado con nuestra preparación para el clasificatorio, en especial porque tendremos que cambiar de embarcación a la clase 470 que es más grande, tendremos unas 12 semanas para adaptarnos y en especial porque también cambiaré de tripulante, en este sueño me acompañará la también yucateca Sofía Molina Rincón", comentó Álvaro en su visita al **POR ESTO!**

Álvaro fue el capitán de la embarcación de la clase 420 de México que junto con la también *boxita* Sofia Baeza Calero como tripulante lograran colgarse la medalla de oro en Santo Domingo, República Dominicana.

"Tengo una teoría, el 90 por ciento de los veleristas somos malos jugando al futbol, de pequeño yo lo jugaba, pero no hacía nada más que recoger el caucho, pero desde que a los cinco años conocí este deporte me enamoré del mar, de los barcos y de esa sensación de poder hacer lo que me dé la gana".

Su carrera deportiva comenzó a los cinco años en un curso de verano invitado por la amiga de su mamá, ya que no tiene tradición marítima en su casa, durante estos 11 años de carrera ha dominado el escenario nacional y competido a nivel internacional.

"Me gustaría poder estar en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles, no sé si será en 470 o sólo en Ilca, pero sé que todavía tengo mucho camino por delante".

(Marco Sánchez Solís)

EL DATO

EL ORO obtenido por la dupla yucateca terminó con una *sequía* de 30 años sin que nuestro país pudiera subirse al sitio de honor en la modalidad dobles de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.



Rodrigo, a levantar la cabeza en Kingston

Después de una minigira por tierras mexicanas con poco éxito, el tenista yucateco Rodrigo Pacheco Méndez vuelva a acumular millas de viaje en el Challenger Kingston 2, en Jamaica.

El comienzo de este torneo de categoría 75 fue con el pie derecho para el meridano al vencer sin muchas dificultades al británico Paul Jubb, a quien liquidó por 6-4 y 6-4.

Rodri estuvo desde el 29 de julio en tierras aztecas, donde participó en dos eventos: el Torneo de Los Cabos y el Challenger de Cancún, en ambos casos sólo avanzó una ronda en singles y se quedó en el primer duelo en dobles.

El partido fue dominado totalmente por el *boxito*, quien se mostró sólido en ambos sets, aunque hizo lo justo para ganar tras romperle un servicio al europeo en cada uno de ellos.

Ahora, Pacheco Méndez espera rival entre el ganador del español Mario González Fernández, quien se metió desde el clasificatorio, y el estadounidense Mitchell Krueger.

Rodrigo también estará jugando la modalidad de dobles, hará dupla con el peruano Arklon Huertas del Pino para enfrentarse este miércoles al australiano Thomas Fancutt y al nipón Seita Watanabe.

(Marco Sánchez Solís)

Hazaña de padre e hijo

El rejoneo yucateco hará historia, el matador Cuauhtémoc Ayala y su hijo el novillero Rafael estarán juntos hoy en la Plaza de Toros *Cenizate* en Castilla-La Mancha, España.

Ambos toreros tendrán un mano a mano en tierras ibéricas, lo que los convierte en la primera mancuerna de padres e hijo en partir plaza en tierras ibéricas, un acontecimiento sin precedentes.

Esta no es la primera vez que los dos Ayala comparten el paseíllo, en varias ocasiones han toreado juntos en Yucatán, pero si es la primera vez lo hacen fuera de las *tierras del mayab*.

Para el caballista Rafael esta corrida representará su segundo compromiso en tierras ibéricas, la primera vez fue el 16 de agosto de este año en Albacete, donde cortó un par de apéndices.

En el caso de *Cuauh* esta corrida será su número 20 en el *viejo continente*, tuvo su debut en esas tierras el 14 de agosto de 2019

(Marco Sánchez Solís)





Carrera ciclista con bolsa de lujo

Con una bolsa superior a los 100 mil pesos a repartir entre los primeros lugares, el domingo 6 de diciembre se realizará la primera edición de la Clásica *Alberto Yáñez* de Ciclismo.

Esta competencia es organizada por el equipo local de AY Alberto Yáñez, donde se contempla la participación de un equipo de Belice, al igual que pedalistas de distintas partes del país.

"El objetivo es reunir a ciclistas, clubes y equipos en una competencia que combine talento, velocidad, resistencia y, sobre todo, la pasión por el deporte del pedal; esta competencia viene a darle oportunidad a los competidores locales de foguearse sin necesidad de salir de casa. Buscamos atraer a destacados pedalistas de todo el país y de otros lados", comentó Alberto Yáñez organizador.

(Marco Sánchez Solís)

CAE LA ÚLTIMA DUPLA ESTELAR

Alcaraz y Serena se despiden de los dobles mixtos del US Open tras caer ante Bencic y Cobolli en los cuartos de final

A cinco días del comienzo de los cuadros individuales, el Abierto de Estados Unidos vivió ayer una jornada de estrellas, con Carlos Alcaraz y Serena Williams en dobles mixtos y el esperado regreso de Roger Federer a las pistas de Nueva York para un partido de exhibición.

La esperada pareja entre el español y la estadounidense quedó eliminada este martes en los cuartos de final del dobles mixtos, luego de caer ante Belinda Bencic y Flavio Cobolli por 5-4 (7/4) y 4-1.

Alcaraz y Williams habían comenzado su aventura con una victoria sobre la neozelandesa Erin Routliffe y el británico Lloyd Glasspool, a quienes superaron por 5-3 y 4-1. Sin embargo, no pudieron repetir el resultado y quedaron fuera del torneo tras un duelo ante otro dúo formado por jugadores habituales de los cuadros individuales.

La estadounidense volvió a competir en junio tras casi cuatro años de pausa

Aunque la dupla quedó fuera antes de las semifinales, su participación se convirtió en uno de los grandes atractivos de la jornada previa a los cuadros individuales. Serena, además, ya conoce la gloria en esta modalidad: conquistó el dobles mixtos del US Open en 1998 junto al bielorruso Max Mirnyi.

Con la derrota ante Bencic y Cobolli, Alcaraz y Williams ponen fin a una asociación breve que generó expectativa y que, pese a terminar en cuartos de final, reunió en una misma pista a dos de las figuras más reconocidas de la historia y el presente del tenis.

RESULTADO

Bencic / Cobolli	5	4	
Serena / Alcaraz	4	1	

Los número 1 vencen al dúo de lujo en tres sets



La pareja del serbio Novak Djokovic y la bielorrusa Aryna Sabalenka fue eliminada en primera ronda del dobles mixto del Abierto de Estados Unidos por los número uno del mundo de la especialidad, el británico Henry Patten y la checa Katerina Siniakova.

Patten y Siniakova se impusieron a Djokovic, número 5 de la ATP, y Sabalenka, número 1 de la WTA, por 1-4, 4-2 y 10-2, en 54 minutos.

La pareja de números uno del dobles había alcanzado el cuadro principal del torneo, que otorgará un millón de dólares a los campeones, tras superar la fase de clasificación frente a especialistas.

Pese a la derrota, Djokovic y Sabalenka se desenvolvieron con soltura durante la mayor parte del partido, disputado al mejor de tres sets a cuatro juegos, sin que apenas se notase su falta de experiencia en esta disciplina y que era su primer encuentro oficial juntos.

A excepción de unos pocos remates fallados, el serbio y la bielorrusa empezaron cómodos en la red y se llevaron el primer set tras remontar un 0-40 en contra al resto y aprovechar una doble falta de Siniakova en el punto de oro.

RESULTADO

Djokovic / Sabalenka	4	2	2
Patten / Siniakova	1	4	10

El partido pareció decantarse a favor de Djokovic y Sabalenka cuando volvieron a romper a Siniakova al inicio del segundo set, pero una racha de 11 puntos de 13 seguidos ganados por los doblistas llevó el encuentro a la tercera manga.

Allí la inercia continuó siendo favorable para Patten y la checa, que dominaron el desempate desde el inicio, aprovechando dos dobles faltas de sus rivales.

Patten y Siniakova volverán a saltar a la pista en unos minutos para disputar los cuartos de final contra el dúo compuesto por el francés Gale Monfils y la ucraniana Elina Svitolina, quienes vencieron por 4-1 y 4-1 al canadiense Félix Auger-Aliassime y a la filipina Alexandra Eala.

(Agencias)

El matrimonio Monfils y Svitolina, a semifinales

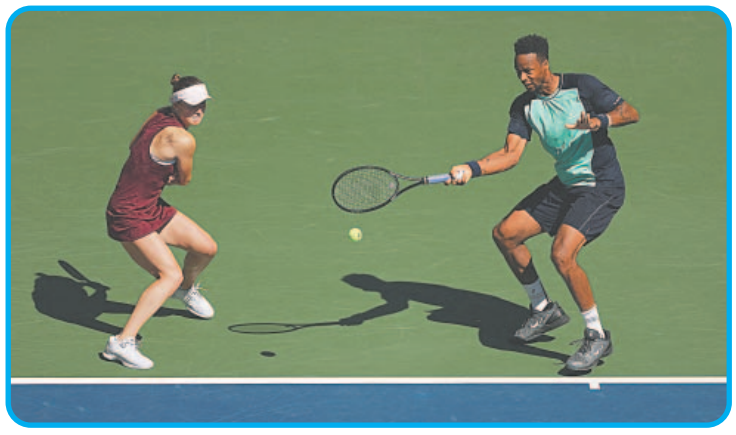
Gaël Monfils y Elina Svitolina avanzaron a las semifinales del dobles mixtos del Abierto de Estados Unidos tras vencer a Katerina Siniakova y Henry Patten, ambos números uno del mundo en dobles. La pareja francesa-ucraniana se impuso por 5-4 (8/6), 4-5 (3-7) y 10-8.

Siniakova y Patten habían dado la sorpresa al eliminar en primera ronda a Novak Djokovic y Aryna Sabalenka, número uno del mundo, por 1-4, 4-2 y 10-2.

Monfils y Svitolina, pareja también fuera de las pistas, habían iniciado su recorrido con una victoria sobre Alexandra Eala y Felix Auger-Aliassime. Ahora esperan rival para las semifinales, programadas para disputar la final de hoy.

También debutaron Serena Williams y Carlos Alcaraz, una de las duplas más esperadas del torneo. La estadounidense, ganadora de 23 títulos individuales de Grand Slam, regresó a la competencia tras casi cuatro años de pausa.

Por segundo año consecutivo, el US Open apostó por un formato especial de dobles mixtos, con sets a cuatro juegos y súper tie-break a diez puntos.



DUPLICAN LA GLORIA



Con 15 años, Mia y Lia Cueva se cuelgan su 2ª presea dorada en el Campeonato Juvenil de Clavados

Las gemelas Mia y Lia Cueva dieron a México su segunda medalla de oro en el Campeonato Mundial Juvenil de Clavados, al imponerse en la prueba de sincronizados trampolín tres metros, dentro de la categoría de 14 a 18 años, en la ciudad de Rijeka, Croacia

Son unas prodigios. Prueba de eso es que, con apenas 15 años, ya son medallistas de bronce en un Campeonato Mundial absoluto, por lo que llegaron a Croacia con la etiqueta de grandes favoritas a colgarse el oro... Y cumplieron a cabalidad.

Las hermanas Cueva finalizaron con una puntuación de 283.02 unidades, lo que demostró su consistencia durante las cinco ejecuciones. Desde la primera, marcaron importante distancia sobre el resto de las duplas participantes.

Las rusas Viktoria Kazantseva y Nadezhda Trifonova se quedaron con la presea de plata, al totalizar 258.63 unidades, mientras que el bronce fue para las canadienses Lila Stewart y Mackenzie-Mai Van Houtte Cachero, gracias a sumar 256.92.

Se trata de la sexta medalla que obtiene la delegación mexicana en el evento, segunda de oro. La otra a primer lugar también fue ganada por Mia, en el trampolín de un metro, prueba en la que Lia concluyó como subcampeona mundial.

EL DATO

LAS GEMELAS sumaron 283.02 puntos en el trampolín de 3 m para superar a las rusas y canadienses.

El escolta Thompson aterriza en Miami



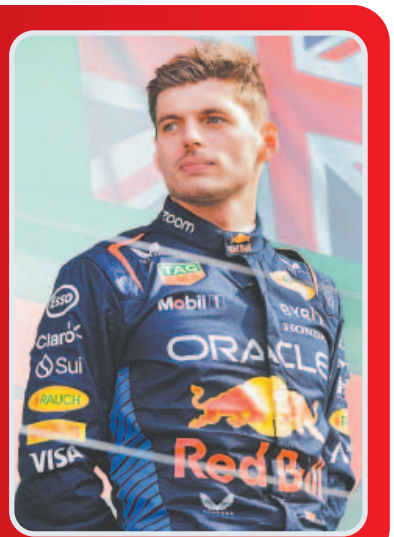
Klay Thompson fue presentado por el *Heat* en una conferencia de prensa en el *Kaseya Center*, no como si fuese un veterano de mil batallas, sino como si se tratara de una nueva estrella para el quinteto de la *Capital del Sol*.

Esta presentación inicialmente estuvo a cargo de su nuevo entrenador Erik Spoelstra, quien después de entregarle la camiseta con el número 11 elogió significativamente al escolta de 36 años y lo calificó como "un joven jugador, campeón de talla mundial y uno de los mejores basquetbolistas".

Thompson llegó al *Heat* después de haber quedado libre por parte de los *Mavericks* de Dallas y se espera que aporte muchos triples al quinteto de Miami, precisamente lo que más falta le hacía, además de estirar la cancha. Es el cuarto refuerzo del equipo de *Miami*.

(Agencias)

Verstappen enfrentará a 100 pilotos de karting



Max Verstappen se enfrentará a 100 pilotos amateurs en una carrera de karting que se disputará el 16 de septiembre en Silverstone. El cuádruple campeón mundial de Fórmula 1 será el protagonista de *Max v 100*, un desafío organizado por *Red Bull* y *Disney+* que reunirá a 101 karts en la misma parrilla de salida.

Para Verstappen, será un regreso a sus raíces, ya que antes de convertirse en una de las figuras de la F1, dominó el *karting* durante su juventud.

El espectáculo promete convertirse en una de las carreras de karting más grandes jamás organizadas en el histórico circuito británico y pondrá a prueba la velocidad y resistencia del neerlandés frente a una multitud de rivales.



Pogacar pone *cerrojo* a La Vuelta en Andorra

Tadej Pogacar dio un golpe casi definitivo a la Vuelta a España al conquistar en solitario la cuarta etapa, primera de montaña, en Andorra la Vella.

El esloveno protagonizó una fuga de 50 kilómetros por los Pirineos y cruzó la meta con 2 minutos y 39 segundos sobre el belga Jarno Widar y el austríaco Felix Gall, segundo y tercero.

Pogacar, quien ya había ganado la contrarreloj inicial el sábado amplió su ventaja y ya dejó claro que es el gran favorito al título.

"Está muy bien porque ahora puedo estar tranquilo y confiado para los próximos días", dijo.

El líder aventaja por 3:21 a su compatriota Primoz Roglic, mientras el español Enric Mas es tercero, a 3:32. "Ya veis que luchamos por el segundo puesto, por el podio, esa es la realidad", reconoció Mas.

Pogacar volvió a repetir una larga fuga en una gran vuelta, como en el pasado Tour de Francia, cuando recorrió 43 kilómetros en solitario para ganar en Gavarnie-Gèdre.

Tras la tormenta de granizo que obligó a cancelar la tercera etapa, el sol acompañó al líder.

BEISBOL GRANDES LIGAS TEMPORADA 2026

MARCAN SU TERRITORIO

Ozzie Albies conectó un sencillo que impulsó la carrera de la ventaja con dos outs en la octava entrada y los *Bravos* de Atlanta derrotaron a Los Ángeles 4x3, cortando la *racha* de seis victorias de los *Dodgers* en un duelo entre equipos que marchan en primer lugar.

Después de que los *Bravos* desperdiciaran una ventaja temprana de 3-0 ante Tyler Glasnow, quien realizó su primera apertura en las Grandes Ligas en 3 1/2 meses, Matt Olson abrió la octava con un doble al jardín izquierdo-central frente a Tanner Scott (1-4).

Mauricio Dubón avanzó al corredor a tercera con un rodado a segunda con el bate roto, pero Michael Harris no pudo llevar a Olson *al plato* con un rodado de regreso al montículo.

Shohei Ohtani pegó un triple que rebotó en la pared del jardín izquierdo para abrir la novena ante el cubano Raisel Iglesias, pero los *Dodgers* no pudieron remolcarlo. Iglesias consiguió su 28º salvamento en 31 oportunidades.

Glasnow permitió hits a cuatro de los primeros cinco bateadores de *Atlanta*, pero el derecho concedió apenas dos más durante su labor de cinco entradas. *Ponchó* a siete y no dio bases por bolas, mientras realizó 89 lanzamientos.

Dylan Dodd (4-1) se acreditó la victoria al conseguir el último *out* de los *Dodgers* en la octava.

(AP)

DODGERS LOS ÁNGELES 3X4 BRAVOS ATLANTA

Goodman jonronea en su regreso

Hunter Goodman conectó un jonrón en su regreso tras una lesión de hombro, Mason Adams trabajó hasta la quinta entrada al debutar en las mayores, y los *Rockies* de Colorado rompieron una *racha* de siete derrotas al imponerse 3x1 sobre los *Nacionales* de Washington.

Daylen Lile se voló la cerca ante Adams en la cuarta, pero esa fue toda la anotación de *Washington* frente a seis lanzadores de *Colorado*. Mark Manfredi (1-0) se llevó el triunfo en labor de relevo para su primera victoria en las Grandes Ligas, y Jordan Romano lanzó la novena para su 13er salvamento en 16 oportunidades.

Andrew Álvarez (2-6) permitió tres carreras y cinco *hits* en 4 2/3 entradas, con dos bases por bolas y seis *ponches*.

En su primer juego en casi dos semanas, Goodman inauguró la pizarra con un cuadrangular solitario en la cuarta, su 35º jonrón del año. Connor Norby añadió un doble impulsor más tarde en esa misma entrada.



En la cuarta entrada, el cátcher conectó su 35º jonrón de la campaña.

ROCKIES 3x1 WASHINGTON NATIONALS

El jonrón de Lile puso el juego 2-1, pero los *Rockies* recuperaron una ventaja de dos carreras cuando Jordan Beck anotó desde segunda con un lanzamiento descontrolado.

Álvarez cubrió el plato y recibió un tiro del receptor Harry Ford antes de que Beck se deslizara. Los *umpires* determinaron que el antesalista Brady House obstruyó a Beck después de que dobló por tercera, y se concedió la carrera.

Los *Rockies* adquirieron a Adams a principios de este mes en el canje que envió al jardinero Brenton Doyle a los *Medias Blancas* de Chicago. Adams permitió una carrera y tres *hits* en poco más de cuatro entradas, otorgó tres bases por bolas y *ponchó* a cinco.

(AP)

Estrena su poder en *Comerica*

Max Clark conectó su primer jonrón en el *Comerica Park* y cinco lanzadores de los *Tigres* se combinaron para permitir una carrera, mientras *Detroit* puso fin a una *racha* de seis derrotas con una victoria de 4-1 sobre los *Rays* de Tampa Bay.

El abridor Jackson Jobe permitió una carrera en 4 1/3 entradas, y cuatro relevistas se combinaron para conceder un *hit*.

Drew Sommers (1-3) retiró a los cinco bateadores que enfrentó para lograr su primera victoria en las Grandes Ligas, y Kenley Jansen lanzó la novena para su 17º salvamento. Ian Seymour (9-5), quien reemplazó al abridor de *Tampa Bay* Casey Legumina, permitió cuatro carreras, tres limpias, con siete hits en 5 2/3 entradas.

Tampa Bay tomó ventaja de 1-0 en la cuarta cuando el dominicano Junior Caminero conectó un sencillo, avanzó a tercera con el doble de Liam Hicks y anotó con un sencillo dentro del cuadro de Jonny DeLuca.

Seymour cometió un balk, lo que movió a Torres a segunda, y él anotó cuando el mexicano Jonathan Aranda jugó mal el rodado de Kevin McGonigle.

Detroit añadió una cuarta carrera en la séptima cuando el boricua Javier Báez conectó un triple y anotó con el sencillo de Hao-Yu Lee al jardín izquierdo.

(AP)



Clark *la sacó del parque* en la 6ª.

RAYS 1x4 TIGERS

DATOS DE LA JORNADA



JARREN DURÁN MEDIAS ROJAS DE BOSTON

El jardinero conectó un grand slam en la 11ª entrada, Mickey Gasper bateó dos vuelacercas por primera ocasión en su carrera y los *Medias Rojas* de Boston vencieron 7x3 a los *Marlins* de Miami. Los *enrachados Medias Rojas* ganaron su quinto encuentro consecutivo y el noveno de 12 . El mexicano Durán conectó luego un sweeper de Cade Gibson (2-1) para poner a los *Medias Rojas* arriba por 7-3. Alec Gamboa (1-0) lanzó 1 1/3 entradas sin permitir *hits* para lograr su primera victoria en las Grandes Ligas.

POR ESTO!

Hiperviral

Mérida, Yucatán, miércoles 26 de agosto del 2026

SE APAGA LA VOZ DE DOLLY PARTON

La *reina del country* muere a los 80 años tras seis décadas de carrera, dejando un legado indiscutible



Era la madrina artística y honoraria de Miley Cyrus, además de su mentora.

Dolly Parton, una de las figuras más importantes de la música country y autora de éxitos como *I Will Always Love You* y *Jolene* murió ayer a los 80 años, informó su sobrino Bryan Seaver en un mensaje difundido en redes sociales. La familia no dio a conocer la causa del fallecimiento.

"Dolly ha vivido en la *luz* y ahora está en los brazos de Jesús", expresó Seaver, quien destacó que la artista abrió las puertas para generaciones de cantantes, compositores, músicos y soñadores de todos los ámbitos de la vida.

La muerte de Parton ocurrió pocos días después de que hablara públicamente sobre sus problemas de salud y asegurara que, pese a ellos, continuaba trabajando. En una entrevista, la cantante explicó que atravesaba una etapa de recuperación y que seguía buscando nuevas formas de acercar su música al público. También había cancelado previamente su asistencia a un evento en *Dollywood* y una residencia que tenía prevista en Las Vegas.

Nacida el 16 de enero de 1946 en Tennessee, Parton creció en una familia de escasos recursos y desde muy joven mostró interés por la música. Al día siguiente de graduarse de la escuela se trasladó a Nashville, considerada la capital de la música country, en busca de una oportunidad.

Su carrera comenzó a tomar fuerza en la década de 1960 y alcanzó gran popularidad gracias al programa televisivo de música country de Porter Wagoner. Para 1967, con apenas 21 años, ya era una de las voces reconocidas de la música estadounidense.

A lo largo de aproximadamente seis décadas, escribió unas 3 mil canciones y grabó decenas de álbumes. Entre sus composiciones más conocidas se encuentran *Jolene*, *9 to 5* e I *Will Always Love You*, esta última convertida en un éxito internacional después de que Whitney Houston la interpretara para la película *El guardaespaldas*.

Su trayectoria le valió 11 premios *Grammy* y la convirtió en una de las principales representantes de la música country.

Sin embargo, su influencia trascendió ese género y alcanzó la cultura popular, gracias también a su característica imagen, sus atuendos, sus pelucas rubias y una personalidad que convirtió en parte fundamental de su identidad artística.

También conquistó Hollywood. La artista comenzó su carrera cinematográfica en 1980 con *9 to 5* (*Cómo eliminar a su jefe*), donde compartió créditos con Jane Fonda y Lily Tomlin. Posteriormente participó en cintas como *The Best Little Whorehouse in Texas* (*La mejor casita del placer*), *Rhinestone* y *Steel Magnolias*.

También protagonizó *Straight Talk* (*Famosa Por Error*) y realizó apariciones en producciones como *The Beverly Hillbillies* (*Los Beverly Ricos*), *Miss Congeniality 2* (*Miss Simpatía 2*) y *Gnomeo & Juliet* (*Gnomeo y Julieta*). En televisión participó en series como *Reba*, *Los Simpsons* y *Hannah Montana*, donde interpretó a la tía *Dolly* y compartió escenas con Miley Cyrus, de quien fue madrina.

Además de cantante, compositora y actriz, Parton destacó como empresaria y filántropa. Su trayectoria estuvo marcada por una combinación de talento, visión empresarial y una personalidad que le permitió construir una de las carreras más reconocibles de la industria del entretenimiento estadounidense.

Su música fue interpretada por artistas de distintas generaciones, mientras que su imagen y sus canciones contribuyeron a transformar la presencia de las mujeres dentro de una industria históricamente dominada por hombres.

Con 49 álbumes de estudio y más de 100 producciones recopilatorias y colaborativas, Dolly Parton dejó una obra que trascendió el country y se convirtió en parte de la cultura popular de Estados Unidos.

Su partida cierra una de las carreras más extensas e influyentes de la música estadounidense, pero su voz, sus canciones y los personajes que construyó sobre los escenarios y frente a las cámaras permanecerán como parte de su legado.

(Agencias)



Homenaje
Admiradores le dejaron flores y otros detalles ante su estrella en la ciudad de Toronto, Canadá.



ÁLBUMES

- El nuevo lanzamiento sería el sexto disco como solista del artista reggaetonero.
- Cuenta con otros 10 álbumes de estudio grabados junto a *Yandel*.

WISIN DICTA CÁTEDRA: FIJA FECHA DE UDP

El cantante puertorriqueño anuncia el lanzamiento de *La Universidad del Perreo*; saldrá el 3 de septiembre

Después de una semana de rumores, *Wisin* confirmó oficialmente el lanzamiento de su nuevo álbum, *La Universidad del Perreo (UDP)*, que llegará el próximo jueves 3 de septiembre a las 17:00 horas, zona del Centro.

El artista puertorriqueño dio a conocer la noticia a través de sus redes sociales, donde presentó el proyecto como una institución dedicada a celebrar la cultura del reguetón. "Ha llegado el momento de dar el primer gran paso de nuestra institución. Hoy como decano, anuncio oficialmente que el material de estudio definitivo está listo", expresó bajo su personaje de *Profesor Sandunga*.

Más allá de un lanzamiento discográfico, *La Universidad del Perreo* plantea una propuesta alrededor de la historia y evolución de la música urbana, con la intención de reivindicar su importancia dentro de la industria musical. *Wisin* aseguró que asume la responsabilidad de "enaltecer nuestra cultura y proteger el legado de un movimiento que cambió la industria para siempre".

El proyecto también contempla una plataforma digital que, según la información proporcionada, superó los 500 mil accesos durante sus primeras 24 horas. Los usuarios podrán encontrar contenidos exclusivos, experiencias y dinámicas interactivas, además de participar en actividades presenciales.

Como parte de la propuesta, *Wisin* anunció *masterclasses* en cuatro ciudades: San Juan, Puerto Rico; Miami, Estados Unidos; Bogotá, Colombia, y Ciudad de México, donde los seguidores podrán acercarse de una manera diferente a la cultura del reguetón.

(Agencias)

EL DATO

- Durante los desfiles, las icónicas alas de los *Ángeles* podían llegar a pesar más de 15 kilos; ahora se han aligerado.



Gigi Hadid, Alex Consani, y Abby Champion modelarán.

Victoria's Secret vuela a LA

- Tras dos ediciones consecutivas en Nueva York, el esperado desfile de *Victoria's Secret* cambia de sede y se celebrará el próximo domingo 18 de octubre en Los Ángeles (LA). El espectáculo se transmitirá en directo a las 17:30 horas, zona Centro, a través del canal de *YouTube* y las plataformas digitales de la firma.

El director creativo de la marca, Adam Selman, explicó que el traslado responde a la magnitud de la nueva propuesta, la cual requiere un espacio superior al que ofrecía la *Gran Manzana*.

Modelos confirmadas

Hasta el momento, la firma ha confirmado el retorno a la pasarela de figuras como Gigi Hadid, Alex Consani, Paloma Elsesser y Abby Champion. Asimismo, se prevén sorpresas en el apartado musical, que en la edición anterior contó con las presentaciones de Missy Elliott, Madison Beer, *TWICE* y *Karol G*.

Como parte de su estrategia para estrechar lazos con su audiencia, *Victoria's Secret* lanzará dinámicas semanales en sus redes sociales para regalar entradas al evento. Cada jueves se anunciarán nuevas dinámicas para ganar pases presenciales, una iniciativa con la que buscan *abrir las puertas* e integrar a los fans, a quienes Selman calificó como pieza clave de la compañía.

(Agencias)



Sam Smith se enamora de los tacos

- Durante su paso por México, Sam Smith documentó en su cuenta gastronómica secundaria (*@sam.served*) su recorrido culinario, desde un mercado en *Tlaquepaque* hasta la icónica *Taquería Orinoco* en la colonia *Roma* de la capital. Tras sorprenderse con el trompo de pastor y retar al picante probando las salsas de la casa, el británico quedó deslumbrado por los tacos, asegurando que fueron de los mejores que ha comido en su vida. **(Universal)**

Exestrella infantil demanda a *Disney*

- A los 14 años, Raquel Lee Bolleau consiguió el papel de *Marie Curie Ballard* en la película de *Disney The Poof Point* (*Pero, ¿de qué van mis padres?*) (2001). Sin embargo, lo que prometía impulsarla como actriz infantil se convirtió en una pesadilla: más de dos décadas después, la intérprete interpuso una demanda contra la compañía por presunto abuso sexual y negligencia.

Según documentos presentados por TMZ, Bolleau sostiene que durante el rodaje en Utah, un miembro de la producción (a quien el staff le sugirió acercarse para "crear un vínculo") la llevó a su habitación de hotel, le suministró alcohol y abusó de ella.

La actriz afirma que las agresiones continuaron durante las filmaciones a la vista de miembros del equipo que no intervinieron pese a notar su estado, y que sufrió un segundo ataque en el vuelo de regreso a California, donde viajaba en primera clase sin supervisión de un tutor.

Tras los incidentes, la actriz señala que ejecutivos de *Disney* la cuestionaron en lugar de protegerla, calificándola de "fuera de control" y recriminándole a su madre que la adolescente tenía "un demonio dentro".

Indemnización por daños y perjuicios

La demanda exige una indemnización por daños y perjuicios (cuya cifra no se ha hecho pública) al acusar a la empresa de no haber contratado, supervisado ni protegido a una menor de edad.

Hasta el momento, *Disney* no se ha pronunciado sobre el caso. Bolleau, quien ya había visibilizado los abusos en la industria infantil al participar en la serie documental *Quiet on Set* (2024), afirma que las secuelas psicológicas y emocionales de estos hechos han afectado su vida y carrera durante décadas.

(Universal)

ANUNCIOS PORTUNOS

Ventas de alta velocidad

PorEsto!

Las líneas de la oportunidad comercial.


MASCOTAS


BELLEZA Y SALUD



CASAS



EMPLEO


SERVICIOS


AUTOS

Llame desde su hogar u oficina
(999) 930-27-60
Ext. 202
$35.00
por línea más I.V.A.
Mínimo 2 líneas 2 días.
Aplicamos restricciones.
Oficina Centro.
Calle 60 esq. Con 73.
Mérida, Yucatán.

AUTOMOVILES Y VEHICULOS

Ford Explorer Limited 2015, con 20,000 km, originales, único dueño, factura original. Inf. al Cel. 9992-68-78-80.

Compro autos, camionetas, descompuestos o buenos. Tel. 9992-71-23-23. Pago rápido.

Vendo BRV Prime Honda 2021, 45,130 km, agencia local, 7 pasajeros, $335,000. Inf. 9991-59-05-61.

Vendo Kia Rio, mod. 2021, automático, 45 mil km, color gris plata. único dueño. Inf. 9981-67-70-86.

CASAS Y TERRENOS

Rento Casa en Rio Lagartos, a 30 metros del malecón, día, semana, mes. Cel. 9992-44-78-52.

Rento cuarto independiente, baño, luz, agua, internet, espaldas Gran Plaza. Inf. al Cel. 9991-29-33-19, 9996-44-72-61.

Vendo Casa en Residencial Pensiones, 4 recámaras, 3 baños, cuarto servicio con baño, cochera. 9993-10-26-06.

9 terrenos de 10x35 mts., urbanos, servicios, propiedad privada en municipio de Cacalchén. Inf. 9999-28-65-36. Hrs. Oficina.

¡ESTAMOS CONTRATANDO!

REPARTIDORES

-Contar con licencia de motociclista vigente
-Entre 35 y 45 años
-Disponibilidad para turno de madrugada



OFRECEMOS

-Prestaciones de ley desde el primer día
-Pago quincenal
-Zona Centro

SOLICITA INFORMACIÓN
9999 30 27 60 Ext. 411/408

DEPARTAMENTOS

Vendo Casa en Residencial Pensiones, 4 recámaras, 3 baños, cuarto servicio con baño, cochera. 9993-10-26-06.

Renta Depto. Dzodzil Nte. cerca Costco, 1 habitación, sala-comedor, baño, cocina, aires acondicionados, 8000 mes. 9991-59-05-61.

Terreno 50 x 45 mts., en esquina, escriturado, lugar tranquilo, cerca de Mérida, fuera de reserva Cuxtal. 9991-28-53-92. Solo Whats.

Rento departamento amueblado, Francisco de Montejo, con baño, clima, TV e Internet $3,500 mensuales. 9991-93-41-02.

Casa campo en esquina, todos los servicios, terreno 2250 m²; C-153.95 m², en Xcucul Sur, propiedad. $2,500,000.00. 9991-28-53-92. Solo WhatsApp.

Terrenos cerca de Mérida, en Xcucul Sur, fuera de reserva Cuxtal, propiedad privada. 9991-28-53-92. Solo Whats.

Rento Depto. 2 hab. amueblado, cochera c/porton elec., Benito Juárez Norte. 9993-10-26-06.

Terreno 10x30, urbano, servicios $110,000, Cacalchén, Yuc. Inf. Oficina: 9999-28-65-36.

Villa Campestre, lugar tranquilo, todos los servicios, en comisaria Xcucul Sur, propiedad privada. 9991-28-53-92. Solo WhatsApp.

Fracc. Yucalpeten, vendo Casa, 3 recámaras, cuarto servicio, porche, oportunidad. 9993-10-26-06.

Se renta cuarto, atras del patio de la Conalep. Inf. al Cel. 9997-82-78-85.

Rento Departamento Zona Oriente. Inf. al Cel. 9997-82-78-85.

Renta departamento para estudiante, polígono 108, calle 22 x 35A. Cel. 9991-05-35-15.

Terreno 10x35m calle pavimentada, luz, agua, propiedad privada, Cacalchén, Yuc. T. L. Inf. 9999-09-63-11.

COMPRAS VARIAS

Compro antigüedades: santos, rosarios de filigrana y coral; monedas de plata, oro y níquel. Retacería de oro y plata. C. 60 x 65, Centro, Alvarez. 999-928-54-85.

Compro muebles de jardin, recámaras, comedores y más, pago bien. 9999-22-44-22.

Compro, cambio refrigeradores como esten, también lavadoras. 9999-24-95-32, 9999-23-97-00.

Compro aires acondicionados minisplit y ventanas inservibles. Cel. 9991-54-60-77.

Computadoras y Laptops, con sistema de apartado, desde 2,800.00. Inf. al WhatsApp 9991-51-54-83.

VENTAS VARIAS

Aproveche el fruto de sus arboles, vendo bajadores, enteros o desarmables. Inf. 9991-93-13-21.

Vendo refrigerador Samsung, funcionando, base matrimonial con colchón matrimonial. 9999-02-05-05.

SERVICIOS PROFESIONALES

Asuntos Jurídicos: divorcios, intestados, escrituras, amparos, entre otros. Inf. al 9991-38-64-12.

Internet Modem Inalámbrico Newww, ideal para Smart TV, Wifi se conecta. Cel. 5649-74-37-56.

Programa ASI de la CFE cambia tu refrigerador y lavadora por otro nuevo, cargo a recibo de luz. Cel. 9994-35-35-06.

Vendo refrigeradores usados, desde $2,750.00, como nuevos. Calle 69 No. 400 x 42 y 44, Centro.

Vendo cuadros al oleo. Informes al celular 9993-25-31-03.

TALLERES

Reparación de lavadoras, secadoras, refrigeradores, neveras, mantenimiento. Tel. 9993-61-49-31.

Plomería, electricidad, estufas, calentadores, fugas de gas L.P.I. cortos, cometidas. 9992-98-48-93.

Reparaciones de calentadores de gas y electricos y plomería. Inf. al Tel. 9995-42-11-42.

Solicito ayudantes en refrigeración y aires acondicionados. Cel. 9999-24-95-32.

SERVICIOS PROFESIONALES

Curso de Verano, Cortes de pelo, Estilizados, Tinte. Intensivo Practico. Inf. 9993-34-40-05.

Montacarguista, sentado electrico Raymond, sueldo semanal, prestaciones de Ley, turno rotativo. 9991-83-83-35.

Macizo solicita Chofer, Ayudante, Montacarguista, sueldo mas bonos, vales, fondo de ahorro, descanso domingo. 9993-51-87-12.

Psicologa Terapeuta, todo tipo de personas. Tel. 9993-53-97-14.

Jardinería y fumigación en general. Informes al Tel. 9999-56-09-23.

Peluquero a domicilio, damas, caballeros y niños. 9992-76-38-72.

VENTAS VARIAS

Busco vendedores de jugos, 100% comisión. Comunicarse al 9612-77-23-24.

Muletas, bastones, silla de ruedas, interruptor trifásico, bicicletas, etc. Cel. 9992-76-38-72.

CUPON

ANUNCIOS PORTUNOS
Las Líneas de la Oportunidad Comercial

Contrate desde la comodidad de su hogar o empresa.
Comuníquese al
(999) 9-30-27-60
Horario lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hrs.
*Aplican restricciones

3 PUBLICACIONES GRATUITAS EN 4 PASOS

1 COMPRE su periódico PorEsto!
2 RECORTE el cupón que viene en las páginas interiores
3 ESCRIBA su mensaje comercial con letra clara (máximo 15 palabras)
4 DEPOSITE EL CUPÓN en las oficinas del periódico.

CUPON

Fecha que deposita su cupón
La presentación de este cupón es un requisito indispensable para la publicación de su anuncio GRATUITO por tres días.

SU OPINIÓN ES IMPORTANTE
Por favor, utilice este espacio para anotar sus sugerencias a fin de servirle mejor.
Nombre:
Dirección y teléfono:
Mensaje:

*Escriba su texto claramente
*Aplican restricciones

☐ VENTA ☐ EMPLEO ☐ COMPRA ☐ SERVICIOS ☐ MASCOTAS

* Nos reservamos el derecho de cambiar la estructura gramatical, conservando el contenido del mensaje.
* La fecha de inicio de esta publicación está sujeta a disponibilidad de espacio.
* Solo original, no se aceptan copias fotostáticas ni envios por fax.
* Escribir el texto con letra legible.
* Máximo 2 cupones por persona.

Este servicio NO ES CON FINES LUCRATIVOS.

Cultura

China condena a artista

Gao Zhen, de 70 años, recibe la pena máxima por “atentar contra el honor de héroes nacionales”



Junto a su hermano, aborda temas políticos sensibles como la Revolución Cultural, protestas y el legado de Mao Zedong. (POR ESTO!)

China sentenció ayer al artista Gao Zhen, autor de esculturas irreverentes que satirizan al exlíder Mao Zedong, a tres años de prisión por atentar contra “el honor de héroes” nacionales, informó una organización de derechos humanos.

Zhen, de 70 años, y su hermano menor Gao Qiang, se hicieron famosos a inicios de los años 2000 por su arte que aborda temas políticos sensibles como la Revolución Cultural, las protestas de la Plaza de Tiananmen y el legado de Mao, quien gobernó China desde 1949 hasta su muerte en 1976.

Entre sus creaciones hay una escultura del líder comunista de rodillas titulada *La culpabilidad de Mao,* y otra llamada *La ejecución de Cristo*, en la que varias estatuas de bronce de Mao apuntan fusiles a un Jesús.

Gao Zhen, quien se radicó en Estados Unidos en 2022, fue detenido en su estudio en las afueras de Pekín durante una visita a China en agosto de 2024.

El artista fue imputado en junio del año pasado por cargos de “atentar contra la reputación y el honor de héroes y mártires”, dijo a la prenda la ONG *Chinese Human Rights Defenders* (CHRD).

La CHRD dijo que Gao Zhen fue sentenciado a tres años de prisión en la corte de la ciudad de Sanhe, en la provincia Norteña de Hebei. Se trata de la pena máxima para ese delito.

Al parecer, las autoridades aplicaron retroactivamente una ley de 2021 para incluir obras que datan de 2005 a 2009.

EL DATO

- Mao Zedong genera un rechazo profundo debido al devastador costo humano, social y cultural de las políticas extremas que impuso durante sus casi tres décadas al mando.

Ningún artista debe enfrentar una sanción penal por crear una obra que desafía la narrativa oficial o promueve una reflexión crítica de la historia”

SARAH BROOKS
DIRECTORA DEL AMNISTÍA INTERNACIONAL PARA CHINA

Opiniones

“La decisión de condenar a Gao Zhen y sentenciarlo al máximo de tres años de prisión bajo esta infracción ilustra la voluntad de las autoridades de disuadir a otros de toda expresión artística independiente”, declaró Sarah Brooks, directora de Amnistía Internacional para China.

“Ningún artista debe enfrentar una sanción penal por crear una obra que desafía la narrativa oficial o promueve una reflexión crítica de la historia”, agregó Brooks en un comunicado.

Según la información de Amnistía, Gao Zhen deberá completar su pena en agosto de 2027, aunque el artista decidió apelar la sentencia de prisión y la condena.

(Agencias)

Vetan a la IA de sus listas musicales

La música creada por la inteligencia artificial (IA) quedará prohibida en las principales listas de éxitos de Australia, según unas nuevas directrices destinadas a proteger la naturaleza humana de la creación artística, informó un organismo que representa a la industria local.

Según las nuevas normas que entrarán en vigor a partir del viernes, la música debe ser “creada sustancialmente por humanos” para poder ser incluida en los *ránkings* de popularidad, señaló la Asociación Australiana de la Industria Discográfica (ARIA).

“Las canciones generadas íntegramente por IA no podrán ingresar a las listas de éxitos de ARIA”, señaló el grupo.

Precisó que sus listados excluirán las canciones que utilicen IA “para generar la totalidad o la mayor parte de los elementos creativos”.

Sin embargo, “las grabaciones que utilicen IA generativa en un papel secundario seguirán siendo elegibles”, agregó.

Esta medida responde a la creciente preocupación en la industria musical por el aumento de las composiciones generadas por la IA que llegan al mercado.

Más de un tercio de las nuevas piezas subidas a *Apple Music* están creadas íntegramente con IA, aseguró este año un ejecutivo de la plataforma a la publicación especializada *Billboard*.

“Estos cambios reflejan nuestra intención de mantenernos dinámicos y promover la naturaleza humana de la creación artística en lo que es, por decir lo menos, un espacio en rápido desarrollo”, consideró Annabelle Herd, directora ejecutiva de ARIA.

(Agencias)



Se exige que los temas sean creados sustancialmente por humanos.

POR ESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Mérida, Yucatán, miércoles 26 de agosto del 2026 | Directora General: Alicia Menéndez Figueroa | Año 36 No. 12924

Relevo

El *Congreso de Sinaloa* designa a Graciela Domínguez Nava como Gobernadora interina; asume con el reto de recuperar la paz en la entidad / El Gobierno federal abrirá 12 mil 750 consultorios del *Servicio Universal de Salud* en 24 estados; comenzarán a operar en enero del 2027 / Canadá responde a Estados Unidos con aranceles de hasta 50% sobre importaciones por 20 mil mdd

☞ *República* 3 y 5 / *Internacional* 8



AL aceptar la titularidad del Ejecutivo estatal, en sustitución de Rubén Rocha Moya, la diputada federal con licencia fijó como prioridad restablecer la seguridad y reconstruir la confianza institucional, bajo la promesa de encabezar una administración *sin grupos ni intereses partidistas*.- (POR ESTO!)



SALUD informó que las nuevas unidades brindarán atención en dos turnos, medicinas gratis y sumarán más de 40 millones de consultas a la población.- (POR ESTO!)



OTTAWA destinará 7 mil 500 millones de dólares canadienses para empresas, trabajadores y agricultores afectados por la disputa comercial.- (POR ESTO!)

Precio: $10.00 | P! | www.poresto.com PorEstoOnline /



***Morena* perfila aspirantes para Aguascalientes, Campeche y Colima rumbo al 2027**

☞ *República* 6



Rayados* vence 2-1 a *Chicago Fire* y avanza a las semifinales de la *Leagues Cup

☞ *Deportes* 38



Fallece a los 80 años Dolly Parton, ícono de la música country y la cultura pop

☞ *Hiperviral* 44